BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 6 DE ENERO DE 1995 AÑO CIII $ 0,30

Nº 28.055

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

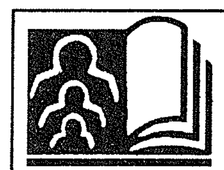
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 22-12-94, fº 290, Rº 1638, socios: Beatriz Susana Ciepelinski, arg., cas., empleada, nac. 7/6/1946, M. I. 5.427.058, dom. en French 2262, 1º "A" Cap. Fed.; Mariana Andrea Sreider, arg., soltera, empresaria, nac. 1-12-1967, M. I. 18.619.224, dom. en Santos Dumont 1844, 3º "B", Cap. Fed. Denominación: ABS INTERNATIONAL S. A. Duración: 99 años desde su insc. Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) enseñanza, dictados de cursos, seminarios y talleres de enseñanza de idiomas; pudiendo asimismo efectuar traducciones e interpretaciones de los distintos idiomas. b) Dictado de cursos de computación. c) Ejercicio de mandato y representaciones de Universidades Extranjeras, así como también el asesoramiento y la inscripción de alumnos en dichas entidades. Las actividades de la sociedad que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, sólo se realizarán con intervención de éstos. Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u de 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. Sede social: French 2262, 1º "A" de Cap. Fed. Presidente: Beatriz Susana Ciepelinski. Director Suplente: Mariana Andrea Sreider.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
Nº 17.196

ACTIVA PERSONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura Nº 292 del 27/12/94, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria de accionistas del 29/11/94 por la cual se aumenta el capital de la suma 0,01 a 500.000,00. Total del aumento pesos 499.999,99, correspondiente a capitalización de la cuenta resultados acumulados por un importe de $ 488.595,77 y a la capitalización de la cuenta ajuste de capital por $ 11.404,22. Los arts. modificados quedan así redactados: Art. 4 Capital: El capital social es de quinientos mil pesos, representado por 500.000 acciones de 1 peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

Apoderado - Wilkler Jaldin González
Nº 4700

AMERICAN COMPUTER S. A.

(ahora)

MMS S.A.

Por instrum. privado del 29/12/94 se resolvió cambiar la denom. social por la de MMS S. A. por razones de mejor operatoria comercial y reformar el art. 1º del estatuto de la sig. forma: Bajo la denominación de "MMS S. A." continúa su giro la sociedad constituida originariamente con el nombre de "AMERICAN COMPUTER S. A." y ratificar el cambio de domicilio a la calle Valle 1035, Planta Baja, Dto. "A", Cap. Fed.

Presidente - Ricardo E. Molinari
Nº 17.118

ANACRI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 13/12/94 protocoliza Actas de Asambleas Ord. y Extraord. del 29/7/87, 26/7/89 y 29/7/94 que aumentó el capital respectivamente de A 3200 ($ 0,32) a A 4300 ($ 0,43), de A 4300 ($ 0,43) a A 65000 ($ 6,50) y de A 65000 ($ 6,50) a $ 120.000 respectivamente y reformó el art. 4 del Estatuto Social y ordenó el mismo.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 17.245

AUAFI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jaime Gelersztein, casado, 50 años, DNI. 4.428.104, Av. Corrientes 4416, 3, B, Cap. Héctor Alberto Jaleh, 55 años, casado, LE. 4.286.964, Roosevelt 2770, 3, A, Cap. José Raúl Michanie, 37 años, soltero, DNI. 13.411.176, Pueyrredón 761, 4, A, Cap. Elías Joli, 55 años, casado, DNI. 4.292.430, Garay 720, 9, C, Cap. Victoria Laham, 52 años, casada, DNI. 4.856.460, Av. Corrientes 4416, 3, B, Cap., Héctor Eduardo Junior, 49 años, casado, LE. 7.760.663, C. D'elia 1624, 2, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 15/12/94. 3) AUAFI S. A. 4) Av. Rivadavia 4493, Cap. 5) a) Compra, venta, consignación, elaboración, fabricación, producción, distribución, representación, importación, exportación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial, alimenticios, cereales, frutales, oleaginosos, bebidas con o sin alcohol, sus derivados y productos elaborados con los mismos, b) La explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes, pizzerías, cafes, rotiserías, fiambrerías y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas y casas de comidas. c) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, ceder, otorgar concesiones, explotar o disponer de patentes de invención u otras marcas, nombres o designaciones de fábricas o comerciales y marcas distintivas, como también toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los productos señalados en los apartados anteriores, otorgar regalías, franchissing y royalties. 6) 10 años desde su inscripción. 7) $ 30.000 representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto y de $ 100 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/3 de c/año. Pres.: Jaime Gelersztein, Vice.: Héctor Alberto Jaleh. Director Titular: José Raúl Michanie y Elías Joli, y Director Suplente: Victoria Laham y Héctor Eduardo Junior.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 17.182

CATINVEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 104, fecha 27/12/94, Esc. M. A. Funes, se constituyó "CATINVEST SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio legal: Uruguay 651, Pº 9, Cap. Duración: 99 años. Socios: Ernesto A. Epelman, arg., casado, contador, nac. 26/10/48, LE 6.151.251; Víctor A. Goldberg, arg., divorciado, abogado, nac. 24/1/53, DNI 10.703.092; Oscar Z. Goldberg, arg., casado, contador, nac. 3/12/25, LE 4.240.110, todos domic. Uruguay 651, 9 "A", Cap. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, transporte, importación y exportación de todo tipo de ganado bovino, porcino, equino y ovino, y aves, ya sea en pie o faenados, sus productos o sub-productos, chacinados, embutidos y sus derivados. Actuar como matarife o abasteceder. Establecer y organizar remates, ferias para todo tipo de ganado propio o de terceros; actuar como consignataria en la intermediación de las compras y ventas de animales vivos o faenados, propios o de terceros, y de todos los productos agropecuarios. Explotar carnicerías, supermercados, y todo tipo de comercios para la venta al por mayor o menor de alimentos y productos derivados de la industria de la alimentación. Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, producción, envase y distribución de los productos derivados de la industria de la alimentación; instalación y explotación de frigoríficos, mataderos y establecimientos destinados a la industrialización de productos agropecuarios, ya sean productos cárnicos, lácteos, embutidos, aceites y sus derivados. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutihortícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros; administración de propiedades, incluso los inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal. Construcción de inmuebles, reformas, arreglos y mejoras. Mandataria y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigaciones, y todo tipo de intermediación, producción, organización y atención técnica, informes de estudios y desarrollo de programas relacionados con la actividad agropecuaria y forestal, los que serán realizados por profesionales con título habilitante cuando así lo exigieran las leyes. Capital: $ 12.000.- Representado por acciones ordinarias al portador, de 1 voto y

SUMARIO

$ 1.- c/u. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre Ej.: 30/11 c/año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 1 ej. Presidente: Ernesto A. Epelman como Presidente; Director Titular: Victor A. Goldberg; y Director Suplente: Oscar Z. Goldberg.

Autorizado - Oscar Zelig Goldberg
Nº 17.133

CITIRED

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 29/12/94. Socios: Ezequiel Antonio García, nac. 11-5-53, contador, DNI. 10.419.482; y Jorge Raúl Araujo Müller, nac. 20-1-59, abogado, CIPF 8.298.304; ambos casados, argentinos, domiciliados: Arenales 1407, 4º "A", Cap. Fed. Domicilio: Montevideo 711, 1º, Cap. Fed. Duración, 99 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Objeto: a) Todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, pública o privada, incluso bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley, en especial diseños, proyectos, ingeniería de detalle, planimetría, dirección y auditoría de obras, y construcción y montaje de obras, redes y sistemas de telefonía y telecomunicaciones. b) Al ramo de Construcciones en general, tomando a su cargo, contratos de construcción de obras pública y privadas, obras industriales y de renta, obras hidráulicas, puentes, ferrocarriles, construcción de caminos y túneles, dragados y canales y cualquier otro trabajo en el ramo de la ingeniería y arquitectura en general. Queda excluida de las enunciaciones establecidas en los incisos a) y b), toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. c) Compraventa, comercialización en todas sus formas, distribución, importación, exportación, de bienes eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones, y de todo otro relacionado con el objeto social. Y d) A la gestión y explotación de concesiones de servicios públicos y/o privados y prestación de toda clase de servicios especialmente relacionados con las actividades anteriores. Administración: Presidente: Ezequiel Antonio García; y Director Suplente: Jorge Raúl Araujo Müller. Prescinde Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31/12.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
Nº 17.135

COMPAÑIA GYPSUM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Depalma, arg., casado, 37 años, arquitecto, D. N. I. 13.264.990, domiciliado en Bompland 1860, piso 1, Cap. Fed.; Luis Alberto Pilatti, arg., casado, 41 años, arquitecto, D. N. I. 10.862.792, domiciliado en Beruti 3429, Piso 13, "B", Cap. Fed.; Gustavo Carnevale, arg., casado, 38 años, arquitecto, D. N. I. 12.463.316, domiciliado en Viel 1357, Cap. Fed. 2) Escr. del 23/12/94, fº 527, Reg. 1584, Cap. Fed.; 3) COMPAÑIA GYPSUM ARGENTINA S. A.; 4) Av. Córdoba 838, piso 11, Of. 22, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras civiles en general, de ingeniería o arquitectura, públicas y/o privadas. Ampliaciones, reformas, remodelaciones o reparaciones de inmuebles públicos y/o privados. Construcción, reforma, remodelación o reparación de estructuras metálicas, de hormigón o de cualquier otro material, públicas o privadas. Industriales: Fabricación, transformación y/o elaboración de masillas, enduido plástico, productos de cerámica roja, como ladrillos, baldosas y barro cocido para uso arquitectónico, y cualquier otro material y/o elemento directamente afectado a la construcción de cualquier tipo, por sistemas tradicionales y otros modernos, en existencia o a crearse, como así también cualquier material y/o elemento y/o estructura premoldeados y/o prefabricados, con o sin instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, al por mayor y/o menor, importación o exportación, y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, maquinarias, accesorios y todo otro material destinado a la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras en general y en especial, aporte de capitales a sociedades y/o personas físicas para negocios realizados o a realizarse, préstamos financieros y créditos en general, con cualquiera de las garantías en la legislación vigente o futuras. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Mandataria: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, relacionadas con su objeto industrial, constructora y comercial. Explotación comercial de negocios del ramo de confitería casa de lunch, bar, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. Importación y Exportación. 6) $ 12.000; 7) 99 años desde su inscripción; 8) Directorio: 2 a 5 miembros, duran 1 ejercicio. 9) Se prescinde de sindicatura. 10) Presidente: Luis Alberto Pilatti; Vicepresidente: Miguel Angel Depalma y Director Suplente: Gustavo Carnevale; 10) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 11) 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Ana Lía Díaz Prandi
Nº 17.210

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE DESARROLLO INMOBILIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura de fecha 29/12/94, pasada ante la Escribana de Cap. Fed., María Inés Pano Taquini, al Fo. 358 del Reg. 1382 a su cargo. Socios: Roberto Naldi, italiano, casado, ingeniero, nacido 17/2/53, Pasaporte Italiano Nº 492.754H, domicilio Via Piagentina Nº 11/d, Firenze, Rep. Italia; Giancarlo Renda, italiano, casado, nacido 14/9/46, Pasaporte Italiano Nº 718.444 D, domicilio Via Dei Baullari, 4, Roma, Rep. Italia de tránsito en ésta. Duración: 100 años desde su inscripción. Objeto: 1. La sociedad tendrá por objeto: (a) otorgar créditos hipotecarios, (b) originar y transferir carteras hipotecarias y (c) prestar servicios de caja y administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria; y (d) la realización de operaciones financieras siempre que ello no implique recurrir al ahorro público. 2. - La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. 3.- En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. 4.- La sociedad tendrá plena capacidad para realizar todo acto lícito congruente con su naturaleza de persona jurídica. Capital Social: $ 12.000. Administración y Representación Legal: Directorio, miembros: 1 a 6 por un ejercicio: Presidente. Cierre del Ejercicio: 31/12 de c/año. Sede social: Avenida Leandro N. Alem Nº 1110, 6º, Cap. Fed. Presidente: Adrián Mariano Quattordio. Director Suplente: Roberto Naldi. Síndico Titular: Luis González. Síndico Suplente: Susana Graciela Masabeu.

Apoderado - Horacio Jorge Colimodio
Nº 17.193

COROLLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Angel Cordone Bonilla, uruguayo, 63 años, divorciado, CI. 12.626.627, empresario, Gabriel Federico Baque, argentino, 50 años, soltero, empleado, LE. 4.438.976, ambos domiciliados en Rivadavia 1157, 5, C, Cap. 2) Escrit. del 29/12/94. 3) COROLLA S. A. 4) Rivadavia 1157, 5, C, Cap. 5) a) Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. b) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes y productos, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/3 de c/año. Prés.: Gabriel Federico Baque. Director Suplente: Miguel Angel Cordone Bonilla.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 17.184

CUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 674 del 29 de diciembre de 1994, Escribano Jorge Gómez, Registro 162, Capital. Integrantes: Gustavo Adolfo De Sensi, argentino, nacido el 21 de agosto de 1961, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 14.419.649, domicilio: Mansilla 1333, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires; y Jorge Alberto Haffqrd, argentino, nacido el 22 de abril de 1959, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 13.081.784 domicilio: Maure 2807, 3º "B" Capital. Plazo: 99 años. Objeto: a) Distribución, compra, venta y comercialización de combustibles y productos derivados del petróleo y especialidades, incluyendo a los combustibles del tipo "gas natural comprimido". b) Explotación comercial de los denominados "minimercados" como actividad anexa a la señalada "ut supra", con comercialización de comestibles, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, aguas gaseosas, artículos del hogar, bazar, artículos relacionados con los negocios denominados de "polirrubro". c) Importación, exportación, comercialización mayorista y/o minorista de combustibles y sus derivados. d). Importación, exportación, comercialización mayorista y/o minorista, consignación, permutas de automotores, motocicletas tipo "jet" o de agua y otro tipo de vehículos análogos, maquinarias viales, tractores y maquinaria rural, aparatos electrónicos o eléctricos para su uso en informática o en comunicaciones, pudiendo establecer sucursales y/o lugares de explotación para las actividades precedentemente descriptas en cualquier parte del país. Capital: $ 12.000. Representación: 1 a 5 directores por 2 años. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre: 31 de diciembre. Presidente: Jorge Alberto Hafford. Sede Social: Pasaje El Chacho 563, Capital.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 17.205

CUSHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 325 del 22/12/94, folio 769, Registro 228 de Capital Federal. Denominación: CUSHE S. A. Socios: Alicia Noemí Pardo de Winegardner, nacida el 1º/3/41, L. C. Nº 3.980.226, ama de casa, domiciliada en Av. Alvear 1897, Capital; y Adolfo Durañona, nacido el 19/12/31, D.N.I. Nº 4.249.919, abogado, domiciliado en 11 de Septiembre 877, Capital; ambos argentinos, casados. Duración: 50 años contados desde su inscripción. Objeto: Toda clase de operaciones inmobiliarias, destinadas al fraccionamiento y subdivisión, previo planeamiento y programación de lotes o complejos urbanísticos o turísticos o de recreo o en cualquier forma, pudiendo vender, permutar, explotar o arrendar o administrar los inmuebles propios o ajenos en conjunto o por fracciones o lotes, como así también realizar toda clase de construcciones ya fuere de casas o edificios y toda clase de obras de infraestructura. La explotación y administración de estancias, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios o de terceros, aserradero de madera, la elaboración de la misma para uso de la construcción, forestación y reforestación de tierras. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; y en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital Social: Doce Mil Pesos, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Podrá nombrar igual o menor número de suplentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alicia Noemí Pardo de Winegardner. Director Suplente: Adolfo Durañona. Sede Social: Viamonte 740, piso 6º, Capital Federal. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Daniel Efraín Pinto
Nº 17.124

D. E. N. E.

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.567.935. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/1994 se resolvió aumentar el Capital Social a pesos ciento diecinueve mil ochenta y cuatro ($ 119.084), modificar el artículo 4º del Estatuto Social; en el cual se fijó el capital en $ 119.084 dividido en 119.084 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/acción con derecho a un voto. Además se designaron directores a: Presidente: Néstor Omar Devoto; Director Titular: Carlos Alberto Devoto; Director Suplente: Mabel Noemí Scatturice; fijó el domicilio social en la calle Juncal 1142/48, 2º piso, Capital Federal.

Contador - Efraín B. Armus
Nº 17.170

DESARROLLOS GADEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Adolfo Pollak, nacido el 14/8/1932, ingeniero hidráulico, DNI 5.138.585, domiciliado en Rivadavia 540, Quilmes; Mario Pierobon, nacido el 14/2/1958, ingeniero civil, DNI 11.877.854, domiciliado en Sarmiento 654, 10º B, Quilmes; y Jorge Luis Casabona, nacido el 16/3/1942, DNI 5.194.211, comerciante, domiciliado en Videla 140, 3º A, Quilmes, todos argentinos, casados y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 26/12/1994. 3) DESARROLLOS GADEA S. A. 4) Avenida de Mayo 1260, piso 5º H de Cap. Fed. 5) a) Otorgar créditos hipotecarios; b) Originar y transferir carteras hipotecarias; y c) Prestar servicios de caja y de administración, respecto de carteras hipotecarias y de todo otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garantizan los créditos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 160.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. presidente: Mario Pierobon; Vicepresidente: Juan Adolfo Pollak; Director Suplente: Jorge Luis Casabona. Síndico Titular: José Alberto Tassello y Síndico Suplente: Jorge Mosquera, ambos por un ejercicio. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

Escribano - Juan Cruz Ceriani Cernadas
Nº 17.132

EL CRISOL DE LOS SABORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/12/94 ante Federico Ricardo España Solá, Reg. 26 de Capital. Socios: Miriam Celia Elizabeth Canclini de Zavalía, casada, argentina, 57 años, comerciante, CIPF 3.470.459, dom. en Libertad 1643 piso tercero "6" Capital; Javier María Fernández Lalanne, argentino, casado, comerciante, de 32 años, DNI: 14.526.360; Myriam Zavalía de Fernández Lalanne, argentina, casada, 32 años, psicóloga, DNI: 16.137.728, ambos domiciliados en Rodríguez Peña 2067, Planta Baja "C" de Capital; Rafael Héctor Oviedo, casado, argentino, licenciado en sistemas, de 30 años, DNI: 16.907.157, domiciliado en Paraguay 2691, piso cuarto "B" de Capital; Jorge Eduardo Taquini, argentino, soltero, psicólogo, de 33 años, con DNI 14.525.532, domiciliado en Dorrego 1926, piso primero "Y" Capital y José María Tesone, casado, argentino, 32 años, abogado, DNI: 14.015.996, domiciliado en Agote 2377, piso octavo, Capital. Fecha: 27/12/94. Denominación: EL CRISOL DE LOS SABORES S. A. Domicilio: Rodríguez Peña 2067, Capital Federal. Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos y cualquier tipo de postre y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros titulares por dos ejercicios. Presidente: Miriam Celia Elisabeth Canclini de Zavalía; Vicepresidente: Javier María Fernández Lalanne y Director suplente: Jorge Eduardo Taquini; Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio o al

Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se prescinde de la Sindicatura.

Presidente - Miriam Celia Elisabeth Canclini de Zavalía

Nº 17.128

EQUIVALENTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) León Jaber, soltero, C. Público, 59 años, CI. 3.762.315, R. de la India 2819, 11, A, Cap. y Ariel Rolando Caplan, 37 años, DNI. 13.416.361, casado, abogado, Av. Corrientes 1622, 8, A, Cap. ambos argentinos. 2) Escrit. del 30/11/94. 3) EQUIVALENTE S. A. 4) Carabobo 136, PB, A, Cap. 5) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas y privadas. Queda excluida toda actividad que en razón de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inversora: participando en el capital social de otras sociedades por acciones. Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 2 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y del Vice conjuntamente. 10) 30/11 de c/año. Pres.: León Jaber, Vice.: Ariel Rolando Caplan, Dir. Sup.: Mónica Dina Abramovich Atelman.

Apoderado - Carlos M. Paulero

Nº 17.186

EXTRADER INTERLAT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Denominación, Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 419 del 29/12/94; Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 21/10/94; los accionistas de "EXTRADER INTERLAT SERVICES S. A." resuelven: cambiar la denominación social, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas primera, décimocuarta y vigésimo segunda, las que quedan redactadas así: Denominación: "EISAS S. A." continuadora de la antes denominada "Extrader Interlat Services S. A.". 22º. Fiscalización: sin síndicos. Por Acta de Directorio Nº 16 de fecha 21/10/94 queda designado Director Suplente el Sr. Raúl Burzaco.

Presidente - Juan Carlos Capelli

Nº 17.143

FERAZ S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 1923 del 19/12/94. Socios: Alfredo Juan Luis Daverede, arg., 1/11/36, casado, Contador Público, L. E. 4.190.101, dom. en Arenales 995, P. 2, Cap. Fed.; Elisabeth María Soneyra de Daverede, arg., 30/10/36, casada, empresaria, L. C. 3.549.395, dom. en Arribeños 1320, Cap. Fed.; Alfredo Andrés Daverede, arg., 11/5/62, casado, Ingeniero Agrónomo, D.N.I. 16.129.930, dom. en Avellaneda 1025, depto. 2, Tandil, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación y administración en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja, tambos y cabañas, dedicándolos a la producción agraria, ganadera, lechera, frutícola o forestal en inmuebles propios o de terceros. La Sociedad puede realizar en general cualquier actividad dirigida a lograr el mejor aprovechamiento de los recursos que ofrecen los inmuebles rurales bajo su explotación o administración en la forma más conveniente a los fines societarios. Industriales: Mediante la industrialización, generación, transformación, elaboración y/o acondicionamiento de los productos provenientes de la actividad agropecuaria, frutícola, alimenticia y forestal, y de productos químicos y minerales ya sean de producción propia o adquiridos, nacionales o extranjeros, y del aprovechamiento de los recursos del subsuelo, eólicos y/o hídricos de los inmuebles rurales en explotación y/o administración. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, representación, consignación y cualquier otra forma de comercialización, depósito o almacenamiento, transporte, envasamiento, enfriamiento, fraccionamiento o acopio, de toda clase de mercaderías, bienes, insumos, productos, rodados, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios y otros bienes de capitales relacionados con las actividades de la Sociedad. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, intermediación, subdivisión, permutas, loteos, urbanización, locación y administración de edificios e inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el otorgamiento y recepción de préstamos comunes, prendarios, hipotecarios o de cualquier clase o naturaleza, el aporte de capitales a personas o empresas, la negociación y administración de toda clase de valores mobiliarios y el otorgamiento de fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización, asesoramiento, administración y gestión agropecuaria, comercial, financiera, económica, de informática y computación. Representaciones y Mandatos: Ejecución de mandatos y representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y negocios. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio entre 2 a 5 miembros titulares con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia, remoción o renuncia del titular. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Arenales 995, 2do., Cap. Fed. Directorio: Presidente: Alfredo Juan Luis Daverede. Vicepresidente: Alfredo Andrés Daverede. Directora Titular: Elisabeth María Soneyra de Daverede. Directora Suplente: María Martha Mathé de Daverede.

Autorizado - Julio Ricardo Martínez

Nº 17.202

FULL CUER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública: Fecha 29/12/94. Socios: Fernando Darío Chacón, argentino, soltero, empresario, nacido el 7 de agosto de 1967, DNI 18.089.361, domiciliado en Uruguay 385, oficina 505, Capital Federal, María Alejandra Amigo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24/7/71, DNI 22.366.242, domiciliada en Uruguay 385, oficina 505, Capital. Denominación: FULL CUER S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, producción de materias primas e insumos para la industria del cuero y sus derivados. b) Compra, venta de productos relacionados con la industria del calzado, marroquinería y sus derivados y productos químicos. c) Producir y comercializar documentos cinematográficos y audiovisuales en general, de carácter técnico, industrial, científico y publicitario, e incorporar y desarrollar técnicas para investigaciones. d) Importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad. e) Ejercer mandatos comisiones, representaciones, explotar y conceder royalties, licencias, métodos de fabricación y sistemas de producción. f) Aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, a simples particulares, para todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. g) compra, venta, arrendamiento, construcción, refacción, y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal, así como su intermediación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos. Capital Social: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Uruguay 385, oficina 505, Capital Federal; Directorio: Presidente: Mario Adolfo Zappino, Director Suplente: Ana María Sinchicay. Sindicatura: prescinde. Buenos Aires, 3 de enero de 1995.

Presidente - Mario Zappino

Nº 17.195

GAMESUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) 1/12/1994. 2) Julián Alberto del Molino Torres, argentino, nacido el 4/8/1951, contador público, casado, LE 8.632.473, domiciliado en Av. Santa Fe 1834, piso 4º dep. "A" Cap. Fed. Rubén Daniel Aguilar, argentino, nacido el 5/2/1954, comerciante, soltero, DNI 10.960.406, domiciliado en Paso 1785, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Elizalde, argentino, nacido el 28/3/1953, empresario, casado, DNI 10.923.083, domiciliado en Melián 3290, Cap. Fed. 3) "GAMESUR S.A.". 4) Lavalle 1145, piso 9º, dep. "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) La realización por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: explotación de agencias de informaciones periodísticas y publicitarias, por medios radiales, telegráficos, de televisión, cinematográficos y en especial por la prensa escrita incluyendo dentro del presente objeto toda actividad destinada a la publicación de artículos periodísticos, publicidad y distribución de prensa escrita. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Julián Alberto del Molino Torres, Vicepresidente: Eduardo Elizalde. Director Suplente: Rubén Daniel Aguilar.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 17.155

HIERROSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.513.521. Hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria-Ordinaria del 30/6/94, aumentó su capital a $ 114.725. Modificó el Art. Cuarto, Quinto, Octavo, Noveno y Décimo. Bs. As., 3 de enero de 1995.

Presidente - M. Palmeira

Nº 17.147

HOGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 9/11/94, Esc. Nº 170, Reg. 1597 Cap. Fed. 2) Enrique Gustavo Christmann, 1/7/52, DNI 10.327.467, Alvear 650, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Mónica Ester Lesca, 15/10/50, DNI 6.547.028, Esmeralda 1385 piso 3º "F", ambos argentinos, casados, comerciantes. 3) "HOGUS S. A.". 4) Defensa 417 4º "B" Cap. Fed. 5) 99 años de su inscripción. 6) por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la ejecución de todas las técnicas de comercialización, compraventa, exportación, importación, distribución, leasing, permuta, canje o todo otro título y modo de adquirir y transmitir bienes al por mayor y menor, por sí o por consorcios, corporaciones nacionales o extranjeras, agrupamientos empresarios y otras formas asociativas, de los siguientes bienes y productos. 1) Productos alimenticios y bebidas en todas sus variedades, naturales, disecados, deshidratados, envasados, congelados, perecederos o no. Artículos de limpieza línea hogar o industriales. 2) De menaje, bazar, ferretería, materiales ferrosos, eléctricos, informáticos, electrónicos, equipamientos industriales y todas las técnicas y productos energéticos de transmisión de imágenes y de datos. 3) Automotores en general, vehículos de cargas de transporte de mercaderías y fluidos, maquinarias agrícolas, viales y de carga a tracción propia o remolques. 4) Productos agrícolas, ganaderos, cereales, oleaginosas y demás productos derivados de los mismos. 5) Materiales ferrosos y no ferrosos. Herramientas, artículos de ferretería en general. 6) Enseres, artefactos y utensilios para el hogar, telefónica, radiotelefonía, computación, relojería en todas sus formas, bazar, menaje muebles para el hogar y oficinas, máquinas de calcular y de escribir, fotocopiadoras, duplicadoras, máquinas y artículos de fotografía y cine, discos, cassettes, artículos musicales, automotores, motos, ciclomotores, bicicletas, artículos de camping, artículos de náutica, así como repuestos, accesorios, sus partes, servicios técnicos y/o mecánicos de los bienes mencionados, la instalación de almacenes para productos, sean nacionales o extranjeros. 7) Productos químicos en todas sus especies, clasificaciones o grupos, sustancias inorgánicas u orgánicas en bruto o algunas de sus partes. Ya sea en estado sólido o líquido, de manera natural, elaborados, o semielaborados, cosméticos y artículos de belleza. B) Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. c) Mandatos: La ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas y aéreas, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento científico, industrial, técnico, financiero y agropecuario que faciliten el intercambio o colocación de los bienes relacionados con el objeto social, excluyéndose el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, en cuyo caso deberán presentarse mediante su intervención. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive los registrables y operar con instituciones bancarias, pudiendo presentarse a concursos públicos de precios y/o licitaciones y/o compras directas de parte de todos los organismos mencionados; como así también la sociedad podrá importar y/o exportar toda clase de elementos y/o servicios que relacionen directa o indirectamente con el presente objeto. 7) Capital: Doce mil pesos. 8) Representación: Presidente: Enrique Gustavo Christmann, Director Suplente: Mónica Ester Lesca. 9) Fiscalización Prescinde Sindicatura. 10) Cierre: 31 de diciembre.

Escribano - N. Ariel Fernández Rivera

Nº 17.174

INDUSTRIAS ARLON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por transformación de "ARLON S. R. L." en "INDUSTRIAS ARLON S. A.". Accionistas: Gretel Adriana Piñero, arg., nac. 25/1/58, contadora pública, DNI: 11.955.775, cas. domiciliada en Blanco Encalada 3831, Cap. y Juan Carlos Ithurralde, arg. nac. 20/1/28, empresario, DNI: 4.229.500, cas., domiciliado en La Pampa 1548, piso 5, Dto. A, Cap. Fecha del instrumento de transformación: Esc. 725 del 28/12/94, Fº. 1758, Reg. 557. Denominación: "INDUSTRIAS ARLON S. A.". Domicilio Social: Av. Warnes 2736, Cap. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, compraventa, distribución, representación, importación y exportación de cables, instrumentales y accesorios mecánicos, maquinarias y materias primas afectados a productos electromecánicos, electrónicos y eléctricos, para la industria, laboratorios y telefonía; b) Formulación de proyectos, cálculos, diseños y asesorías, intervención en licitaciones públicas y privadas; c) Importación y exportación, comercialización de productos medicinales, alimenticios, material hospitalario, instrumentales y electrónicos; d) Adquisición, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, construcción o refacción de edificios, destinados al uso, explotación o renta, incluso por el sistema de propiedad horizontal; e) Operaciones financieras que no se requieran al concurso público no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 20.000, representado por 2000 acciones de $ 10, v/n c/u. Administración: A cargo de un Directorio compuesto e/1 y 6 con mandato por un año. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Gretel Adriana Piñero; Director Suplente: Juan Carlos Ithurralde. Representación Legal: A cargo del Presidente y/o del Director Suplente, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizada - Silvina Escobar

Nº 17.207

INGROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 742 del 27-12-94, Nº 2906, Reg. 1513, Cap. Jorge Luis Guzmán Heras, 29 años de edad, licenciado en administración de empresas, DNI 17.068.018, dom. Av. Libertador 1396, Vicente López, Prov. Bs. As. y Karina Andrea Rodríguez Aguado, 26 años de edad, licenciada en relaciones públicas, DNI 20.007.955, dom. Juncal 1691, ambos argentinos, casados. Constituyeron "INGROUP S. A." con dom. en la cdad. de Bs. As. Plazo: 99 años desde inscrip. Reg. Púb. Com. Objeto: comercialización de mercadería de todo tipo. Comisionista. Prestación de servicios de promoción y merchandising. Consultoría. Compraventa

de empresas de todo tipo. Participación en otras sociedades como socio capitalista y en la gestión, con capital mayoritario o minoritario. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad, podrá intervenir, cotizar y concurrir a toda clase de licitaciones sean públicas, semipúblicas o privadas, presentar y oír propuestas y representaciones y realizar sin restricciones todos los actos y contratos que considere necesarios relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000, represent. por 12.000 acc. ord. al portador de $ 1,00 v/n, c/u, con derecho a un voto por acc. La soc. será administ. y dirigida por un Directorio de 2 a 6 miembros con mandato 2 ejerc. La soc. prescinde de la sindicatura. La represent. corresponde al Pte. El ejerc. cierra 30-12. Directorio: Pte: Jorge Luis Guzmán Heras; Vpte. Karina Andrea Rodríguez Aguado y Direct. Supl. Luis Aldo Guzmán Díaz. Sede Florida 537, p. 11, Cap.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
Nº 17.226

LATIN TRADE SATELLITE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 330, del 23/12/94, folio 783, Registro 228 de Capital Federal. Denominación: LATIN TRADE SATELLITE S. A. Socios: Antonio Di Pardo, argentino, casado, L.E. Nº 6.403.830, nacido el 17/3/29, comerciante, domiciliado en Nazca 1519, Capital; Elías Fiad, argentino, divorciado, LE Nº 7.031.143, nacido el 3/3/30, comerciante, domiciliado en Corrientes 583, San Miguel de Tucumán; Héctor Domingo Gorgone, argentino, casado, LE Nº 4.662.186, nacido el 20/5/29, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 1776, 5º, "B", Capital; Víctor Isaac Hazan, argentino, casado, DNI Nº 10.550.413, nacido el 8/1/53, comerciante, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Capital; Rodolfo Bustos, argentino, casado, DNI Nº 11.665.110, nacido el 14/5/55, comerciante, domiciliado en San Martín 982, 2º, "G", Capital; y Jorge Alberto Cavallo, argentino, casado, LE Nº 7.799.218, nacido el 19/9/49, Contador Público Nacional, domiciliado en Gelly y Obes 2220, 8º, Capital. Duración: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: La investigación, desarrollo, fabricación, provisión, instalación, operación, mantenimiento, refacción, mejoras, adquisición y locación de equipos, sistemas, procedimientos o instrumentos de telecomunicaciones para la transmisión de datos, voz y videos en todos sus aspectos y posibilidades, incluida la transmisión, emisión o recepción de signos señales, escritos, imágenes, sonidos o informaciones de cualquier naturaleza y en general la realización de cualquier otro servicio medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones; todo ello dentro del marco de las leyes y reglamentos que regulen las telecomunicaciones. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y actividades que tengan vinculación con él, directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, por sí o a través de representantes, mandatarios, corresponsales, licenciatarios y terceros en general. A tal fin, con carácter meramente enunciativo y sin que implique restricción alguna a las facultades necesarias para la realización del objeto social, la sociedad podrá: a) Llevar a cabo cualquier clase de convenio, contrato o acto jurídico con o ante organismos oficiales, reparticiones centralizadas o descentralizadas, entes autárquicos, empresas y sociedades del Estado, nacionales, provinciales, municipales, del país, binacionales y el extranjero; gestionar y aceptar ante los poderes públicos, concesiones, permisos, autorizaciones, licencias, pivilegios, exenciones y cuantas facilidades pudieren promover directa o indirectamente la mejor consecución de su objeto social. b) Realizar toda clase de actos de compraventa; permuta; cesión de créditos; derechos y deudas; locaciones de servicios; obras y cosas, depósitos de toda clase de bienes; mutuos con toda clase de garantías y en cualquier moneda; convenios de corresponsalía; agencia, representación, licencia, transferencia de tecnología y mandatos; contratos de trabajo, management y asesoría; donaciones y cualquier otro dato directa o indirectamente necesario para la mejor consecución de su objeto social. c) Abrir cuentas corrientes, realizar toda clase y tipo de operaciones bancarias, de crédito con y sin garantías, en el país o en el exterior, con cualquier clase de institución financiera, bancarias, oficiales, estatales, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, en cualquier moneda; emitir en el país o en el extranjero bonos, letras de cambio, pagarés, cheques, facturas conformadas y todo tipo de obligación o título de deuda o crédito con o sin garantía o régimen de repago especial y avalar o afianzar dichas obligaciones. d) Asociarse bajo cualquier forma con personas físicas o ideales del país o del extranjero, para el desarrollo de actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto social, y en general, tomar participación en el capital de cualquier sociedad por acciones en el país o sociedad con personería jurídica en el extranjero, por cualquier medio, así como participar en cámaras empresarias o asociaciones de cualquier clase, sean privadas, mixtas o estatales, locales, extranjeras, internacionales o intergubernamentales. e) Establecer o acordar las tarifas de los servicios prestados por la empresa, de acuerdo con la legislación y reglamentaciones vigentes; otorgar exenciones y reducciones de esas tarifas y fijar los montos, suplementos y recargos relativos a las presentaciones de los servicios adicionales, especiales o complementarios que por su propia índole atienda al interés particular del cliente. f) Adquirir, enajenar, concernir la explotación, registrar patentes y/o marcas, modelos o diseños industriales, licencias y convenios de asistencia y/o colocación técnica, en el país o el extranjero. g) Importar o exportar bienes o servicios referidos directa o indirectamente al objeto social; intervenir en activaciones judiciales y administrativas en todas las formas autorizadas por la ley y quedando facultada para realizar en tal sentido todos los actos procesales que resulten necesarios. h) Constituir cualquier clase de derechos reales, otorgar y recibir representaciones, mandatos, corresponsalías y en general contraer todo tipo y clase de obligaciones, con o sin garantías personales o reales, disponer y gravar bienes muebles semovientes, inmuebles y toda clase de derechos, títulos, acciones y valores, así como celebrar los contratos, actos, negocios jurídicos, operaciones industriales, actos de comercio y cualesquiera otros que con arreglo a las leyes y reglamentaciones en vigor sean necesarias para el cumplimiento del objeto social. Capital Social: Cincuenta mil pesos, representado por 50.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 1, valor nominal cada una. Directorio: 1 a 6 titulares con mandato por dos ejercicios. Podrá nombrar igual o menor número de suplentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Rodolfo Bustos; Vicepresidente: Elías Fiad; Directores Titulares: Antonio Di Pardo, Héctor Domingo Gorgone y Víctor Isaac Hazan; Director Suplente: Jorge Alberto Cavallo. Sede Social: San Martín 982, piso 2º, oficina "B", Capital Federal. La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 17.123

M. B. A. HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 5 (unánime) del 12 de mayo de 1993, protocolizada en Escritura Nº 917, folio 8507, ante el Registro 1048 de Capital. "M. B. A. HOLDINGS S. A.", resolvió aumentar el Capital Social de $ 5 a la suma de $ 95.000, modificando el art. 4º del Estatuto en la siguiente forma: "Cuarto: Capital Social: El capital social es de $ 95.000 (pesos noventa y cinco mil) y está representado en noventa y cinco mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de $ 1".

Autorizado - Carlos Nevares
Nº 17.153

MARIANO PAZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 14 del 31/8/94; los accionistas de "MARIANO PAZ Y ASOCIADOS S. A." resuelven: aumentar el capital de $ 180.000 a $ 320.000 y reformar la cláusula cuarta, quedando la misma redactada así: 4º) Capital: $ 320.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 17.142

NITRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 14/12/94 reforma art. 3º redactando el objeto así: a) Instalación, explotación de establecimientos asistenciales sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas de reposo, geriátricas odontológicas laboratorios bioquímicos y cualquier otro relacionado con temas de la salud. Pudiendo ejercer la dirección técnica y administrativa de los establecimientos. b) Realización de estudios o investigaciones científicas, dictar cursos y seminarios, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, odontológica, bioquímica y toda actividad relacionada con la salud. c) Efectuar contrataciones por servicios de medicina integral entre organismos, obras sociales, empresas. d) Efectuar asesoramiento para servicios de salud y sistemas prepagos. d) La importación exportación y comercialización de productos medicinales, instrumental quirúrgico y de laboratorio. Toda actividad que en virtud de la materia específica haya sido reservada a profesionales con título habilitante, debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán realizados por medio de éstos.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 17.192

OVERLAP CONSULTORES EN MARKETING Y CAPACITACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 20/12/94 se constituyó "OVERLAP CONSULTORES EN MARKETING Y CAPACITACION S. A.". 1) Socios: "Compañía de Servicios y Comisiones Sociedad Anónima", dom. leg. Juncal 1327, Apartamento 1801, Montevideo, Uruguay y en Rep. Arg. Carlos Pellegrini 739, 9º B, Cap. Fed. y Andrés Ríos Lavandeira, español, mayor de edad, casado, DNI 1.815.264-N de España, Algabeño 103, Madrid, España. 2) 99 años. 3) La asesoría de empresas en la formación y selección de personal dentro y fuera de las mismas, la consultoría de marketing y ventas, la organización empresaria para ventas y planificación, la provisión de cursos de capacitación profesional y empresarial, la reestructuración empresaria, el diagnóstico de los defectos de que adolecen las organizaciones empresarias. 4) $ 12.000. 5) 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, $ 10, v/n cada una y un voto por acción. 6) Presidente: Roberto Gil Báez, arg., mayor de edad, casado, ingeniero, DNI 13.802.182, Gualeguaychú Nº 1862, 19º B, Cap. Fed. y Director Suplente: Santiago Miguel Cano de Miguel o Santiago Cano de Miguel, español, 11/7/67, soltero, Pasaporte Español 51.384.322, Av. Callao Nº 2036, 5º A, Cap. Fed. 7) Presidente del directorio. 8) Av. Corrientes 1302, 7º Cap. Fed. 9) 31 diciembre cada año. 10) Prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Marcelo J. Foppoli
Nº 17.466

PUCOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 28-10-1994, los accionistas de PUCOL S. A., resolvieron el aumento del capital social y la reforma de los artículos 1º, 4º y 11º del Estatuto Social. Domicilio: Vieytes 1152 de Capital Federal. Capital social: $ 100.000. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 17.131

PURA PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Por Asamblea Extraord. 29/8/94. Aumentó el Capital a $ 88.000. Reformándose el Artículo 4º del Estatuto.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 17.136

RADIOENLACES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28-12-94 Nº 334 del Registro 676 Cap. Fed., los cónyuges Genaro Valeriano Eduardo Rago, argentino, 51 años, ingeniero, LE Nº 7.668.234; e Ida Rosalía Di Leonardo, argentina, 44 años, maestra, DNI Nº 6.369.912, domiciliados Andrés Lamas 2117, Cap. Fed., resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del estatuto son: Denominación: RADIOENLACES S. A. Duración: 99 años. Domicilio: Andrés Lamas 2117, Cap. Fed. Objeto: a) Prestación de servicios de telecomunicaciones, enlaces de telefonía y de datos a través de sistemas radioeléctricos; y b) Compra, venta, consignación, comisión, representación, alquiler, leasing, permuta, importación, exportación y distribución de equipos electrónicos de comunicaciones, computación, pantallas de recepción satelital, equipos de onda portadora, sus accesorios y repuestos y/o cualquier otros equipos de comunicación que existieran en el futuro. Capital: $ 20.000. Administración y representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Ida Rosalía Di Leonardo; y Director suplente: Genaro Valeriano Eduardo Rago. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura conforme arts. 284 y 55 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/10 de cada año.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
Nº 17.203

REPUBLICA BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 437 del 29-12-94. Don Ricardo Mario Sánchez, arg., divorc., comerc., nac. 5-8-44, LE 4.441.023, domic. en Av. Rivadavia 2450, 1º Piso "A", Cap. Fed., en su carácter de Presidente, elevó a escritura pública lo resuelto en la Asam. Gral. Ext. de fecha 14-11-94 que elevó el Capital Social de $ 20.000 a $ 1.000.000, reformando el artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 17.224

SATE II

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Adrián Angel Roberto García, arg., soltero, nac. 13/9/69, DNI 20.964.855, empresario, dom. R. E. de San Martín 4840, Cap. Fed. y Olga Irene Myszka, arg., cas., nac. 23/8/47, DNI 5.666.850, ama de casa, dom. Bouchardo 1338, Ramos Mejía prov. Bs. As. 2) Se denomina SATE II S. A. 3) Domicilio: ciudad de Bs. As. 4) Duración: 99 años desde Insc. 5) Objeto: fabricación, armado, comercialización e intermediación de equipos y sistemas de seguridad y protección satelital, prestar servicios de seguridad de tecnología satelital con equipos propios y/o de terceros, tomar y dar en alquiler los equipos, importar y exportar por cuenta propia y/o de terceros los equipos y materiales necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto; realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la prestación de servicios de seguridad con equipos propios o alquilados, asesoramiento y consultoría en problemas de seguridad; ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de empresas que actúan en la comercialización y prestación de servicios de seguridad. 6) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, $ 1 valor nominal y 1 voto por acción. 7) Dirección y Administración: Directorio, número de miembros que fije la Asamblea, mínimo dos y máximo cuatro, 3 ejercicios. 8) Fiscalización a cargo de un síndico titular por un año, la Asamblea debe designar un síndico suplente por mismo término. 9) Cierre: 30 de junio de c/año. 10) Primer directorio: Presidente Adrián Angel Roberto García; Vicepresidente: Olga Irene Myszka; Directores suplentes: Rubén José Ameijeiras y Luis Alberto De Souza Quiterio; Síndico titular: Gabriela Sande y Síndico suplente: Alfredo Delgado Alvarez. 11) Sede: Remedios de Escalada de San Martín 4840, Cap. Fed.

Apoderado - Alberto Edgardo Bula
Nº 17.243

SEMAFLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Sebastián Martín Farber, nacido 8-12-68, DNI 20.568.759; Mariano Gastón Farber, nacido 15-10-70, DNI 21.923.457 y Florencia Josefina Farber, nacida 11-2-72, DNI 22.650.666, todos solteros, argentinos, comerciantes, domiciliados Juncal 3717, 4º "B", Capital. Instrumento de constitución: escritura del 28-11-94. Denominación: "SEMAFLO S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Constitución 2523. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital social: $ 12.000. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de toda clase de artículos de bazar, juguetería, librería, electrónica, electricidad, regalería, ropa de vestir, indumentaria de trabajo, bijouterie, calzados, lencería, óptica y tienda. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicio. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Sebastián Martín Farber; Vicepresidente: Mariano Gastón Farber; Directora suplente: Florencia Josefina Farber. Fiscalización: Por aplicación del art. 284 Ley 19.550,

la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 17.189

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA PUNTA ALTA

Hace saber (art. 10 Ley 19.550) que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 26/12/94, resolvió modificar el art. 9no. del estatuto estableciendo en uno el número mínimo de directores a elegirse por la Asamblea General Ordinaria.

Presidente - Ernesto Juan Van Pebrgh
Nº 17.169

SOL PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

SOL PETROLEO S. A. (la "Sociedad") comunica que la asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas en su reunión de fecha 7 de diciembre de 1994 resolvió la modificación de los artículos cinco, ocho, diez, once, doce y diecisiete del estatuto social y la incorporación de una cláusula transitoria al mismo. En consecuencia, los artículos antes mencionados y la cláusula transitoria quedaron redactados de la siguiente forma: "Art. 5º. El capital social estará representado por acciones con un valor nominal de $ 1 (v/n un peso por acción) las que podrán ser ordinarias preferidas, nominativas, escriturales o al portador. Todas las acciones ordinarias tienen derecho a un voto. La evolución del capital social constará detallada en los balances y documentación prevista por el artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550". "Art. 8º. Cada resolución de aumento de capital y/o emisión y suscripción de acciones deberá instrumentarse conforme a la ley, pagándose el impuesto a los sellos cuando corresponda, haciéndose las publicaciones respectivas ajustadas a las disposiciones legales, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y dándose comunicación a la Comisión Nacional de Valores o a toda autoridad de aplicación que correspondiere. Los titulares de acciones ordinarias tendrán preferencia a la suscripción de nuevas acciones de su misma clase en proporción a las que poseen debiéndose ejercer el derecho de preferencia dentro de los plazos que para cada emisión apruebe la Asamblea, la que deberá respetar el número mínimo establecido por las disposiciones normativas vigentes al momento de resolverse la emisión, y que será contado a partir de la última publicación que por tres (3) días se deberá efectuar según lo dispone la ley de sociedades comerciales. Asimismo la Asamblea podrá emitir bonos u otros títulos valores emitidos en serie, de conformidad con el régimen legal vigente en la época y lugar de la emisión". "Art. 9º. Las acciones tendrán condición de escriturales. Su titularidad resultará del Registro de Acciones Escriturales que al efecto lleve la Sociedad, o un banco comercial o de inversión o una caja de valores autorizada, y la acreditación de dichas tenencias surgirá de las constancias acreditantes que emita la entidad que tenga a su cargo el Registro. Su transmisión se regirá por lo dispuesto en el artículo 215 de la Ley 19.550 y las disposiciones reglamentarias que le fueren aplicables. La suscripción de acciones de la Sociedad implica el reconocimiento y aceptación de estos Estatutos en todas sus disposiciones y la adhesión a todas las resoluciones tomadas por las asambleas legalmente constituidas, salvo los derechos que acuerden a los accionistas las disposiciones legales vigentes". "Art. 10. La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de tres a doce directores titulares, fijados su número por la Asamblea con un mandato por un año sin perjuicio de su revocabilidad. En caso de ausencias o cualquier impedimento serán reemplazados los titulares por los suplentes en forma automática siguiendo el orden de elección por la Asamblea durando este reemplazo hasta el cese del impedimento o la próxima asamblea. Los directores pueden ser reelectos y su mandato subsiste hasta la asamblea ordinaria subsiguiente a su nombramiento". "Art. 11º. Mientras estén en el ejercicio de su cargo los directores prestarán a favor de la sociedad una garantía no inferior a $ 1.000 pudiendo la misma constituirse por aval bancario u otro tipo de garantía de suficiente valor a satisfacción de la Comisión Fiscalizadora". "Art. 12º. De su seno el Directorio elegirá anualmente Presidente, Vicepresidente 1, Vicepresidente 2 y Secretario. El Presidente presidirá las reuniones de Directorio y las Asambleas. En los casos de ausencia o impedimento el Presidente será reemplazado en forma automática por el Vicepresidente 1 y llegado el caso de ausencia de éste lo hará el Vicepresidente 2. Si el impedimento o ausencia afectara a los tres directores citados y se extendiera por más de 30 días corridos se deberá citar a Asamblea para proceder al nombramiento de reemplazantes. El Directorio se reunirá todas las veces que sea necesario o por lo menos en forma trimestral o cuando lo requiera cualquiera de sus miembros titulares o la Comisión Fiscalizadora. Será convocado a reunión conforme a las disposiciones legales vigentes, sesionando válidamente con quórum no menor a la mayoría absoluta de sus integrantes y sus resoluciones serán aprobadas por el voto de la mayoría de los directores quienes podrán hacerse representar por otro director a los efectos del voto pero no para la integración del quórum. Ante la ausencia de directores titulares los suplentes los reemplazarán tanto a los efectos del quórum como de los votos. En caso de empate el presidente decidirá con voto doble". "Art. 17º. Las asambleas de accionistas serán ordinarias y/o extraordinarias. Tendrán competencia exclusiva para tratar los asuntos incluidos en los artículos 234 y 235 respectivamente de la Ley 19.550. Podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria las asambleas ordinarias. Deberán ser citadas en estricto cumplimiento de todas las disposiciones legales y reglamentarias en materia de publicidad de las mismas y plazos". "Cláusula transitoria. Déjese aclarado que el mandato de los nuevos directores que resulten electos en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 7 de diciembre de 1994, se extenderá desde la primera reunión que celebre el directorio a partir de la fecha de inscripción registral de la reforma estatutaria resuelta por dicha Asamblea hasta el final del ejercicio en que se verifique la inscripción en cuestión".

Apoderado - Jorge Sokol
Nº 17.179

TECNYSAN-AR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta bajo el Nº 96, Libro 100, Tomo A de S. A.: fecha 8/1/85: avisa que por escritura del 23/11/94 se protocolizó el Acta de Asamblea del 2/8/94 en la que se aumentó el capital hasta $ 140.000 y se reformaron los arts. 4º, 5º y 9º del Estatuto social.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 17.144

THERMEDICS DETECTION DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por Escritura Nº 788 Fº 3156 del 30/12/94, pasada ante el Registro Notarial Nº 952 de la Capital Federal se constituyó la sociedad cuyos dato se detallan: 1) Socios: a) Miguel Menegazzo Cané, mayor de edad, casado, argentino, abogado, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal, LE 4.754.966; B) Gonzalo Enrique Cáceres, mayor de edad, casado, argentino, abogado, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal, DNI 10.141.059. 2) Denominación: THERMEDICS DETECTION DE ARGENTINA S. A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal; 4) Objeto social: Comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de dispositivos de detección, sus repuestos y accesorios; asesoramiento técnico y de mantenimiento, importación y exportación de dichos productos así como también realizar actividades de inversión, quedando excluidas las actividades de la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526); 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción); 6) Capital social: $ 12.000; 7) Directorio: Presidente: Luis Armando Rivas Betancourt; Directores Titulares: Louis S. Slaughter y Miguel Menegazzo Cané; Director Suplente: Gonzalo E. Cáceres. El término de su elección será de 1 ejercicio; 8) Representación legal: a cargo del Presidente; 9) Fecha de cierre del Ejercicio social: 31 de diciembre; 10) La sociedad prescinde de Sindicatura.

Apoderada - Ana María Aufiero
Nº 17.176

TRYTOP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 663, Fº 2411, Reg. 249 del 5/12/94 se protocolizó Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 13/5/94 que dispuso: Reformar el Art. 3º de los estatutos para ampliar el objeto social a fin de hacerlo más dinámico en respuesta a los nuevos requerimientos del mercado. El texto quedó así: "Artículo tercero: Tiene por objeto: Comercial: La compra venta, edición, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Publicidad en todas sus formas. Locación y/o licencia de uso de marcas, inclusive marcas de servicios. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librerías, papeles y tintas. Inmobiliarios y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitado será realizada por medios de éstos". Inscripción social: 17/12/91 Nº 10.926, Lº 110, Tº A de S. A.

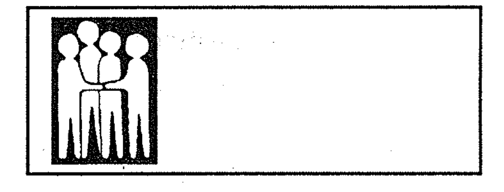
Escribano - Francisco J. Del Castillo
Nº 17.163

VENDAVALIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier López Llovet, argentino, casado, editor, 31 años, CI 7.011.140, Uruguay 1167, 4º, Cap. Luis Raúl Sica Martínez, uruguayo, 42 años, casado, comerciante, DNI 93.253.742, San Juan 952, 11º A, Cap. 2) Escrit. del 21/12/93. 3) VENDAVALIA S. A. 4) Humberto Primero 555, Cap. 5) Importación y exportación de libros, revistas, guías, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, artístico y literario. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 2 años. Un síndico titular y un suplente por 2 ejercicios. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Javier López Llovet, Vice: Luis Raúl Sica Martínez, Sind. Tit.: Héctor Amadeo Farinati, Sind. Sup.; Oscar Alberto Tonzon.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 17.185



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. MAGSELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 4 de octubre de 1994. Constitución: 1) socios: María Cristina Bessone, argentina, nacida el 25-11-1944, comerciante, separada, con L. C. 5.162.142, domiciliada en Naon 946, Lomas del Mirador (Bs. As.) y Dominga Figueroa, argentina, nacida el 21-12-1921, comerciante, viuda, con L. C. 9.871.480 domiciliada en Naon 946, Lomas del Mirador (Bs. As.); 2) Denominación: A. MAGSELL S. R. L.; 3) Duración: 99 años desde su inscripción; 4) Objeto: dedicarse por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: industriales, producción y fabricación de materias primas, productos semi elaborados, productos terminados y todo tipo de accesorios que se relacionen directa o indirectamente con la industria plástica, minera, petrolera, petroquímica, alimenticia. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, locación, ejercicio de mandatos, consignaciones y representaciones de los bienes descriptos en el apartado anterior. Financieras: otorgar préstamos y garantías, a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o si ellas, hacer inversiones, en títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público y la intermediación entre la oferta y demanda de dinero; 5) Capital: $ 12.000 (doce mil pesos) dividido en 12.000 cuotas de 1 peso c/u con derecho a un voto, totalmente suscriptas, 6000 cuotas para cada socio, e integradas en un 25 % en dinero efectivo, plazo para integrar: 1 año; 6) Administración y representación legal: a cargo de un gerente por el término de 2 ejercicios, siendo reelegible; 7) Sede social: Paraná 489, 3º "17", Capital Federal; 8) Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Socia - María C. Bessone
Nº 17.229

ADHESIVOS SANTA PAULA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Por escritura de fecha 19 de diciembre de 1994, celebrada ante el Escribano Rodolfo A. Nahuel (h.), adscripto al Registro 737 de esta Capital, los Sres.: Pablo Omar Camera y Ricardo Aníbal Pistone cedieron la totalidad de las cuotas que poseían en la citada sociedad a favor de los Sres.: Roberto Andrés Rodríguez y María Inés Rodríguez. Que dichos socios son los únicos integrantes de la sociedad y han resuelto modificar las cláusulas 4 y 5 del contrato social que quedan así redactadas: 4) El capital social es de $ 100 dividido en 1.000 cuotas de $ 0,10 valor nominal c/u., totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Roberto Andrés Rodríguez 700 cuotas o sea $ 70 y María Inés Rodríguez 300 cuotas o sea $ 30. 5) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente en forma exclusiva, por el término de tres ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tiene las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civil y 9º del D. L. 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de mil pesos. Se ha designado gerente al Sr. Roberto Andrés Rodríguez".

Socio gerente - Roberto Andrés Rodríguez
Nº 17.200

ALAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ESTABLECIMIENTO GRAFICO

Hace saber por un día que por Escritura del 21/12/94 Rubén Mercurio, vende, cede y transfiere a favor de Marcela Viviana Mercurio, argentina, 28 años, soltera, DNI 17.726.070, comerciante, Prof. Dc. P. Chutro 2531/25, Cap., 250 cuotas de las que tiene y le corresponden en la sociedad. Se prorroga el plazo de duración de la sociedad y se modificó la administración, reformando las cláusulas 3: El plazo de duración de la sociedad será de 99 años a contar del 21/12/93, fecha de inscripción de la reconducción social, y cláusula 6: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Rubén Mercurio y Gabriel Fernando Mercurio, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes y para obligar a la sociedad deberán anteponer el sello social y su firma individual.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 17.183

AMERICAN ARTIFICIAL FLOWERS (JARDINERIA INTEGRAL)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 658 del 19 de diciembre de 1994, Escribano Jorge Gómez, Registro 162, Capital. Integrantes: Marcelo Daniel Benávidez, argentino, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad 20.384.266, nacido 26 de junio de 1968, domicilio: Dean Funes 1994, 1º "A", Capital; y Carlos Gustavo Díaz, argentino, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad 14.687.843, nacido el 6 de febrero de 1962, domicilio: Olazábal 3255, 9º "C", Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, representación, distribución, comercialización, importación y exportación de flores y plantas naturales y artificiales, y productos destinados a la jardinería y decoración de interiores. Prestación de servicios integrales y asesoramiento técnico para la instalación, mantenimiento y conservación de flores y plantas. Capital: $ 10.000. Representación: Los socios gerentes en forma indistinta. Cierre: 31 de diciembre.

Sede social: Olazábal 3255, 9º "C", Capital. Designación de gerentes: Marcelo Daniel Benávidez y Carlos Gustavo Díaz.

Apoderada - Alba Yolanda More
Nº 17.206

ARLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ARLON S. R. L.", comunica que por Asamblea de socios del 9/11/94, se aprobó su transformación en "INDUSTRIAS ARLON S. A.", según escritura del 28/12/94, Fº 1758, Reg. 557 Cap. y conforme al Balance General especial al 30/11/94 de transformación; con un capital suscripto e integrado de $ 20.000 en 2.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 v/n c/u; no hay socios recedentes. Duración social: 99 años contados desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, comercialización, compraventa, distribución, representación, importación y exportación de cables, instrumentales y accesorios mecánicos, maquinarias y materias primas afectados a productos electromecánicos, electrónicos y eléctricos para la industria, laboratorios y telefonía; b) Formulación de proyectos, cálculos, diseños y asesorías, intervención en licitaciones públicas y privadas; c) Importación y exportación, comercialización de productos medicinales, alimenticios, material hospitalario, instrumentales y electrónicos; d) Adquisición, venta y permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, construcción o refacción de edificios, destinados al uso, explotación o renta, incluso por el sistema e propiedad horizontal; e) Operaciones financieras que no se requieran al concurso público no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Administración: A cargo de un Directorio compuesto e/1 y 6 con mandato por un año. Directorio: Presidente: Gretel Adriana Piñero; Director Suplente: Juan Carlos Ithurralde. Representación legal: A cargo del Presidente y/o del Director Suplente, indistintamente.

Autorizada - Silvina Escobar
Nº 17.209

ARQUI-DISEGNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Rubén Guala, argentino, nació 8/10/62, titular del DNI 14.902.348, casado, comerciante, domicilio Blanco Encalada 2580, Capital y Mariela Viviana Borgia, argentina, nació 26/5/66, DNI 17.807.207, casada, comerciante, domicilio Blanco Encalada 2544, Capital. 2) 25/12/94. 3) ARQUI-DISEGNO S. R. L. 4) Blanco Encalada 2544, P. 3º, depto. "D", Capital. 5) Construcciones: dirección, administración, realización y ejecución de proyectos de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas, incluyendo entre otras a las hidráulicas, portuarias, urbanizaciones, caminos, sanitarias y eléctricas. Inmobiliarias: compraventa, consignación, representación, arrendamiento y comercialización de inmueble sean urbanos o rurales. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8 y 9) Gerente: Horacio Rubén Guala y Mariela Viviana Borgia. 10) 30/11 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 17.198

AVENIDA 2195

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 2/1/95. 1º) Socios: David Lago Real, CI 6.031.086, español, nacido el 4 de marzo de 1933, de estado civil separado, comerciante, con domicilio en la calle Chivilcoy 664, Dto. "9", Capital Federal y José Pereira Espasandin, CIPF 6.341.664, español, nacido el 6 de diciembre de 1933, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Faraday 1529/31, Cap. Fed. 2º) Duración: 30 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3º) Objeto: La explotación del negocio gastronómico sito en Avenida Gaona 2195, Ramos Mejía, Partido de Matanza, Pcia. de Bs. As. 4º) Capital: Pesos diez mil ($ 10.000), divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas por los Sres. David Lago Real y José Pereira Espasandin quinientas cuotas cada uno (500) equivalentes a pesos cinco mil ($ 5.000) cada uno. 5º) Administración y representación legal: Estará a cargo de dos gerentes Sres.: David Lago Real, José Pereira Espasandin. Duración: cinco ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta. 6º) Cierre del ejercicio: 31 de enero. 7º) Sede social: Faraday 1529, Capital Federal.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 17.218

BLUE TOWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS PARTES

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 22 de diciembre de 1994, se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los arts. cuarto y décimo. Alejandro Gay con DNI 12.632.102 y Laura Victoria Volpini con DNI 14.814.867 ceden, venden y transfieren la totalidad de las cuotas partes que en conjunto ascienden a 5.000 de un peso valor nominal cada una, a favor de Araceli Beatriz Carranza con DNI 10.605.546. La cesión se realiza por el valor total de $ 30.000 (treinta mil pesos). Se conviene la nueva redacción del artículo cuatro del estatuto social que dice: "El capital social se fija en la suma de pesos diez mil dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Araceli Beatriz Carranza suscribe la cantidad de 7.500 cuotas (siete mil quinientas) equivalentes a $ 7.500. y Carlos Ernesto Toffolon suscribe la cantidad de 2.500 cuotas (dos mil quinientas) equivalentes a $ 2.500. Las cuotas se encuentran integradas en su totalidad Artículo décimo del estatuto social: Disuelta la sociedad, por cualquiera de las cláusulas previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por él o los gerentes o por las personas o entidad que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social de la sociedad en la calle Castro Barros 20, Piso 2 de la Capital Federal y b) Designar gerentes a los señores Araceli Beatriz Carranza y Carlos Ernesto Toffolon. c) Prescindir de un órgano de fiscalización y d) Autorizar al Señor Diego Di Fiori y/o Laura Volpini para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley 19.550

Socio gerente - Araceli B. Carranza
Nº 17.227

CALLE 388

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 30/12/94. 1º) Los Sres. Antonio González Rodríguez y Domingo Fernández Alvárez, ceden parte de las cuotas de capital que en dicha sociedad tenían en la siguiente proporción el Sr. Antonio González Rodríguez 166 cuotas equivalentes a $ 1.660 y el Sr. Domingo Fernández Alvarez 167 cuotas equivalentes a $ 1.670. Todas las cuotas son de valor nominal $ 10 y totalizan trescientas treinta y tres cuotas (333) que representan Pesos tres mil trescientos treinta (3.330) al Sr. Serafín David Gómez Barral, CIPF 6.445.141, español, nacido el 29 de junio de 1945, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Av. General Paz 13.304, Capital Federal, quien adquiere la totalidad de las cuotas cedidas. 2º) Se modificó las cláusulas Cuarta, Quinta y Décimo segunda del contrato social las que quedaron redactadas de la siguiente manera: Quinta: Representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres (3) gerentes, quienes actuarán en forma conjunta de dos (2) por el término de cinco (5) ejercicios siendo reelegibles pudiendo ser socios o no. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos ($ 1.000) cada uno. Será suficiente la firma indistinta de cualquier gerente para representar a la sociedad ante cualquier repartición nacional, provincial o municipal, como ser la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: mesa General de Entradas y Archivo, Dirección General de Rentas, Departamento sobre los Ingresos Brutos, Tribunal Municipal de Faltas, Tribunales Nacionales y Provinciales, Administración Nacional de Seguridad Social y toda otra obra social ya sea provincial o nacional, Dirección General Impositiva, pudiendo firmar escritos y declaraciones en que intervengan la sociedad, no siendo esta enunciación limitativa. Décimo segunda: Gerencia: En este acto se designan gerentes a los Sres.: Antonio González Rodríguez, Domingo Fernández Alvarez y Serafín David Gómez Barral, quienes podrán ser removidos o suspendidos tanto en su calidad de gerentes como en su prestación del trabajo personal en la sociedad al igual que cualquier otro socio que prestare su trabajo, por decisión tomada en reunión de socios que representen el 51 % del Capital Social. Cuarta: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) divididos en mil (1.000) cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Domingo Fernández Alvarez y Serafín David Gómez Barral trescientas treinta y tres (333) cuotas cada uno que representan pesos tres mil trescientos treinta ($ 3.330) cada uno y el Sr. Antonio González Rodríguez trescientas treinta y cuatro (334) cuotas que representan pesos tres mil trescientos cuarenta ($ 3.340). Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo, los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 17.221

CANGURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 168 del 19/12/94, Reg. 1628, Cap. Fed., Luis Agustín Monti y Luis Alberto Monti, únicos socios de CANGURO S. R. L. resuelven de común acuerdo modificar la cláusula segunda del Contrato Social prorrogando el plazo de su duración por 25 años a contar del 31/5/98. Asimismo los dos socios deciden aumentar el capital a $ 30.000, dividido en 15 cuotas de $ 2.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios así: Luis Agustín Monti: 13 cuotas o sean $ 26.000; y Luis Alberto Monti: 2 cuotas o sean $ 4.000, por lo cual modifican la cláusula cuarta. El socio Luis Agustín Monti viudo de sus primeras y únicas nupcias, dona gratuitamente a favor de su único hijo Luis Alberto Monti siete cuotas de capital de $ 2.000 cada una; y cede, vende y transfiere a María Rosa Derrico, argentina, casada, nacida el 18/6/54, comerciante, DNI 11.450.470, domic. Pasaje Atenas 2985, piso 1º, Cap. Fed., seis cuotas de capital de $ 2.000 c/una, por el precio total de $ 12.000 suma que recibió en dinero efectivo. En virtud de la donación y cesión y venta de sus cuotas, Luis Agustín Monti, queda totalmente desinteresado de cualquier reclamo contra la sociedad, transfiriendo al donatario y a la cesionaria todos los derechos y acciones que tenía. La sociedad queda constituida por Luis Alberto Monti y María Rosa Derrico, poseedores de 9 y 6 cuotas respectivamente; y los socios resuelven de total acuerdo modificar la cláusula 5ta. en el sentido de que la sociedad será dirigida y administrada por ambos en carácter de gerentes, habiendo aceptado dichos cargos.

Apoderado - Jorge A. Martín Irigoyen
Nº 17.161

CASA CUREGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 20/12/94, Miguel Cuceli, vende, cede y transfiere a favor de Liliana Mirta Cuceli, argentina, 42 años, casada, empresaria, DNI 10.534.302, Tilcara 2293, 1, Cap. las 63 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. Se modifica la cláusula 5: La gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios, indistintamente, que tendrán el uso de la firma social e investirán todas las facultades legales para la realización de los actos.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 17.180

CEMICA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fernando Miguel Seguí, argent., D.N.I. 10.424.532, 29-4-52, asesor de comercio exterior; Laura Beatriz Cibils, argent., D.N.I. 10.132.741, 1-12-51, ama de casa, ambos domiciliados en Ciudad de La Paz 3067, 3º "A". 2) 8-12-94. 3) CEMICA SUDAMERICANA S.R.L. 4) Tucumán 540 17º "B". 5) Todo tipo de operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de mercaderías, en general, incluyendo en comisión o consignación, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o exterior. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 o más gerentes. 9) Gerente. 10) 31 de diciembre. 11) Gerente: Fernando Miguel Seguí.

Autorizado - Fernando M. Seguí
Nº 17.172

CONSTRUCCIONES BIANCHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 15/12/94 se resolvió la reconducción de la sociedad, aumentar el capital social y trasladar el domicilio a Argerich 1420, PB, A, Capital, modificando: Art. 1: La sociedad se denomina CONSTRUCCIONES BIANCHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 3: La sociedad se constituyó el 23 de diciembre de 1980 por un plazo de 10 años, habiendo vencido, en consecuencia, el 23 de diciembre de 1990 y habiéndose resuelto, con fecha 15/12/94 la reconducción social, estableciéndose el nuevo plazo de duración de la sociedad en 10 años; en consecuencia el nuevo plazo vence el 15 de diciembre del 2004. Art. 4: El capital social se establece en $ 500 dividido en 50 cuotas de $ 10 c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 17.181

DATA SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Coronel Díaz 1818, Piso 4º, Depto. B, Capital Federal. Por un día: Por instrumento privado del 2-6-94: a) la socia Lucía Fiorito, viuda de Marchesi, cedió a favor de María Noemí Mata de Marchesi, argentina, casada, ama de casa, de treinta y siete años de edad, D.N.I.: 13.991.938, domiciliada en calle Güemes 52, piso 9º, depto. C, de la ciudad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, las 800 cuotas sociales que le pertenecen, V.N. 0,0001.

Autorizado - Ana M. Amor
Nº 17.223

DEL ALBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) María Ana Licciardi, D.N.I. 11.169.502, fecha de nacimiento 24-5-54, viuda, Leandro N. Alem 2692, Monte Grande, ejecutiva y el Sr. Aníbal Antonio Galván, D.N.I. 7.718.109, fecha de nacimiento 19-6-41, casado, Uruguay 89, Monte Grande, administrativo. 2) 29-12-1994. 3) DEL ALBA S.R.L. 4) Sede: San Martín 523, quinto letra "I". 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a los siguientes actos: Transporte terrestre de todo tipo de mercaderías dentro de la República Argentina y/o desde o hacia el exterior del país. 6) 99 años. 7) $ 3.000 dividido en tres mil acciones de valor nominal $ 1 cada una. 8) y 9) Administración y Representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, quienes deberán ser socios y se los designa por tiempo indeterminado: gerentes actuales: Los socios. 10) 31/10.

Abogado - Raúl Silvio Imposti
Nº 17.168

GALERIA BASSANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura Nº 225, Fº 592, pasada ante el Registro 1609 Capital, GALERIA BASSANO S.R.L. modificó su objeto social, art. 3º, el que queda redactado de la sig. manera: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importadora y Exportadora; b) Mediante la explotación del negocio de galería de arte, comercialización de pinturas, cuadros, serigrafías, esculturas, grabados, objetos de arte y antigüedades, organización de exposiciones y eventos culturales; c) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y

reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio; d) Promoción y prestación de sistema médico prepago, a cuyos efectos quedará autorizada a la contratación, locación, instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas, servicios de emergencia, farmacología, bioquímica, radiología, medicina nuclear y de todas las actividades, servicios y especialidades relacionados con el arte de curar y la prestación de servicios médico-asistenciales, para una amplia y eficaz explotación del sistema de medicina prepaga. En la ciudad de Buenos Aires, a 12 días de diciembre de 1994.

Escribana - Liliana María Lenta
Nº 17.141

GRAN DUQUESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 30/12/94 Federico Raúl Bravo, 46 años, casado, argentino, comerciante, Olegario Andrade 199, Sur, Desamparados, Pcia. San Juan, DNI 5.402.646; Alberto Pedro Garcés Durán, 56 años, casado, argentino, comerciante, Humahuaca 3569, p. 2º, "A", Cap. Fed. L.E. 6.764.251 constituyeron GRAN DUQUESA; 99 años desde inscripción; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros como productora, mandataria, consignataria, representante, acopiadora, depositaria, importadora y exportadora, a las actividades de compraventa, transporte, empaque, packaging y comercialización de todas las actividades comerciales de frutas, frutos, hortalizas, cereales y productos o sobproductos alimenticios del país y el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital suscripto $ 1000 dividido en 1000 cuotas de $ 1 v/n. c/u. integran 25 % en efectivo saldo 2 años desde inscripción. Ejercicio 31 julio c/año. Sede Tucumán 1621, 1º B, Cap. Fed. Socios Gerentes Federico R. Bravo y Alberto P. Garcés Durán.

Autorizado - Luis María Stolbizer
Nº 17.122

LIMPIATEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 512 del 14/12/94 se constituyó la sociedad: 1)"LIMPIATEC S.R.L.". 2) Uruguay 265 6º Piso Dep. "B" Capital Federal. 3) Salomón Azar, casado, argentino, 10/12/30, contador público, D.N.I. Nº 4.500.479, Uruguay 265 6º P. Dep. "B" Cap. Fed. y Roberto Ernesto Wallace, casado, argentino, 9/5/39, comerciante, L.E. Nº 4.287.423, Guatemala 5071 Cap. Fed. 4) 50 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Tintorería: La recepción de prendas de vestir, femeninas, masculinas, sport, de fiestas, impermeables, tapados, sobretodos, sweters, camperones, acolchados, frazadas, camisas, y todo otro tipo de prenda para su limpieza en seco, lavado y planchado, como así también limpieza de alfombras, carpetas, tapicería y cortinados con tecnología avanzada. b) Mandatarias: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y mandatos de cualquier naturaleza, importación y exportación. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6) Capital Social: $ 5.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, será ejercida por los socios. 8) 28/2 de cada año. 9) Gerentes: Salomón Azar y Roberto Ernesto Wallace, quienes revisten el caracter de gerentes y actuarán en forma conjunta.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 17.164

MANTE-LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Gomez, 40 años, D.N.I. Nº 11.027.758., Nazarre 3410 Cap.; Carlos Alberto Giovanoni, 47 años, D.N.I. Nº 7.602.378., San Blas 3227 Cap.; ambos args., casados y empresarios. 2) 26-12-94. 3) Av. Nazca 1546 Cap. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Reparación, fabricación y montaje de transformadores eléctricos, motores eléctricos, generadores eléctricos y grupos electrónicos y/o electrógenos. b) Fabricación de aparatos, accesorios y suministros eléctricos, tales como cables, acumuladores y pilas eléctricas, lámparas y tubos para iluminación, artefactos y sus accesorios, tomacorrientes, aisladores eléctricos, tendido e instalación de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico así como la ejecución de obras de iluminación. c) Proyecto, diseño, dirección y estudio de servicios vinculados con la electricidad y elementos electromecánicos. d) Explotaciones en general y alquiler de equipos mecánicos para la transmisión de energía, máquinas y equipos para manipulación de materiales tales como elevadores, grúas, transportadores e hidroelevadores. e) Representaciones y mandatos. f) Importación y Exportación. 5) $ 15.000. 6) 99 años. 7) Gerentes: Alfredo Gomez y Carlos A. Giovanoni. 8) 31-12 de c/año.

Apoderada - Eva Ada Emiliozzi
Nº 17.197

MARROQUINERIA LISETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura privada del 3 de enero de 1995, se instrumentó la modificación del contrato social dispuesta por el órgano de gobierno con fecha 30/12/94, en relación, al monto del capital y al valor nominal de las cuotas, a la organización de la administración, representación legal y uso de la firma social, y a la fijación de la nueva ubicación de la sede social. Domicilio y Sede Social: Espinoza 770 Capital Federal. Capital Social: Ochenta y ocho mil pesos ($ 88.000), dividido en 88.000 cuotas de un peso valor nominal cada una. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: está a cargo en forma indistinta de los socios gerentes señores Jorge Luis Engo y Alberto Horacio Doti, por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por justa causa.

Apoderado - Héctor O. Vázquez Ponce
Nº 17.156

MIGUEL BARBOSA E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión de socios del 27/12/1994 y Escritura Pública de fecha 29/12/1994, se resolvió la prórroga de duración de MIGUEL BARBOSA E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y la reforma del art. 5º del contrato social. Duración: 30 años a partir del 1º de enero de 1975.

Escribano - Eduardo Daniel González
Nº 17.130

PREITI SALVADOR Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado del 28/12/94. 1) Socios: Salvador Preiti, 50 años, casado, italiano, comerc., CI 5.874.746 PF y Ana María Primiterra, 47 años, casada, italiana, comerciante, CI 9.215.713PF, ambos domiciliados en Sarmiento 2205, San Miguel, PBA. 2) Fecha contr. 28/12/94. 3) Razón Social: PREITI SALVADOR Y ASOCIADOS S. R. L. 4) Domicilio: Montevideo 665, 9º 910, CF. 5) Objeto: 1) construc. y comerc. inmuebles propios y/o de terceros, en forma exclusiva o asoc. a terceros, mediante la admin. proyecto y direc. de obra, con materiales y terrenos propios y/o de terceros. 2) Fabricación, prod., importación, export., compra, vta., acopio y toda forma de comerc. de materiales para la construc. de inmuebles, en el mismo estado en que se adquieren, o luego de su transformac. 6) Durac.: 10 años desde su inscripción. 7) Capital suscripto: $ 1.000. 8) Administr. y representac.: uno o más grtes. en forma indiv. o indist. socios o no, por el término de 3 ejerc. siendo reelegibles. 9) Se designa soc. grte.: Salvador Preiti. 10) Cierre ejercicio: 30 set. de cada año.

Abogado - Enrique Raúl Tenca
Nº 17.191

REAL PEREIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 2/1/95. 1) Socios: David Lago Real, CI 6.031.086, español, nacido el 4 de marzo de 1933, de estado civil separado, comerciante, con domicilio en la calle Chivilcoy 664, Dto. "9", Capital Federal y José Pereira Espasandin, CIPF 6.341.664, español, nacido el 6 de diciembre de 1933, de estado civil casado, comerciante, con domicilio en la calle Faraday 1529/31, Cap. Fed. 2) Duración: 30 años a contar de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 3) Objeto: La adquisición, administración y explotación por sí y/o por terceros del inmueble sito en Avenida Gaona 2195 esquina Monteagudo, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. 4) Capital: Pesos diez mil ($ 10.000), divididos en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas por los Sres. David Lago Real y José Pereira Espasandin quinientas cuotas cada uno (500) equivalentes a pesos cinco mil cada uno ($ 5.000). 5) Administración y representación legal: Estará a cargo de dos gerentes Sres.: David Lago Real, José Pereira Espasandin. Duración: Cinco ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos. 6) Cierre del ejercicio: 31 de enero. 7) Sede Social: Chivilcoy 664 Dto. "9", Cap. Fed.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 17.220

SANTIAGO DISTRIFOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Escritura del 29/4/94 Yolanda Elvira Bruschi, vende, cede y transfiere a favor de Mariela Luján Marinkovic Gulerno, 22 años, DNI 22.846.591, argentina, soltera, estudiante, Lascano 2558, 1, Cap., 40 cuotas que tiene en la sociedad. Santiago Marinkovic Gulerno, vende, cede y transfiere a favor de Mariela Luján Marinkovic Gulerno, 110 cuotas y a Daniel Hugo Marinkovic Gulerno, 23 años, DNI 20.982.045, argentino, soltero, estudiante, Lascano 2558, 1, Cap., 150 cuotas de la mencionada sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 17.187

SEMET SERVICIOS MEDICOS TUCUMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 28 de octubre de 1994 se constituye la sociedad llamada "SEMET SERVICIOS MEDICOS TUCUMAN S. R. L.". Socios: Sr. Juan Carlos Forneris, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1942, DNI Nº 4.403.628, médico, casado, y la Sra. Antonia Iannicelli, argentina, naturalizada, nacida el 25 de octubre de 1947, con DNI Nº 6.034.823, médica, casada; ambos domiciliados en la calle Riobamba Nº 311, octavo piso, departamento "A", Capital Federal. Duración: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Prestaciones médicas con profesionales propios y contratados, visitas, auditorías médicas, análisis clínicos, radiografías, electrocardiogramas, todo tipo de servicios clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos. b) Dirección comercial y/o administrativa de establecimientos médicos-asistenciales, geriátricas. c) Prestaciones de todas las especialidades médicas a pacientes externos, ocasionales o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, mutuales, sindicales o privadas, ya fuere por contratación individual o colectiva. d) Alquiler de consultorios y e) Locación de inmuebles propios. Capital: $ 4.000 divididos en cuarenta cuotas sociales; integración: 25%; suscripción: 100%. Administración y representación: Socios Gerentes. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Domicilio Social: Tucumán 2181, piso quinto, departamento 16 de Capital Federal.

Socia Gerente - Antonia Ianicelli
Nº 17.194

SOCIEDAD LITERARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Su constitución: Socios: Carlos Oscar Grassi, DNI 12.588.666, comerciante, fecha nac. 12/6/58, domicilio: Gavilán 894, C.F. y Ana Litvinoff, DNI 22.706.509, estudiante, fecha nac. 3/3/72, domicilio: Las Heras 2891, C.F., ambos argentinos, solteros. Denominación social: "SOCIEDAD LITERARIA S. R. L.". Domicilio: Avellaneda 2333, C.F. Objeto social: Dedicarse directamente por cuenta de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación de todo tipo de libros, así como darlos y recibirlos en consignación, organización de eventos, jornadas, seminarios culturales y literarios. Plazo de duración: 3 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital Social $ 2.500. Administración a cargo del o los gerentes, uso de firma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. El ejercicio cierra el 30 de noviembre de cada año.

Autorizada - Mirta Beatriz Degese
Nº 17.178

SORENSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 40 del 30/5/94 Reg. 647 Cap. Fed., Mabel Olga Faletto de Sorensen y Jorge Alberto Sorensen únicos socios de SORENSEN S. R. L., inscripta el 13/4/76 bajo el Nº 435, Libro 67 de S. R. L., resolvieron incorporar nuevos socios a: Marcelo Aníbal Sorensen, nacido el 11/6/63, con DNI. 16.767.873, domicilio: Crisólogo Larralde 2634, p. 10 A, Cap. Fed.; Mónica Mabel Sorensen, nacida el 28/9/60, con DNI. 14.467.186, domicilio: Ciudad de La Paz 2391, p. 7, Cap. Fed. y Jorge Alberto Sorensen (hijo), nacido el 20/10/55, con DNI. 11.912.605, domicilio Corrientes 4505, p. 2 A, Cap. Fed., los tres nombrados son argentinos, comerciantes y casados. Asimismo se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de pesos 20.000, importe que ha sido aportado totalmente en efectivo como se indica: Mabel Olga Faletto de Sorensen: $ 7.000; Jorge Alberto Sorensen: $ 7.000; Marcelo Aníbal Sorensen: $ 2.000; Mónica Mabel Sorensen: $ 2.000 y Jorge Alberto Sorensen (hijo): $ 2.000. Unánimemente resuelven que el capital está representado por 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo a sus aportes, modificándose la cláusula 3ª. Resuelven unánimemente modificar la cláusula quinta en el sentido de que los cinco socios son Gerentes de la Sociedad teniendo el uso de la firma en forma indistinta, con excepción de compraventas de inmuebles, constitución de hipotecas, prendas o derechos reales siendo requisito indispensable la firma de 3 socios. Los 5 Gerentes aceptaron los cargos conferidos.

Autorizado - Jorge A. Martín Irigoyen
Nº 17.162

TELECENTRO PLAZA SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 28 de diciembre de 1994 se constituyó "TELECENTRO PLAZA SAN MARTIN S. R. L.". 1) Juan Carlos Marin, arg. 9/11/34, casado, comerciante, LE. 4.139.962, Ciudad de La Paz 1340, 1º "A", Cap. Fed. y Juan Carlos Fresco, arg., 4/11/30, divorciado, contador público, LE. 4.491.846, Carlos Calvo 1305, 8º, Cap. Fed. 2) 10 años. 3) El desarrollo de comunicaciones y la prestación de servicios dentro del ámbito de las normas establecidas por Telecom Argentina Stet France Telecom S. A., a través de la franquicia otorgada. 4) Maipú 927, Cap. Fed. 5) $ 10.000. 6) Gerencia indistinta. 7) 30 de noviembre. 8) Gerente Juan Carlos Marin. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Sres. Marin y Fresco desistieron trámite inscripción otra sociedad con misma denominación que la presente según expediente I. G. J. Nº 1.593.134, publicación Boletín Oficial del 4/7/94 recibo Nº 0030-00088326.

Apoderado - Marcelo J. Foppoli
Nº 17.167

TEXTIL GOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 338, del 16-12-94, Fº. 1075, Reg. 1062, Cap. se protocolizó el Acta Nº 28, de la soc. "TEXTIL GOYA S. R. L" por la cual se aumentó el capital y se modificó el Art. 2, quedando así redactado Art. "2": Capital $ 400.000 represent. por 4000 cuotas de $ 100 c/u, suscriptas por los socios en partes iguales.

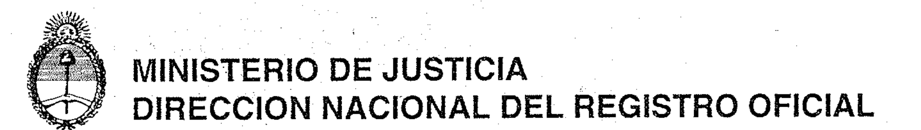
Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 17.225

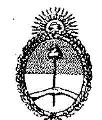
TRANSCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

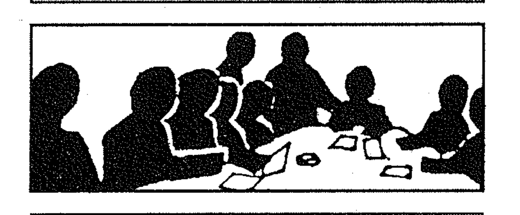
Instrumento: 19/12/94. Socios: Carlos Alberto Scorziello, divorciado, nacido el 25/7/36, LE. Nº 4.192.442, Montañeses 2958, 8º, Cap.; Carlos Gustavo Scorziello, casado, nacido el 15/7/65, DNI. 17.499.525, Paroissien 2675, Cap.; Sergio Alberto Scorziello, soltero, nacido el 25/4/69, DNI. 20.620.542, Paroissien 2675, Cap.; todos argentinos y comerciantes. Domicilio: Aguilar 2547, 14º, A, Cap. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: Transporte: mediante el transporte, carga y descarga, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, de todo tipo de mercaderías y materias primas de terceros para su entrega posterior a sus depositantes o terceros, utilizando medios propios o no; b) La explotación de barracas y depósitos de mercaderías de todo tipo, incluidas las que estén en tránsito; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 2.000. Admin. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12. Gerentes: los tres socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 17.146





2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES —MUTUALIDAD—

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 30 - 40 - 42 del Estatuto Social, la ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES —MUTUALIDAD— convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17/2/95 de febrero de 1995 a las 20 horas en la sede de la institución, sita en la calle Pringles 480 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos inventario e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio Nº 96, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Inauguración anexo clínica Pringles 779 Cap. Fed. para kinesiología rehabilitación y gimnasio.
Informar sobre los gastos de personal y servicio, y medidas a adoptar.
5º) Retribuciones a la comisión directiva y órgano de fiscalización.
6º) Elecciones: Se realizarán desde las 12.00 horas y cerrará el acto comicial a las 18.00 horas, para elegir, 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 3 miembros titulares del órgano de fiscalización y 2 miembros suplentes.
7º) Proclamación de los electos.
8º) Modificación al título IX art. 25 del estatuto en el que deberá decir la integración de la comisión directiva en caso de fallecimiento, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento de un titular de la misma, se hará en la siguiente forma:
a) El presente será sustituido por el vicepresidente.
b) El vicepresidente, secretario y tesorero, serán reemplazados por un vocal titular por orden de lista.
c) Los vocales titulares serán sustituidos por los vocales suplentes elegidos por orden de lista, debiendo asistir a las reuniones del consejo directivo con voz y voto.

Presidente - Héctor Anca

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 37 del Estatuto y el Art. 21 de la ley 20.321, una vez transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes. Asimismo se tendrá en cuenta lo estatuido en el Art. 42 del Estatuto.

e. 6/1 Nº 17.046 v. 10/1/95

"I"

IPEF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de IPEF S.A. a celebrarse el día 31 de enero de 1995, a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Viamonte 1464, 6º piso "34", Capital Federal para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Balances Generales y Estado de Resultados cerrados al 31/12/92 y 31/12/93.
2º) Consideración de la presentación fuera del plazo legal de los Balances Generales cerrados el 31/12/92 y el 31/12/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Designación de nuevo Directorio.
5º) Modificación de artículos cuarto, quinto y octavo del Contrato Social.
4º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.

Presidente del Directorio - Jorge N. Carrena

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados, para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación no menor de tres días hábiles al día designado para la Asamblea, éste excluido. Los accionistas que deseen hacerse representar deberán otorgar mandato con firma certificada en forma judicial notarial o bancaria.

e. 6/1 Nº 7813 v. 12/1/95

"V"

VIDEOGRABADORA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de VIDEOGRABADORA S.A. en Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 23/1/95, a las 11 horas, en la sede de Sánchez de Bustamante 880 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para suscribir y firmar conjuntamente con la Presidente del Directorio el acta de asamblea.
2º) Reforma parcial del Estatuto en su artículo cuarto.
3º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones capitalizando aportes irrevocables anticipados a cuenta de futuras emisiones registrados al día de la fecha.

Presidente - Paula A. González

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, de la Ley 19.550. La segunda convocatoria queda establecida una hora después de la primera.

e. 6/1 Nº 17.014 v. 12/1/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) con oficina en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa; María Gómez Caamaño domiciliada en Bulnes Nº 1015 Capital vende a: Manuel Zelikowicz, domiciliado en: Muñecas Nº 866 Capital su negocio de Hotel (ssc) sito en la calle BULNES Nº 1015 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 6/1 Nº 17.008 v. 12/1/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALBERTO BARBALACE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Instrumento: 23/12/94. Renuncia al cargo de gerentes presentadas por María Inés Bracco y Beatriz Elena Carra y aceptación de las mismas. Gerentes: Alberto Francisco Barbalace y Claudio Balcarce.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 6/1 Nº 7797 v. 6/1/95

ALEJANDRO LLAURÓ E HIJOS S.A.I.C.

Comunica que por Acta de Asamblea del 12/12/94 y Acta de Directorio de la misma fecha, se designó al siguiente Directorio: Presidente: Luis Fernando Vélez, Vicepresidente: Manuel Jesús Estrelles Domingo, Director Titular: Luis Alcázar Lizarraga, Directores Suplentes: Miguel Menegazzo Cané y Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro.

Abogado - Alexis Kook Weskott
e. 6/1 Nº 17.059 v. 6/1/95

ALIMENTOS WILSON S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 15/6/94 quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 3 de fecha 28/6/94 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ignacio Manuel Vázquez; Vice-Presidente: Juan Luis Minguillón; Director Titular: Santiago Vázquez.

Presidente - Ignacio Manuel Vázquez
e. 6/1 Nº 7798 v. 6/1/95

"B"

BANCO REPUBLICA S.A.

AVISO RECTIFICATORIO

ARTICULO 10 LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

En relación con el aviso publicado con fecha 17 de noviembre de 1994, con número de recibo Nº 0043-0001 1230, se comunica que en el mismo se ha deslizado un error material al consignar la fecha de la Asamblea que autorizó la emisión de Obligaciones Negociables, la cual se celebró el 13 de abril de 1994.

Autorizado - Leonardo F. Fernández
e. 6/1 Nº 17.056 v. 6/1/95

"C"

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 12/12/94 y Acta de Directorio de la misma fecha, se designó al siguiente Directorio; Presidente: Luis Fernando Vélez, Vicepresidente: Manuel Jesús Estrelles Domingo, Director Titular: Luis Alcázar Lizarraga, Directores Suplentes: Miguel Menegazzo Cané y Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro.

Apoderado - Alexis Kook Weskott
e. 6/1 Nº 17.057 v. 6/1/95

COVICENTRO S.A.

Hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria del 15/9/94 se aumentó el capital social dentro del quíntuplo de su monto, sin reforma de Estatutos, a la suma de $ 5.000.000.

Autorizado - Diego Pelliza
e. 6/1 Nº 17.037 v. 6/1/95

"D"

DEMONOLOGICA INMOBILIARIA S.A.

Conforme lo establece el art. 60 de la ley de sociedades comerciales se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 9/11/94 designó como Directora Titular y Presidente del Directorio a la Dra. María Ana Piperno y como Director Suplente al Dr. Emilio Fava.

Apoderada - Norma Ramos
e. 6/1 Nº 17.032 v. 6/1/95

"F"

FIESTA S.A.
Nº de Inscripción 7884

Se comunica que con fecha 30/12/94 renunció a su cargo de Director Titular el Sr. Carlos Galleli, L.E. 4.543.216; asumiendo la Vicepresidencia el Sr. Julio Bernerman, argentino, casado, 62 años, L.E. 4.072.597, domiciliado en Av. Salvador Ma. Del Carril 3159, Cap. Fed.

Vicepresidente - Carlos Galleli
e. 6/1 Nº 17.011 v. 6/1/95

"I"

INGENAC ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 13/10/94 y reunión de Directorio de la misma fecha, "INGENAC ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Manzur Apara; Vicepresidente: Rafael Cvjetkovic; Director Titular: Mauricio Sepúlveda; Director Suplente: Manuel Maceira.

Autorizado - Eduardo J. Esteban
e. 6/1 Nº 17.023 v. 6/1/95

"L"

LAZOS S.R.L.

Instrumento: 30/11/94. Disolución anticipada y designación como liquidador a Benito González Blanco.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 6/1 Nº 7796 v. 6/1/95

"M"

MULTIDEAL S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 12/10/94 y reunión de Directorio de la misma fecha, "MULTIDEAL S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Manzur Apara; Vicepresidente: Héctor E. Droguett San Martín; Directores Titulares: Fernando Herrera García, Juan Enrique Budinich y Mauricio Sepúlveda; Director Suplente: Rafael Cvjetkovic Muñoz.

Autorizado - Eduardo J. Esteban
e. 6/1 Nº 17.025 v. 6/1/95

MULTISELLOS S.R.L.

Se comunica que en reunión de socios de "MULTISELLOS S.R.L.", con dom. en Libertad 320, 2º p., "B" de C. Federal, celebrada el 9/12/94, fue resuelto por unanimidad: a) Aceptar la Renuncia del Gerente José Katzenstein, D.N.I.: 10.330.697, b) Nombrar Gerente al socio Alejandro José Katzenstein, con D.N.I.: 22.368.167, dom.: Ucrania 1037, de Llavallol.

Abogado - Eduardo Aníbal Marsala
e. 6/1 Nº 17.022 v. 6/1/95

MULTISYSTEM S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 11/10/94 y reunión de Directorio de la misma fecha, "MULTISYSTEM S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Manzur Apara; Vicepresidente: Héctor E. Droguett San Martín; Directores Titulares: Fernando Herrera García, Juan Enrique Budinich y Mauricio Sepúlveda; Director Suplente: Rafael Cvjetkovic Muñoz.

Autorizado - Eduardo J. Esteban
e. 6/1 Nº 17.024 v. 6/1/95

"P"

PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A.

11 % OBLIGACIONES NEGOCIABLES GARANTIZADAS
PAGADERAS EN 1995-1998
Cusip Nº 71654P - AA2

Por medio de la presente notificación a los Tenedores de Obligaciones Negociables al Portador al 11 % por un valor nominal de U$S 45.000.000 pagaderas en el período 1995-1998 (las "Obligaciones") emitidas por PETROLERA ARGENTINA SAN JORGE S.A. (la "Sociedad Emisora") que de conformidad con el Artículo 10, Sección 1001 del "Indenture" celebrado el 9 de febrero de 1993 entre la Sociedad Emisora, Bank America National Trust Company (el "Fiduciario") y otros, y de acuerdo a lo resuelto en la reunión de Directorio celebrada el 12 de diciembre de 1994, la Sociedad Emisora ha optado por rescatar las Obligaciones el próximo 9 de febrero de 1995 (el "Día de Rescate") al precio de 102 % del monto en circulación pendiente de pago, más el interés acumulado hasta el Día de Rescate (el "Precio de Rescate"). El Precio de Rescate será pagado a cada Tenedor en el Día de Rescate y los intereses correspondientes dejarán de devengarse a partir de dicha fecha.

El pago del Precio de Rescate de las Obligaciones se efectuará a los Tenedores de Obligaciones Negociables al Portador mediante la presentación de las Obligaciones respectivas en la oficina del Fiduciario, Bank America NT & SA, sita en 162 Queen Victoria Street, Londres EC4, Reino Unido de Gran Bretaña, atención Sr. Paul Irwin / GSS.

Los Tenedores de Obligaciones Negociables al Portador pueden elegir recibir el pago mediante presentación de las Obligaciones el Día de Rescate en el Banco Medefin S.A. sito en 25 de Mayo 499, Buenos Aires, República Argentina, Atención Sr. Ernesto Achával. El pago en Buenos Aires debe ser solicitado expresamente por los Tenedores entre el noveno y quinto día hábil anterior al Día de Rescate mediante una solicitud que deberán remitir a tal efecto al Banco Medefin S.A.

Las Obligaciones no serán consideradas en circulación a partir del 9 de febrero de 1995, y todos los derechos emergentes de las mismas terminarán, a excepción del derecho de los Tenedores de recibir el Precio de Rescate.

Apoderada - Valeria Macchia
e. 6/1 Nº 4602 v. 6/1/95

"V"

VAZQUEZ COZZI Y COMPAÑIA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/11/94 se aumentó el capital a $ 150.000.-, dentro del quíntuplo al que se refiere el artículo 188 de la L.S. y sin modificar el Estatuto, los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente dentro del plazo fijado por el artículo 194 L.S. Se delega en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Por Asamblea General Ordinaria del 1/11/94 quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 12 de fecha 2/11/94 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Ignacio Manuel Vázquez; Vice-Presidente: Haydee Lucrecia Thomas.

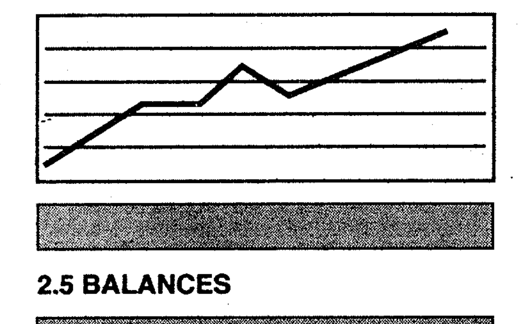
Presidente - Ignacio Manuel Vázquez
e. 6/1 Nº 7800 v. 6/1/95

"W"

WILSON FOODS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 15/6/94 quedo formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 3 de fecha 28/6/94 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Juan Luis Minguillón; Vice-Presidente: Santiago Vázquez; Director Titular: Ignacio Manuel Vázquez.

Presidente - Juan Luis Minguillón
e. 6/1 Nº 7799 v. 6/1/95



2.5 BALANCES

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL CIA. ARG. DE SEG. S.A. I.A.M. SEG. DE VIDA

Denominación de la Entidad: INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL CIA. ARG. DE SEG. S.A. I.A.M. SEG. DE VIDA
Domicilio legal: Chacabuco Nº 170 Capital Federal.
Sede administrativa: Chacabuco Nº 170 Capital Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio Capital Federal: 17 de abril de 1991.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 17 de abril de 2090.
Inscripta en: Inspección General de Justicia Bajo el Nro.: 119769.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº: 447.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	10.000	1	10,00	10,00
	10.000	1	10,00	10,00

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 1 INICIADO EL: 1/7/1993
CERRADO EL: 30/6/1994

ACTIVO	AL 30/6/94	Comparativo Ejercicio Anterior AL 30/6/93
Disponibilidades	13.863,98	24.454,11
Inversiones	631.130,94	608.671,93
Créditos		
Premios a Cobrar	0,00	0,00
Reaseguros	0,00	0,00
Coaseguros	0,00	0,00
Otros Créditos	13.276,00	23.453,55
Inmuebles	886.581,47	944.700,00
Bienes Muebles de Uso	4.073,17	0,00
Otros Activos	0,00	0,00
TOTAL	1.548.925,56	1.601.279,59

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/94	AL 30/6/93
Deudas		
Con Asegurados	0,00	0,00
Con Reaseguradores	0,00	0,00
Con Coaseguradoras	0,00	0,00
Con Productores	0,00	0,00
Fiscales y Sociales	2.074,79	11.698,23
Otras Deudas	7.000,00	7.190,57
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	0,00	109.504,70
Previsiones	9.904,57	6.000,00
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	18.979,36	134.393,50
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.529.946,20	1.466.886,09
TOTAL	1.548.925,56	1.601.279,59

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/94	Comparativo Ejercicio Anterior AL 30/6/93
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	156.007,30	967,80
Siniestros Netos	0,00	0,00
Otras Indemnizaciones y Beneficios	(158.803,70)	(4.920,59)
Gastos de Producción y Explotación	(22.110,50)	(1.440,96)
Otros Ingresos	6.003,74	0,00
Otros Egresos	(19.108,28)	(21.829,16)
RESULTADO TECNICO	(38.011,44)	(27.222,91)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	77.097,64	75.666,91
Resultado por Realización	868,84	(34.498,75)
Otros Ingresos	0,00	0,00
Otros Egresos	0,00	0,00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(51.268,01)	(53.280,80)
Resultado por Exposición a la Inflación	2.673,08	11.194,42
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	29.371,55	(918,22)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	(8.639,89)	(28.141,13)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(8.300,00)	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	(16.939,89)	(28.141,13)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	633.126,04	181.383,31
Aumento (disminución) de fondos	11.868,88	451.742,73
Fondos al cierre del ejercicio	644.994,92	633.126,04
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(16.939,89)	(28.141,13)
Partidas que no representan movimientos de fondos	(84.233,59)	87.094,56
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(101.173,48)	58.953,43
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	0,00	0,00
Partidas que no representan movimientos de fondos	0,00	0,00
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0,00	0,00
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(101.173,48)	58.953,43
3) Otros orígenes de fondos	155.732,91	441.757,70
4) Otras aplicaciones de fondos	42.690,55	48.968,40
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	11.868,88	451.742,73

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO
EJERCICIO ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/93
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	1.047.501,74	498.799,42	0,00	(79.415,07)	1.466.886,09	1.486.366,64
Distribución resultados aprobada por ASAMBLEA ORDINARIA del 27/10/93						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos Irrevocables de aportes	80.000,00				80.000,00	
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						8.660,58
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(16.939,89)	(16.939,89)	(28.141,13)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.127.501,74	498.799,42	0,00	(96.354,96)	1.529.946,20	1.466.886,09

JUAN C. GELMI, Presidente. — LUIS A. MONTEIRO, Secretario. — JOSE MARIA GUTIERREZ, Miembro Titular del Consejo de Vigilancia. — Dr. WERNER LOHRMANN, Contador Público (UBA), Mat. C.P.C.E.C.F. Tº III Fº 29.

CERTIFICACION DEL AUDITOR

A los Miembros del Consejo de Vigilancia del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. - I.A.M. SEGUROS DE VIDA: Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. - I.A.M. SEGUROS DE VIDA, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Art. 45 de la Ley Nº 20.091). Estos Estados surgen de los Registros Contables.

En relación a estos últimos, es emitido con fecha 26 de setiembre de 1994 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. No existe deuda jubilatoria devengada al 30 de junio de 1994, ya que la Sociedad no tiene empleados.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994. — Dr. WERNER LOHRMANN, Contador Público (UBA), Mat. C.P.C.E.C.F. Tº III Fº 29

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. — Buenos Aires, 28/12/94 01 O T. 55 Legalización Nº 161638.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con la facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 26/9/94 en Balance de fecha 30/6/94 perteneciente a INST. A. MER. C. A. D/SEG. SA. IAM. S. D. V. para ser presentada ante ... , que se corresponde con la que el Dr. LOHRMANN WERNER tiene registrada en la matrícula CP Tº 0003 Fº 029 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. MARCIANO E. CASTRO - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones.

Nº 17.030

INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. - I.A.M.

Denominación de la Entidad: INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. - I.A.M.
Domicilio legal: Chacabuco 170 - Capital Federal.
Sede administrativa: Chacabuco 170 - Capital Federal.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio: Capital Federal 5 de marzo de 1965.
Fecha de las modif. a los estatutos: 11/12/67 - 14/4/72 - 6/2/78. 30/8/78 - 20/9/79 12/2/80 - 31/5/82 - 2/11/83 - 16/3/87.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 4 de marzo de 2064.
Inscripta en: Inspección General de Justicia Bajo el Nro.: 18886.
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro.: 381.

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	1300	1	1.30	1.30
	1300	1	1.30	1.30

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 29 INICIADO EL: 1/7/1993
CERRADO EL: 30/6/1994

Comparativo Ejercicio Anterior

ACTIVO	AL 30/6/94	AL 30/6/93
Disponibilidades	165.012,67	100.403,13
Inversiones	2.252.472,89	1.832.237,12
Créditos		
Premios a Cobrar	690.644,01	747.713,56
Reaseguros	0,00	0,00
Coaseguros	0,00	0,00
Otros Créditos	1.009.829,76	831.081,48
Inmuebles	1.653.850,41	1.732.084,21
Bienes Muebles de Uso	164.279,31	116.046,06
Otros Activos	10.186,94	17.312,55
TOTAL	5.946.275,99	5.376.878,11
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	1.017.285,91	936.569,29
Con Reaseguradores	19.052,19	24.340,78
Con Coaseguradoras	0,00	0,00
Con Productores	0,00	0,00
Fiscales y Sociales	84.829,52	88.089,62
Otras Deudas	804.749,17	570.939,20
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1.042.666,60	840.310,98

Comparativo Ejercicio Anterior

	AL 30/6/94	AL 30/6/93
Previsiones	373.085,12	366.740,72
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	3.341.668,51	2.826.990,59
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.604.607,48	2.549.887,52
TOTAL	5.946.275,99	5.376.878,11

ESTADO DE RESULTADOS

Comparativo Ejercicio Anterior

	AL 30/6/94	AL 30/6/93
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	6.694.681,74	6.299.717,18
Siniestros Netos	(2.155.841,37)	(1.922.576,50)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	0,00	0,00
Gastos de Producción y Explotación	(4.160.432,20)	(4.252.676,84)
Otros Ingresos	93.193,85	87.715,66
Otros Egresos	(22.428,65)	(21.533,40)
RESULTADO TECNICO	449.173,37	190.646,10
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	165.934,79	302.378,68
Resultado por Realización	13.635,63	24.768,84
Otros Ingresos	0,00	0,00
Otros Egresos	0,00	0,00
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(185.184,10)	(91.880,28)
Resultado por Exposición a la Inflación	(5.934,73)	9.372,93
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(11.548,41)	244.640,17
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0,00	0,00
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	437.624,96	435.286,27
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0,00	0,00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(280.000,00)	(297.000,00)
RESULTADO DEL EJERCICIO	157.624,96	138.286,27

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

	AL 30/6/94	Comparativo Ejercicio Anterior AL 30/6/93
VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	1.932.640,25	1.767.166,66
Aumento (disminución) de fondos	484.845,31	165.473,59
Fondos al cierre del ejercicio	2.417.485,56	1.932.640,25
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	157.624,96	138.286,27
Partidas que no representan movimientos de fondos	376.941,82	676.200,74
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	534.566,78	814.487,01
2) Ganancias (pérdida) extraordinaria	0,00	0,00
Partidas que no representan movimientos de fondos	0,00	0,00
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0,00	0,00
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	534.566,78	814.487,01
3) Otros orígenes de fondos	3.103.489,96	2.625.574,88
4) Otras aplicaciones de fondos	3.153.211,43	3.274.588,30
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	484.845,31	165.473,59

— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO —

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/93
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	911.293,43	0,00	561.533,60	1.077.060,49	2.549.887,52	2.688.553,27
Distribución resultados aprobada por Asamblea Ordinaria del 27/10/93						
— Reserva Legal						
— Otras Reservas						
— Honorarios				(102.905,00)	(102.905,00)	(73.972,02)
— Dividendos en efectivo						(202.980,00)
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo Técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				157.624,96	157.624,96	138.286,27
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	911.293,43	0,00	561.533,60	1.131.780,45	2.604.607,48	2.549.887,52

LUIS A. MONTEIRO, Secretario. — JUAN C. GELMI, Presidente. — HECTOR O. PETRILLO, Gerente General. — JOSE MARIA GUTIERREZ, Miembro Titular del Consejo de Vigilancia. — DR. WERNER LOHRMANN, Contador Público - U.B.A. Mat. C.P.C.E.C.F. Tº III Fº 29 - Auditor.

CERTIFICACION DEL AUDITOR

A los Miembros del Consejo de Vigilancia del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. - I.A.M.: Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" del INSTITUTO ASEGURADOR MERCANTIL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. - I.A.M., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que lo solicite (Art. 45 de la Ley Nº 20.091). Estos Estados surgen de los Registros Contables.

En relación a estos últimos, es emitido con fecha 26 de setiembre de 1994 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. La deuda jubilatoria devengada al 30 de junio de 1994 que surge de los registros contables, asciende a $ 32.040,50 importe que resulta exigible a esa fecha.

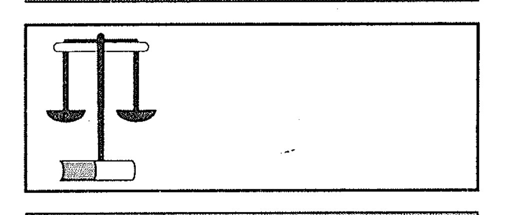
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994. — Dr. WERNER LOHRMANN, Contador Público (U.B.A.) Mat. C.P.C.E.C.F. Tº III Fº 29.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476.

Buenos Aires, 28/12/94. 01 O T. 34. Legalización 161643. CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 26/9/94 en BALANCE de fecha 30/6/94 perteneciente a I.A.M. CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. LOHRMANN WERNER tiene registrada en la matrícula CP Tº 0003 Fº 029 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. MARCIANO E. CASTRO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 17.031

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3 a cargo del Dr. Eduardo Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5, de la Dra. Marcela Alessandro, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, de Capital Federal, en los autos: "MELGAR, JUAN CARLOS s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza por el término de 30 días a JUAN CARLOS MELGAR, bajo apercibimiento de declararlo presuntamente fallecido, según los términos del art. 25 de la Ley 14.394. Publíquese una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 6/1 Nº 17.012 v. 6/1/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22 a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría a mi cargo, sito en Lavalle 1268, planta baja, de la Capital Federal, notifica por medio del presente edicto a don MIGUEL ANGEL DI GIORNO que en la causa "CIVETTA JORGE RAUL c/FERREYRA BASSO S.A. y Otros s/ Despido - Expte: 14.576/90", ha sido embargado el inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 380, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. IV. Sec. I, Manz. 79, Parc. 18. Publíquese edicto por un día.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 6/1 Nº 76 v. 6/1/95

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en los autos Nº 1752 "JORGE CARLOS, GARROS CALVO s/Falsedad Ideológica en Instrumento Público", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 19 de setiembre de 1994, del Tribunal Oral Federal Nº 1 de Capital Federal, en causa Nº 44, por el cual se condena a JORGE CARLOS GARROS CALVO, a la pena de dos años de prisión de cumplimiento efectivo, inhabilitación absoluta por el término de cuatro años e inhabilitación especial para ejercer el notariado por el término de diez años, con costas por ser autor del delito de Falsedad Ideológica en Instrumento Público, cometido en forma reiterada en catorce oportunidades. (Arts. 19, 20 bis, 29 inc. 3º, 45, 293 y 298 Código Penal)... Fdo.: Mario Gustavo Costa, Juan María Torino, Martín Marcos Federico, Jueces del Tribunal Oral Federal Nº 1. Ante mí: Liliana Carmen Ramos, secretaria.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994
Mariana Madueño, secretaria.

e. 6/1 Nº 77 v. 12/1/95

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en los autos Nº 1747 "DANIEL FERNANDO TAPIA SOTO s/Hurto Simple en Concurso Real con el Delito de Contrabando Agravado", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 3 de marzo de 1992, del Juzgado de Sentencia letra "V", Secretaría Nº 30 de Capital Federal, en causa Nº 406, y 40.729 de la Cámara Nacional de Apelaciones por el cual se condena a DANIEL FERNANDO TAPIA SOTO, a la pena única de siete años y dos meses de prisión, accesorias legales y costas, con más la pérdida de concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare, seis años de inhabilitación especial para ejercer el comercio, inhabilitación especial y perpetua para desempeñarse como Miembro de las Fuerzas de Seguridad; inhabilitación absoluta por el doble de tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, por ser coautor del delito

de hurto simple en concurso real con el delito de contrabando agravado por el número de personas, por tratarse de mercaderías cuya importación y exportación esta sujeta a prohibición absoluta, y calificado por ser de estupefacientes, este último por el que responde como partícipe primario. (Arts. 12, 20, 29 inc. 3º, 45 y 162 del Código Penal, 863, 864 inc. "a" y "h", 866 párrafo segundo y 867 del C.A.)... Fdo.: Luis Ameghino Escobar, Alberto Adolfo.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 6/1 Nº 78 v. 12/1/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 964, caratulada "TESARE FRANCISCO A. s/pta. inf. ley 17.671" cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a FRANCISCO ANTONIO TESARE, DNI.: 18.724.313, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado del delito de infracción al art. 34 de la ley 17.671, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. — Alberto Martín Suares Araujo, Juez Federal.
San Martín, 19 de diciembre de 1994.
Fernando Moras Mom, secretario.
e. 6/1 Nº 75 v. 12/1/95

JUZGADO DE MENORES GENERAL ALVEAR MENDOZA

Juzgado Menores General Alvear Mendoza notifica a PABLO ANTONIO PERUZZI de domicilio ignorado, que ANA MARIA RAMIREZ ha solicitado ante este Tribunal autorización para viajar a España con sus hijas menores MARIA LILIANA Y ANALIA ROXANA PERUZZI, debiendo prestar conformidad o no en el plazo de cinco días hábiles, Expte. 5.940. Publicar por tres días con intervalo de dos días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes de la Provincia de Mendoza y Diario El Clarín y Boletín Oficial de la Nación.
Gloria Gatti de Fernández, secretaria.
e. 6/1 Nº 16.170 v. 6/1/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 29 diciembre de 1994 se ha dictado resolución ordenando nueva publicación de edictos haciendo constar que la quiebra de CRISTINA ELSA CAGGIANO se ha decretado con fecha 31 de agosto de 1994 en los autos caratulados CAGGIANO CRISTINA ELSA s/Quiebra, expte. 66.881, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fijan nuevos plazos para que hasta el día 23 de marzo de 1995 los acreedores presenten al síndico designado en autos, Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617, 8º piso, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de abril de 1995 y 8 de mayo de 1995, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 30 de mayo de 1995, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/1 Nº 90 v 12/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 21 de noviembre de 1994, se ha decretado la quiebra de RODRIGO CARLOS TOZER, LE Nº 5.099.274 en los autos caratulados TOZER RODRIGO CARLOS s/Quiebra, expte. 67.402 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 15.551. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 15 de marzo de 1995 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Pedro Emilio Fizzani, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 9º piso, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 abril de 1995 y 28 de abril de 1995, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 22 de mayo de 1995, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Blanca B. de Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 6/1 Nº 91 v. 12/1/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CAVAS DE MAIPU S. A. s/Quiebra", expte. Nº 49.453, con fecha 19/12/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Quadraroli, con domicilio en Florida Nº 537 Piso 15º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14/03/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 14/06/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o a sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 6/1 Nº 66 v. 12/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Boch (h.), comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "CIENTIFICA MERIDIONAL S. R. L.". El Síndico designado es el Dr. Jacobo Guillermo Salem (C. P.) con domicilio en Uruguay 385, 8º Piso, Dep. "804", Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de marzo de 1995 en el domicilio antes mencionado, los días lunes y miércoles de 16 hs. a 18 hs. Señálase la audiencia del día 1 de junio de 1995, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los administradores de la fallida de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 6/1 Nº 67 v. 12/1/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ENBA S. A. habiéndose designado síndico al contador Luis Edgardo Pees Labory con domicilio en Estado de Israel 4734 piso 10 "B" a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de abril de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 26 de junio de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/1 Nº 93 v. 12/1/95

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de 818 S. A. Se ha fijado el día 12 de abril de 1995 hasta lo cual los acreedores pueden presentar ante el síndico Catalina Andrea Varnavoglou, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, 2º "A", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Se prohíben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro de 48 hs., los pongan a disposición del síndico. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro del término de 24 horas constituyan domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Asimismo se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico, los libros, papeles y bienes de su actividad comercial que tuviere en su poder. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 21 de junio de 1995 a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, de Capital.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 6/1 Nº 68 v. 12/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de la Capital Federal, en los autos: "ELASTAR S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 49.597, llama a mejorar la oferta de compra de acciones y marca de fábrica, formulada en autos, la que se regirá bajo las siguientes condiciones: 1) Objeto: Se ofrece la venta de: 1.1. la cantidad de 223.995 acciones ordinarias, nominativas, de un peso argentino cada una ($ a1) y con derecho a cinco votos por cada acción de la Sociedad "ELASTAR PATAGONIA S. A.". 1.2. La marca de fábrica "ELASTAR", clases internacionales Nº 23 y 10, registradas en los títulos Nº 1.383.466 y 1.383.465, ambos con vencimiento el 31 de enero del año 2001 y los derechos correspondientes a su inclusión en las clases internacionales Nº 17 y 21 en trámite de inscripción. 2) Oferta a Mejorar: El precio a mejorar, comprensivo de ambos bienes, pagadero en moneda extranjera, es de U$S 170.000, en las siguientes condiciones: a) contado U$S 50.000 dentro de los diez (10) días de la adjudicación, b) el saldo de U$S 120.000 en cuatro (4) cuotas semestrales de U$S 30.000 cada una desde la fecha de la adjudicación, con más un 15% de interés anual sobre saldo, pagaderos con cada cuota. 3) Formalización de la mejora: Sin perjuicio de la particularización de algunos pesos procesales que se informan en este edificio se aclara que la mejora deberá adecuarse a las demás condiciones fijadas en el pliego aprobado en autos. La propuesta deberá mejorar el precio de la oferta, manteniendo la forma, plazo de pago y los intereses previstos. 4) Venta de Pliegos: 4. 1) La compra de los pliegos es requisito esencial para la presentación de ofertas y se efectuará en las oficinas del Síndico de la Quiebra Dr. Enrique Hersz Kiperman, calle Rodríguez Peña 434 9º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 horas y de 14.30 a 18.30 horas, cualquier día hábil judicial desde la publicación de los edictos hasta el 27 de febrero de 1995. Su precio es de $ 100 cada uno. Los adquirentes deberán justificar su personería, denunciar su domicilio real y constituir el legal dentro del radio de la Capital Federal. 5) Plazo y Forma de Presentación de Ofertas - Audiencia Apertura de Sobres - Garantía de Mantenimiento de Ofertas. 5. 1) Podrán presentarse ofertas en Secretaría hasta las 13.30 horas del día 28 de febrero de 1995 y la apertura de sobres se cumplirá el 1º de marzo de 1995 a las diez (10) horas de audiencia pública, con la presencia del Síndico y de las partes que lo deseаren. Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, debidamente firmadas y en las condiciones indicadas en el art. 6º del pliego. 5. 2) Como garantía de mantenimiento de la oferta deberá integrarse el diez por ciento (10%) del precio ofrecido, en algunas de las formas expuestas en el art. 5 del pliego. 6) Efectos de la Oferta: Su presentación importará el conocimiento de toda la documentación y demás antecedentes obrantes en el proceso del concurso como así la plena conformidad del oferente respecto de ellos y de los términos y condiciones del pliego. 7) Pasivos-Liberación de Responsabilidad: Se informa que la quiebra desconoce el pasivo de la sociedad emisora de las acciones (Elastar Patagonia S. A.). Por tanto queda el tribunal, la quiebra enajenante y la Sindicatura eximidas de toda responsabilidad por cuanto perjuicio le siguiere al oferente en razón del pasivo social de dicha sociedad cualquiera fuere su magnitud. 8) Derechos sobre la marca "Elastar": Se transmiten sus derechos intelectuales en el estado y condiciones que ilustran estas actuaciones, sin derecho a reclamo por concepto alguno contra el tribunal, la fallida y la Sindicatura. 9) Derecho del Primer Oferente: La Sociedad "Fafer S. R. L.", como primera oferente, tendrá derecho a mejorar la mejor oferta, con arreglo al art. 9 del pliego. Publíquense por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 6/1 Nº 17.062 v. 10/1/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diag. R. S. Peña Nº 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "FELIX AMBROSIO OLIVERA" (DNI Nº 1.499.968) en los autos caratulados "OLIVERA, FELIX AMBROSIO s/Concurso Preventivo" (expte. Nº 56.198). Dispuesta el día 14 de diciembre de 1994. Fíjase hasta el día 24 de marzo de 1995 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante la Síndico Dra. Mirtha Muchenik, con domicilio legal en Arenales Nº 3147, Piso 9º, Of. "B", de Capital Federal. Se ha fijado los días 18 de abril y 10 de mayo de 1995 respectivamente para que la Sra. Síndica presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La junta de acreedores se celebrará el día 1º de junio de 1995 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diag. R. S. Peña 1211, Piso 7º, of. 709, Capital Federal. y con los acreedores que concurran a efecto de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 6/1 Nº 17.054 v. 12/1/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por el término de cinco días en la quiebra de CHURIN JORGE DOMINGO, que se han fijado

nuevas fechas, dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 1995. Siendo el síndico designado en autos el Ctdor. José Escandell con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Perón 1509, piso 9º. La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 6 de julio de 1995 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número. Asimismo hácese saber a los acreedores que el plazo para impugnar (L.C.: 36) ya presentado vence el 6 de junio de 1995.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 6/1 Nº 80 v. 12/1/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 24 del suscripto, Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "MATERIALES MECON S.R.L. s/Quiebra" (Exp. Nº 58.031/94), el día 24 de octubre de 1994 se ha decretado en estado de Quiebra a la sociedad "MATERIALES MECON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de abril de 1987, bajo el Nº 1888 del Libro 87 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio social inscripto en la Av. Directorio 6359 de la Capital Federal, dedicada al ramo de compraventa, importación y/o exportación de materiales de construcción). Síndico designado: Ctr. Juan Carlos Celano, con domicilio constituido en la Av. Rivadavia 1342, piso 5º, Ofic. 3, Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 1995. (Art. 33 L.C.). En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 24 de mayo de 1995 a las 10,30 horas, con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida a fin de que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos indicados en el art. 11, incs. 3/5 de la ley concursal; b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 95 inc. 4 L.C.); c) Abstención de salir del país de los integrantes del órgano de administración de la fallida (art. 107 L.C.). También dentro de las 48 hs. deberá, la fallida y en su caso el síndico de la sociedad, constituir domicilio dentro del radio dicho Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, prevénseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 6/1 Nº 69 v. 12/1/95

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, de Capital Federal, sito en Av. Callao 635, piso 4º, con fecha 6 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra del Sr. LEE, HYOUNG KOO, coreano, casado, con DNI 92.448.673, domicilio en la calle Castelli 383 de esta Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cdor. Marcos Livszyc, con domicilio legal en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 30 de marzo de 1995 y la Junta de acreedores se realizará el día 2 de junio de 1995, a las 10,30 hs. Asimismo se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la Ley 19.551. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95, inc. 4). c) Abstención de salir del país del Sr. LEE, HYOUNG KOO, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107). Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 29 diciembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/1 Nº 81 v. 12/1/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica que con fecha 21 de noviembre de 1994 se ha decretado, por propio pedido en su ex Concurso Preventivo la quiebra de GARAY ANIBAL RICARDO, D.N.I. 10.859.651. Hasta el día 8 de marzo de 1995 deberán los nuevos acreedores presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación en Concurso Preventivo, como así también convocarlos, al solo efecto de lo previsto por el art. 38 y 121 de la ley concursal, con los acreedores que concurran, a la Junta de acreedores que se celebrará el día 15 de mayo de 1995. Fíjense los días 29 de marzo de 1995 y 21 de abril de 1995 para que el Síndico presente los informes previsto por los arts. 35 y 40 L.C., respectivamente. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: I) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º al 5º del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo. II) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. Prohibir hacer pagos y entrega de bienes al deudor, bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley citada. Síndico: José Pérez Ruiz, Cerrito 1070, piso 10º, oficina "140" de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Cecilia María Vacca, Secretaria.
e. 6/1 Nº 70 v. 12/1/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de CASA STEWART SOCIEDAD ANONIMA, siendo síndico el contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2º piso, of. 4, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 1995, se hace saber que la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencen el 20 de abril y 12 de mayo de 1995, respectivamente. Al solo efecto del Art. 38 de la L.C., fíjase como fecha de Junta de los acreedores para el día 5 de junio de 1995, a las 10 hs. Se previene a los terceros la prohibición de realizar pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a los terceros que tengan en su poder bienes, libros de comercio y demás documentación del fallido, para que los entreguen al síndico en cinco días. Intímase al fallido para que: a) dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviere en su poder y b) se abstenga de salir del país sin autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 6/1 Nº 87 v. 12/1/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del suscripto, con asiento en Avda. Callao 635 Piso 3º de la Capital Federal, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados: "AUTOSERVICIO MAYORISTA MINICOSTO S.A. s/Quiebra" que con fecha 20 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de AUTOSERVICIO MAYORISTA MINICOSTO S.A.. Síndico designado Dr. Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, Piso 1º Of. "14", de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 2 de mayo de 1995 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores al solo efecto de lo previsto por el Art. 38 de la Ley 19.551, el día 7 de julio de 1995. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición del síndico los libros y papeles de su negocio, como asimismo todos sus bienes, informando, en su caso, el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan libros, papeles y bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días. Asimismo, se los previene de la prohibición de hacer entrega de bienes y efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/1 Nº 83 v. 12/1/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 en los autos TERMINE Y PECK S.A. s/Concurso Preventivo hace saber que el 20 de diciembre de 1994 se ha abierto el concurso preventivo de TERMINE Y PECK S.A. con domicilio en Alte. Brown 101 de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la síndico Laura Marletta, domiciliada en Rodriguez Peña 507, piso 5º de la Capital Federal hasta el día 18 de abril de 1995. El informe del art. 35 L.C. será presentado el día 22 de mayo de 1995 y el del art. 40 L.C. el día 12 de junio de 1995. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo se reunirá con los acreedores que concurran el día 5 de julio de 1995 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º, de la Capital Federal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 6/1 Nº 17.058 v.12/1/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/12/94, Se ha decretado la quiebra de KLEIO SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la calle Paraguay 2068, 1º piso "C", Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de julio de 1995 presenten al síndico José Alfredo Alegre, con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7º piso "J", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Rogelio Iglesias (C.I. 2.034.112). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "KLEIO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/1 Nº 94 v. 12/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1994, se ha decretado la quiebra de DIEGO FRANCISCO ANDRES GIMENEZ (L.E. Nº 4.184.987 y CI Nº 4.237.259), intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de agosto de 1995 presenten al síndico Alegre, José con domicilio en Viamonte 1592, 7º piso "J" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 10 de octubre de 1995, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el Art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados " GIMENEZ, DIEGO FRANCISCO ANDRES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 6/1 Nº 95 v. 12/1/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1994 se decretó la quiebra de TEJEDURIA CATESO S. A., con domicilio legal en la calle Montevideo 496, piso 2, oficina 21, Capital Federal en autos caratulados TEJEDURIA CATESO S. A. s/Quiebra, Exped. Nº 22.378/94 siendo síndico designado Lurati, Edmundo Leonardo con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1752, 3º "C". Fijándose el día 24/3/95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 18/4/95 y 10/5/95 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 1/6/95 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 6/1 Nº 84 v. 12/1/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos caratulados "LA CASA DEL CAFE S. A. s/Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", se dictó sentencia calificando la conducta de los Sres. ARTURO PEREZ TUÑEZ, MANUEL PEREZ CANOSA, RAMON PUGLIESE y CARLOS A. BATTAGLIESE como fraudulenta y culpable en los términos de los arts. 235, incs. 1ro. y 10mo., y 236, incs. 4to. y 5to. de la Ley 19.551. Por la misma sentencia, se dispuso excluir del incidente a los Sres. JUAN DEL MOLINO TORRES y AGUSTIN JOSE ROMAN. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 6/1 Nº 82 v. 9/1/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talacahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "LODEN S. A." decretada el día 21-12-94, cuyo síndico actuante es el contador Raúl Humberto Fiorda, el cual constituyó domicilio en la calle Carbajal 3993, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 19-4-95. El art. 35 LC. vence en fecha 12-5-95 y el art. 40 de la misma ley vence en fecha 8-6-95. De corresponder, la junta de acreedores se celebrará en fecha 29-6-95, a las 10.00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Alejandro C. Mata, secretario
e. 6/1 Nº 79 v. 12/1/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días, que con fecha 16 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de LEOPOLDO GUILLERMO ICONICOFF (LE 4.201.978), intimándose a los acreedores para que hasta el día 24-4-95 presenten al síndico Serventich Oscar Luis con domicilio en la Av. Córdoba 1557/61, 13º piso sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 28 de junio de 1995, a las 11 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores a justificar su personería a partir de las 9 hs.) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documenta-

ción relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos: "ICONICOFF, LEOPOLDO GUILLERMO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/1 Nº 88 v. 12/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1994 se ha decretado la quiebra de JOSE AZAR (DNI 5.526.263) intimándose a los acreedores para que hasta el día 24-2-95 presenten al síndico Serventich Oscar Luis con domicilio en la Av. Córdoba 1557/61, 13º piso sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 5 de mayo de 1995, a las 10 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores a justificar su personería a partir de las 9 hs.) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos "AZAR, JOSE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 6/1 Nº 89 v. 12/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1994, se ha decretado la quiebra de NEO CRISTAL SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de abril de 1985, bajo el Nº 2838, Libro 100, Tomo A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de abril de 1995 presenten al síndico Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Riobamba 496, 2º piso, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 4 de julio de 1995, a las 11,00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación ésta última extendida a sus administradores GABRIEL LEON COURIEL y NELSON EDUARDO COURIEL. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "NEO CRISTAL S. A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 6/1 Nº 92 v. 12/1/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 1994 se decretó la quiebra de SOLDAMET S. A. s/Quiebra", síndico Nora Irene Kristof, con domicilio constituido en Miller 2072, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de mayo de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 27 de julio de 1995 a las 11,00 hs. con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran quienes deberán presentarse con 2 horas de anticipación. Se intima a la fallida y administradores y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida y administradores para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
6/1 Nº 71 v. 12/1/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1994 se decretó la quiebra de SEPLIARKSY EDUARDO HUGO, con domicilio en Avellaneda 2945, piso 1º "7".
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/1 Nº 72 v. 12/1/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº52, comunica por cinco días que con fecha 19/12/94 se decretó la quiebra de CREACIONES STARRING S. A. con domicilio en Alvarez Thomas 3336/40.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario
e. 6/1 Nº 73 v. 12/1/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 23/12/94 se decretó la quiebra de TODOIMPRESO S. A. con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 887, Local 11.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 6/1 Nº 74 v. 12/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de ACRILNOVO S. R. L., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Pacheco 2419, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15 de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante el síndico Héctor Linares Figueroa, con domicilio en B. de Irigoyen 330, 4º Piso, quien presentará el informe individual de créditos el día 7/7/95 y el informe general el día 11/8/95. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 4/9/95 a las 11.00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs. constituyan domicilio procesal (art. 97 Ley 19.551)
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 6/1 Nº 85 v. 12/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días la quiebra de EL BUHO S. R. L. con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Viamonte 379, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 22 de junio de mil novecientos noventa y cinco, ante el síndico Ricardo Enrique Terrio, con domicilio en Uruguay 390, Piso 19º, "C", quien presentará el informe individual de créditos el día 27/7/95 y el informe general el día 17/8/95. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635 1º piso, Capital Federal, el día 8/9/95 a las 11.00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 hs., constituyan domicilio procesal (art. 97 Ley 19.551)
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 6/1 Nº 86 v. 12/1/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

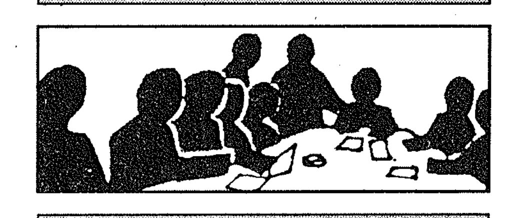
Publicación: Comienza: 6/1/95 - Vence: 10/1/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	28/12/94	ALBERTO GUSTAVO SPINAZZOLA	7655
3	5	Marcela L. Alessandro	27/12/94	GRACIELA BEATRIZ CLEMENTE	7665
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	28/12/94	ANGELA LANCELOTTI VIUDA DE FIGLIUOLO	16.957
5		Eduardo Antonio Collazo	1/9/94	ANGEL PRIEDE GONZALEZ	7636
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	26/12/94	MARIA ELSA BOUZAS	7752
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	27/12/94	CAROLINA INES TEJEIRO	7652
5		Eduardo Antonio Collazo	29/12/94	ANTONIO BRAILE Y AURORA SIVORI	7663
6	UNICA	Luis Eduardo Spovieri	29/12/94	MARIA LOPEZ DE FERNANDEZ Y JOSE LOPEZ	7758
11	22	María Isabel Benavente	21/12/94	NELLY LUCCISANO	7738
11	UNICA	María Isabel Benavente	23/12/94	YOLANDA ELSA SECRETO	7653
11	22	María Isabel Benavente	28/12/94	RODRIGUEZ DE MOLDES, CARMEN ELENA	7765
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	1/12/94	JUAN HORACIO GOÑI, AMELIA CONSTANCIA ENZ VIUDA DE GOÑI Y OSVALDO HORARIO GARZARON PEREYRA	7736
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27/12/94	DORA ANGELICA DALMAU DE RADESKY	7726
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	27/12/94	LEONOR MARIA DOLORES AGUIRRE DE RUSSO	7710
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	26/12/94	DORA BENITA SOTO DE LIÑARES	7731
27		Roberto Parrilli	19/12/94	CESAREO FEDERICO DIAZ	7763
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12/12/94	JORGE FRANCISCO OLIDEN ALBERRO	16.948
28		Mónica C. Fernández	26/12/94	EDUVIGES DEL CARMEN NUÑEZ DE MENDIA	7694
28	UNICA	Mónica C. Fernández	29/12/94	JUANA BLANCA SIDEBOTTOM VDA. DE SACCARDO	7761
31		Ricardo Adolfo Leyba	19/8/94	TOBIAS FELDMAN	7742
31		Ricardo Adolfo Leyba	26/12/94	MARTA SABINA BERTONASCO	7699
32		Omar Luis Díaz Solimine	12/12/94	DELFOR MANUEL AREVALO	7703
34		José María Pérez	22/11/94	MARANGONI MARIA	7711
34	UNICA	José María Pérez	22/12/94	DOMINGA FERNANDEZ	7689
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	25/11/94	ROBERTO ABEL MARTINEZ	7647
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/12/94	VICENTE PEREZ	7678
35		Alejandra D. Abrevaya	26/12/94	MARIA LUISA CURONE Y EMILIA MARIA DEL CARMEN CURONE	7751
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	27/12/94	JAVIER GUILLERMO TROTTA	7779
36		Guillermo Valentini	26/12/94	ESTANISLAO PERESTAJ Y ELENA NARTOWICZUWNA O ELENA NOTOWIEZOCONA O HELENA NORTOWICZOWNA O HELENA NORTOWIEZOWNA	7643
42		Jorge E. Beade	29/12/94	MARIA EUGENIA VEGA O VEGA DE JOHNSTON	7739
45	UNICA	Marisa S. Sorini	7/12/94	LEANDRO MOREIRAS	7766
45		Marisa S. Sorini	20/12/94	FRANCISCA VILARIÑO Y FELIX OSCAR PEREIRA Y HERNANDEZ	7654
45		Marisa S. Sorini	23/12/94	VILANA ANTONIO	7684
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28/12/94	MARIA ELENA TRONCOSO	7729
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	21/12/94	VICTORIO GAGO Y MARTA GRACIELA GAGO	7679

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
46		María del Carmen Kelly	26/12/94	ANGELICA ESPERANZA IBAÑEZ	16.911
46	UNICA	María del Carmen Kelly	27/12/94	JOSE PASCUAL DE BRITO O JOSE PASCUAL DE BRITOS	16.995
46	UNICA	María del Carmen Kelly	28/12/94	EMMA IRENE RONZONI DE GATTORNA	16.994
46		María del Carmen Kelly	29/12/94	ELSA HAYDEE SINISCALCHI DE MUSSINI	7700
49		Virginia Simari de Landó	19/12/94	TAKUHI KASBARIAN	7685
50		Juan C. Insúa	28/12/94	MARIANO JOSE MILLAS	7691
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	23/12/94	RODOLFO BLANCO	7642
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	26/12/94	PASCUALINA ROSA SANTAMARIA	16.966
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	27/12/94	ANGELA ARGENZIO	7744
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	29/12/94	ANGEL GUARRINA	7754
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	19/12/94	ROSA VALENTE Y SALVADOR MELIGENI	7664
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	20/12/94	DORA CARULLI DE PRICOLO	7737
53		Elsa Isabel Miranda	20/12/94	MARIA ASUNCION GRECO	7693
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	21/12/94	ARCHIBOLD FRANCISCO STURGEON	7644
53		Elsa Isabel Miranda	21/12/94	ERNESTO COVA	16.931
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	26/12/94	JOSE LABONIA	7692
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	28/12/94	ALEJANDRA AGUSTINA NAJERA	7728
53		Elsa Isabel Miranda	28/12/94	JUAN ALBERTO GIMENEZ	7727
60	UNICA	María Delia E. de Osores	23/11/94	AMERICO LLORENTE	16.970
61	UNICA	Eduardo José Gorris	13/12/94	ADOLFO LOPEZ	16.992
61		Eduardo José Gorris	14/12/94	EDUARDO SANTIAGO ROSSI	7658
62		Mirta Lucía Alchini	6/9/94	ARMINDA SILVERIA RATIS	7635
62	92	Mirta Lucía Alchini	21/11/94	CLARA CARRIZO	7730
66		Juan José Caprín	16/12/94	BLANCA LUCIA PERTINE	7659
66	UNICA	Juan José Caprín	27/12/94	BERTA KOTLIAR DE BRUNSTEIN	7749
66	UNICA	Juan José Caprín	28/12/94	MARIA FARGANO	7646
66		Juan José Caprín	30/12/94	DORA GRANDINETTI	17.004
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/12/94	LOPEZ WALTER JAVIER	7741
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	29/12/94	JOSE DELLA ROCCA	7725
69		Nora C. González de Roselló	28/12/94	MARIA CASANOVA GALLEGO	7718
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	22/12/94	ENRIQUETA ANGELA CHOUZA Y ELENA CHOUZA	7708
71		Susana A. Nóvile	19/12/94	CONFALONIERI JORGE LUIS	7750
73	UNICA	Dolores Miguens	26/12/94	CASTRO ALFONSO Y TAVELLA JUANA	7651
73		Dolores Miguens	28/12/94	ALBERTO ATILIO CAMPODONICO	7720
74	UNICA	Juan A. Casas	26/12/94	JORGE DANIEL MOSCHEN	7713
75		María Inés Lezama	14/12/94	FAUSTA BRUNI VDA. DE BASCHIERI	7704
78	UNICA	Isabel E. Núñez	19/12/94	ELENA GIANNINI	7682
80	UNICA	María Elena Ucar	27/12/94	BLANCA ANTONIA RIVAROLA	7747
89	UNICA	Damián Ignacio Font	28/11/94	EDELMIRA SOTELO	16.927
90		Martín Alejandro Christello	26/12/94	JUAN CARLOS OBERTO	7671
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	28/12/94	ANA ROSA RODRIGUEZ	7748
90		Martín Alejandro Christello	28/12/94	LIVIO PARELLO	16.935
90		Martín Alejandro Christello	28/12/94	ALBERTO JOSE GOMEZ	7667
90		Martín Alejandro Christello	29/12/94	AVELINA ISABEL CAO	7762
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	29/12/94	GUSTAVO ARTURO PEDRO COLEMAN	7657
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	14/12/94	BERNARDO ENRIQUE TALARICO	7733
94	UNICA	Eduardo Parody	22/11/94	RAMON LOPEZ	7638
94	UNICA	Eduardo Parody	12/12/94	COSME DAMIAN VELIZ	7697
94	UNICA	Eduardo Parody	26/12/94	ANTONIO GONZALEZ Y MARIA CELIA PERALTA DE GONZALEZ	7688
95		Fernando P. Christello	29/12/94	GUSTAVO SAMUEL BARRIONUEVO	7686
100	UNICA	María Cristina Battaini	28/12/94	RUSSO DEMETRIA	7690
103	39	Luis José Carballido	29/12/94	ELVIRA RAMONA SOSA FUCCI VIUDA DE NARDI	7670
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	26/12/94	LEONARDO JOSE BERNAD	7668
105	UNICA	Daniel Ricardo López	18/11/94	BURRIEZA, SERAFIN SIMON Y SOLDANO, LUIS MARIA	16.910
105		Daniel Ricardo López	27/12/94	EMILIO NEIRA	7717
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	2/12/94	MARIA ESTHER BUSSOT	7734
108	56	Daniel Rubén Tachella	28/12/94	ROSA ISOLINA CARRIONE	7683

e. 6/1 Nº 5 v. 10/1/95

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALJUCAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ALJUCAR S.A., a la Asamblea General Ordinaria el día 23 de enero de 1995 a las 17,00 horas en primera convocatoria y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Giribone 1238, 1º, "E", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º), decreto-ley 19.550/72 al 30/9/94.
2º) Consideración resultado del ejercicio y asignación de honorarios al Directorio por encima de los límites previstos por el Art. 261 de la Ley 19.550/72.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Presidente - Alfredo José Sartor
e. 2/1 Nº 4433 v. 6/1/95

ANTONIAZZI CHIAPPE
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ANTONIAZZI CHIAPPE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de enero de 1995 a las 16,00 y 17,00 horas respectivamente, en su sede social Avda. Santa Fe 896 de esta Capital, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994, fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
Presidenta - Gabriela Patricia Antoniazzi
e. 5/1 Nº 16.958 v. 11/1/95

"C"

CIA. ANAN BUSSAN
S.A. Comercial, Industrial, Agrícolo-Ganadera, Inmobiliaria y Financiera.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1995, a las 17 horas, en Méjico Nº 890, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración documentaciones Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/94.
3º) Consideración Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y su destino.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos y designación de Síndicos titular y suplente.
Director Titular - Alfredo Fujisaka
e. 2/1 Nº 16.493 v. 6/1/95

COCOYOC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de COCOYOC S.A. a reunirse el día 18 de enero de 1995 a las 10 horas en Panamericana y Boulogne Sur Mer, Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550 Ejercicio económico finalizado 31/12/92.
4º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso primero del artículo 234 de la ley 19.550 ejercicio económico finalizado 31/12/93.
5º) Consideración de las cuentas sociales al 30/11/94.
6º) Consideración de la gestión de Directorio hasta el 30/11/94.
7º) Elección de Directores titulares y suplentes.
Presidente - Eugenio Sangregorio
e. 2/1 Nº 16.429 v. 6/1/95

COMPAÑIA IMPORTADORA DE ACEROS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº de Registro I.G.J. 4848

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de enero de 1995, a las 9 hs. en Avenida del Barco Centenera Nº 3457 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de los términos legales.
3º) Aprobación del Revalúo Técnico.
4º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
6º) Remuneración de los Directores.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Francisco Pablo Ottati
e. 3/1 Nº 16.703 v. 9/1/95

CAMBIO BRISTOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAMBIO BRISTOL S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de enero de 1995, a las 15 hs. en la sede social de Esmeralda 1062, PB de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 al 30 de setiembre de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994 y por el período transcurrido hasta la fecha de la Asamblea.
3º) Consideración del Ajuste de Capital y de Resultados Acumulados.
4º) Honorarios a Directores y Síndico.
5º) Suspensión transitoria de actividades cambiarias.
6º) Fijación del número de directores y designación de los mismos, titulares y/o suplentes, por el término de un año y elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
Presidente - Mario Arnaldo Tarsia
e. 4/1 Nº 16.801 v. 10/1/95

CASA ZUBILLAGA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por cinco días convócase a los accionistas de CASA ZUBILLAGA S. A. C. I. F. el día 31 de enero de 1995 a las 9 hs. en su domicilio de Corrientes 1312, Piso 6º de Capital Federal, a la Asamblea General Ordinaria y Anual a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Consideración de las causas que originaron el llamado fuera de término.
SEGUNDO: Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación anexa al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
TERCERO: Resultado del Ejercicio. Destino.
CUARTO: Ajuste a moneda constante.
QUINTO: Designación de tres Directores Titulares y un Director suplente.
SEXTO: Designación del Consejo de Vigilancia.
SEPTIMO: Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de mil novecientos noventa y tres.
Presidente - Félix Horacio Andreu

Se fija la realización de la Asamblea Ordinaria el día 31 de enero de 1995 a las nueve horas en Primer Convocatoria y a las diez horas en Segunda Convocatoria en el domicilio de Corrientes 1312, 6º Piso. Se aprueba en forma unánime. No habiendo más temas que considerar se da por finalizada la reunión.
e. 4/1 Nº 16.788 v. 10/1/95

CASA GESELL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 23 de enero de 1995, a las 17 hs. en Paraná 690, 3 piso "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio.
3º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
Presidente - Roberto G. Meszaros

Se hace saber a los Accionistas que, de conformidad con lo establecido por el art. 14 del estatuto social, la Asamblea se constituirá en primera convocatoria con la asistencia de los accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. De conformidad con el art. 13 del estatuto, los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatario, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada del mandante en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 5/1 Nº 17.002 v. 11/1/95

CASA GESELL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de enero de 1995, a las 16 hs. en Paraná 690, 3 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 7º, 8º, 9º, 10, 11, 13, 14, 15 y 17 del estatuto social.
Presidente - Roberto G. Meszaros

Se hace saber a los accionistas que, de conformidad con lo establecido por el art. 15 del estatuto social, la Asamblea se constituirá en primera convocatoria con la asistencia del 65 % de las acciones con derecho a voto. De conformidad con el art. 13 del estatuto, los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por mandatario, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada del mandante en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 5/1 Nº 17.003 v.11/1/95

CASTELL'S
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de enero de 1995 a las 19.00 horas en Av. Rivadavia Nº 5235 P.B. de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16 cerrado el 31 de agosto de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Aprobación del Resultado, Distribución de Utilidades y Remuneración de Directores y Síndicos.
6º) Remuneración de Directores en porcentaje mayor de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
Presidente - Eligio Fernando González
e. 5/1 Nº 16.989 v. 11/1/95

"D"

DATTOLA HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda citación, a realizarse el día 25 de enero de 1995 a las 13 hs. y 15 hs. respectivamente, en la sede social Solís 227 piso 2º of. 24 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria a ésta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el inciso 1º del art. 34 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 34, iniciado el 1º de julio de 1993 y finalizado el 30 de junio de 1994. Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio.
4º) Fijación de la retribución a los miembros del Directorio y destino de los resultados acumulados al cierre del Ejercicio.
Presidente - Juan Domingo Dattola

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones legales en vigencia respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la empresa.
e. 2/1 Nº 16.490 v. 6/1/95

DE MILO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1995, a las 18 horas en Maipú 566 - 9º C, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 y motivo de su atraso por los ejercicios cerrados el 30 de setiembre de 1992/1993 y 1994.
2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Presidente - Ernesto de Milo
e. 4/1 Nº 16.738 v. 10/1/95

DOMINGO BONIFACIO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de enero de 1995, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Los Patos 1985, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión de la Administradora Provisoria.
3º) Retiro del Socio Comanditado y designación de Administrador.
4º) Reforma del Estatuto (arts. 1º, 4º, 5º, 6º, 7º, 10º, 11º, 12º y 13º).
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Administradora Provisoria - Adriana Alicia González

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos de artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 5/1 Nº 16.983 v. 11/1/95

"E"

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de enero de 1995 a las 9 hs., en la sede social calle San José 1060, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Retiro del régimen de oferta pública de ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.
En el caso que el tratamiento de este punto los señores accionistas votaren por el retiro de la sociedad del régimen de oferta pública entonces se deberá tratar como tercer punto del Orden del Día el siguiente:
3º) Aprobación del Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 1994 para la determinación del valor de reembolso de cada acción para aquellos accionistas que hayan resuelto ejercer el derecho de receso.
4º) Aprobación del valor de reembolso de cada acción de $ 1,63 por acción.
Vicepresidente 1º - Jorge Daniel Ortiz

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que (i) para asistir a la asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José Nº 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el día 12 de enero de 1995 a las 17 hs. (ii) la resolución del segundo punto del Orden del Día deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto sin aplicarse la pluralidad de votos —artículo 244 Ley 19.550— (iii) los accionistas que voten en contra del retiro de la Sociedad del régimen de oferta pública y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso —artículo 245 Ley de Sociedades—.
e. 2/1 Nº 16.411 v. 6/1/95

EXCELLENS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, Directores Titulares y Director Suplente de EXCELLENS S. A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, 1er. piso, Capital Federal, el día 31 de enero de 1995, a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el objeto de dar tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y ratificación de actas anteriores.
3º) Consideración de las razones para la convocatoria fuera del plazo legal para el tratamiento del punto siguiente de este Orden del Día.
4º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1992 y 1993.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 1993.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Fijación del número de directores por el término estatutario, elección de los mismos y sus cargos.
8º) Determinación de la elección de Síndico Titular y Suplente por el término estatutario.
Presidente - Héctor I. Martínez Sosa

Aclaraciones Complementarias: Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar en tiempo y forma los requerimientos al respecto de mandato, representación, concurrencia, etc., y en general los relativos al ejercicio de todo derecho que para el tratamiento del Orden del Día fuera aplicable, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social, Bernardo de Irigoyen 330, 1er. piso, Capital Federal. Asimismo, informamos que la documentación aludida en el punto 4) estará disponible en la dirección antes citada, de lunes a viernes, de 10 a 18 horas, a partir del día 16 de enero de 1995.
e. 4/1 Nº 16.867 v. 10/1/95

EL REVUELTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de enero de 1995 a las 19 horas en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 8º "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
SEGUNDO: Canje de acciones a efectos de adecuar las mismas al nuevo signo monetario (Decreto 2128/91:.
TERCERO: Aumento del capital social. Forma de integración. Emisión de Acciones.
CUARTO: Modificación del Art. 5º del Estatuto Social.
QUINTO: Poder especial para realizar todas las certificaciones, dictámenes y demás tramitaciones que fuere menester relacionadas con la inscripción del aumento del capital social y modificación del estatuto social en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, incluso retirar desgloses.
Presidente - Elma N. Barbosa de D'Alessandro

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 5/1 Nº 16.977 v. 11/1/95

G"

GAREF
S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 17.230

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 20 de enero de 1995, a las 10 horas en Uruguay Nº 705, 7º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Pérdida del capital social. Reintegro del mismo por parte de sus accionistas, o disolución de la sociedad y nombramiento de liquidadores.
Presidente - Bruno V. Geranio
e. 5/1 Nº 16.923 v. 11/1/95

"H"

HOTAL CENTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 23 de enero de 1995 a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la sede social de Avda. Alvear 1891, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora en la Convocatoria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994.
3º) Designación de los miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de 2 accionistas para que junto con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.
Presidente - David Sutton Dabbah

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas en Avda. Alvear 1891, Capital Federal hasta el día 19 de enero de 1995 a las 18 horas.
e. 5/1 Nº 16.906 v. 11/1/95

"I"

ISRIARG
S. A. C. I. F. I. M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de enero de 1995 a las 17 horas, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear Nº 636, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación anticipada de los mandatos de los Directores.
2º) Designación de los nuevos miembros del Directorio determinando su número.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Director - Nicolás Bernardo Ruggero
e. 3/1 Nº 16.626 v. 9/1/95

ITALPAPELERA
S. A.
Número Regis. Personas Jurídicas 13.993

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de enero de 1995 a las 17:00 y 17:30 horas respectivamente para la Ordinaria y para las 19:00 y 19:30 horas la Extraordinaria, a realizarse en la sede social de Diógenes Taborda 73/75 de esta Capital Federal.

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de los Directores designados con fecha 15 de diciembre de 1994, de conformidad con el art. 258 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
El Presidente del Directorio

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de la prima de emisión aprobada conjuntamente con el aumento de capital de $ 380.000,00 por la Asamblea General Extraordinaria del día 26 de noviembre de 1992. Fijación del nuevo valor.
3º) Aumento de capital en $ 1.000.000,00 y consecuente modificación del estatuto social.
El Presidente del Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en Diógenes Taborda 73/75 (1437) Capital Federal en el horario de 8:00 a 18:00.
Vicepresidente - Ricardo Piccinini
e. 5/1 Nº 16.968 v. 11/1/95

"L"

LOS ARRAYANES
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 18 de enero de 1995, a las 18 horas en San Martín 523, quinto piso I, Capital Federal, para tratar y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de las renuncias presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio y consideración de su gestión.
3º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
Presidente - Fernando Pedro Hermo

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en el domicilio donde se realizará la misma, en el horario de 13 hs. hasta las 18 hs.
e. 2/1 Nº 16.568 v. 6/1/95

LACTONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 23 de enero de 1995, a las 9 hs. y en segunda convocatoria a las 10 hs., en la sede social de Viamonte 675, 9º "E", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa a dicho ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Fernando Rodríguez

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (art. 6, inc. h. Ley 22.903).
e. 3/1 Nº 7359 v. 9/1/95

"M"

MESTRINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1995, a las 11 horas, en Av. Córdoba 629, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, al 30/6/94;

4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año;
5º) Proyecto de distribución de utilidades.
Presidente - Federico Tombacco
e. 3/1 Nº 16.733 v. 9/1/95

MORCHIO HNOS.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1995 a las 18 horas en el domicilio de la Sociedad, San Martín 617, 4º Piso, Dpto. E, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994 y actuación del Directorio en ese período.
3º) Distribución de Utilidades.
Vicepresidente - María I. Petroff
e. 5/1 Nº 16.969 v. 11/1/95

"P"

PRANTONY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 1995, a las 19 horas, en la calle Emilio Mitre 1148, Piso 8º Dpto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estado actual de la sociedad.
2º) consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros y anexos, e inventario general, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Renovación de autoridades en el Directorio por un periodo de dos años.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Presidente - Antonio A. Pomilio
e. 3/1 Nº 16.649 v. 9/1/95

"S"

STANDARD TRADING
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de enero de 1995, a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas, en Segunda Convocatoria, en Madero 1020 5º Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la cual la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de los documentos enunciados en el art. 234 de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991, 1992 y 1993. Aprobación de la gestión del directorio y síndico hasta la fecha de la Asamblea.
3º) Absorción de pérdidas con Ajuste de Capital, Aportes irrevocables, Reserva Legal y Reducción del Capital.
4º) Modificación del estatuto social art. 4º (Capital Social).
5º) Instruir al Directorio para que realice los actos necesarios para que se proceda a suscribir la escritura traslativa de dominio del inmueble enajenado a Citrícola Ayuí S. A., sito en Concordia, Pcia. de Entre Ríos.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Nombramiento de Síndico titular y suplente.
8º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda art. 238, ley 19.550.

Presidente - Luis Carlos De Narváez Steuer
e. 4/1 Nº 16.762 v. 10/1/95

SUPERTAP
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SUPERTAP S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1995 a las 14 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 1386 Piso 13, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º del texto ordenado de la ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 30, cerrado el 30 de setiembre de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por dicho período.
3º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de enero de 1994.
4º) Honorarios del Directorio y Sindicatura. Exceso art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución de Resultados no Asignados. Dividendos en efectivo.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un nuevo período.
Presidente - Julio César Nicieza

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones, en la sociedad, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550.
e. 4/1 Nº 4526 v. 10/1/95

"T"

TALAÑGA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda citación, a realizarse el día 23 de enero de 1995 a las 14 hs. y 16 hs. respectivamente, en la sede social, calle Av. Córdoba 1318, piso 1º Dto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc 1 de la Ley de Sociedades Comerciales al 31/8/94.
2º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo período estatutario.
3º) Designación de Síndicos por un nuevo período estatutario.
4º) Consideración de Distribución de Resultados según proyecto inserto en la Memoria del Directorio, y tratamiento de honorarios de la Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Antonio Calado

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones legales en vigencia, respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la empresa.
e. 3/1 Nº 7424 v. 9/1/95

TRAPANI
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de enero de 1995 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1549, Sala 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración por esta Asamblea del nuevo juicio promovido por los accionistas José M. Agosta y Antonio Luis Mariani contra la sociedad por Cuatrocientos cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos ($ 454.942), más intereses y costas.
3º) Aumento del Capital social de Quinientos Mil Pesos ($ 500.000) a dos millones veintiséis mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos ($ 2.026.446). Emisión de Acciones.
Presidente - Jorge Oscar Santini

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 y 239 de la Ley 19.550.
e. 2/1 Nº 4417 v. 6/1/95

TRIANGULAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de enero de 1995, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. Corrientes 2955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social de $ 35.000.- a $ 135.000.- y la emisión de 100.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y un voto cada una.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Beatriz C. Bock
e. 5/1 Nº 16.986 v. 11/1/95

"U"

UBYCO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 1995, a las 17 hs., en el local de la calle Tucumán Nº 1424, Piso 8º, Dto. "A" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994.
3º) Distribución de dividendos.
4º) Remuneración del Directorio en exceso del Artículo 261 de la Ley Sociedades Anónimas.
5º) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Presidente - Fulvio H. E. Galimi
e. 2/1 Nº 16.565 v. 6/1/95

"V"

VGA LABORATORIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de VGA LABORATORIOS S. A., en primera y segunda convocatoria, a celebrar Asamblea General Ordinaria, el día jueves 26 de enero de 1995, a las 15 horas, en el local social de Cabrera 5510 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del atraso en el llamado a la Asamblea;
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 18 cerrado el 30 de junio de 1994;
3º) Consideración de los honorarios del Directorio;
4º) Elección de Directores.
Presidente - Carlos Alberto Vaccarezza

Los accionistas depositarán sus acciones y/o sus certificados de depósito de acciones en la caja de la sociedad hasta el 20 de enero de 1995. La Asamblea, en segunda convocatoria, se realizará una hora después de la convocada en primera, con la cantidad de los accionistas presentes.
e. 3/1 Nº 16.647 v. 9/1/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se hace saber que Luis Enrique Jorge, DNI 10.324.815, dom. Santa Fe 3040 11º B, Cap. vende a Eduardo Alberto Inigo Gallo, dom. Juncal 2401 3º 14 Cap. el fondo de comercio minorista de productos alimenticios en gral., productos alimenticios envasados, bebidas en gral. envasadas, golosinas envasadas y todo lo comprendido en la orden 33.266, art. de limpieza, sito en ARENALES 2430, Cap. Fed. P.B. libre de pasivo y personal. Oposición de ley en Larrea 1247 P.B. Cap.
e. 2/1 Nº 16.450 v. 6/1/95

Se anula y queda sin efecto el Edicto Nº 11.701, e. 22/11 al 28/11/94. El mismo debe decir: Vicente Lento, L.E. 04.199.826 Domicilio California Nº 2472, CF. Transfiere su negocio AVDA. PUEYRREDON Nº 1134, CF. Que gira con el Rubro: Servicios: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches, productos similares, etc. Com. Min. Despacho de pan, productos afines, de masas, bombones, sandwiches s/Elab. P/Exp. 082202/92. A Vicente Alejandro Cerrella, LE. 04.396.639. Domicilio Avda. Díaz Vélez 3599, CF. Reclamos de Ley Rca. Indonesia 34, 1º/2. C. Fed.
e. 4/1 Nº 7529 v. 10/1/95

"D"

David Claudio Fromer Contador Público UBA con domicilio en Yatay 754 Capital Federal, avisa que Héctor Fabián Sirico con domicilio en Fasola 143 Haedo provincia de Buenos Aires vende a José Luis Villaveiran con domicilio en Fragata Sarmiento 1151 Capital Federal el fondo de comercio de Garaje Comercial ubicado en DEL BARCO CENTENERA 1729/41 y SARAZA 1132/52 Capital Federal, libre de toda deuda y personal. Oposiciones de ley se recibirán en Yatay 754 Capital Federal.
e. 5/1 Nº 16.971 v. 11/1/95

"E"

Messina Inmobiliaria S.R.L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que David Krieger domiciliado en Aráoz 175 4º "B" Capital vende a Ramón Ogando domiciliado en Bolivia 541 Capital su negocio de Kiosco sito en ESMERALDA 771 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 2/1 Nº 16.456 v. 6/1/95

Dra. Graciela D'Agati abogada Tº VII Fº 429 del Calz, con domicilio en Venezuela 3001 Capital, avisa que el Sr. Moisés Ala con domicilio en Escalabrini Ortiz 1882 Capital Federal transfiere al Sr. Antonio González y Hernando Argentino Díaz ambos con domicilio en Venezuela 3001 Capital, el fondo de comercio "Pizza Regio S.R.L." sito en ESCALABRINI ORTIZ 1882 Capital. Reclamos de Ley en Venezuela 3001 Capital.
e. 4/1 Nº 7555 v. 10/1/95

"G"

C.P. Bienes Raíces S.R.L. representada por el martillero Alberto Dolorini Matrícula 150 con domicilio en Pueyrredón 2247 Capital comunica que Carlos Eduardo Sarmiento domicilio en Gorritti 4160 Capital vende a Manuel Tuñez domicilio en Necochea 437 4º "A" Ramos Mejía el fondo de comercio de "Venta de Productos Alimenticios en general; bebidas en general envasadas: Kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266; artículos de juguetería; regalos; limpieza; tocador y personales" sito en GÜEMES 4069 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 2/1 Nº 16.467 v. 6/1/95

"J"

Leonor J. Denkberg con domicilio en Viamonte 1336 5º "28" Cap. cede a Eva M. Denk-

berg con domicilio en J. B. Alberdi 1090 Cap. negocio de Enseñanza Privada Jardin Maternal - Infantes, ubicado en J. B. ALBERDI 1090 Cap., reclamos de ley en Viamonte 1336 5º "28", Cap.

e. 2/1 Nº 16.530 v. 6/1/95

Mateo Fusillo, Martillero Público, con oficinas en Av. Rivadavia 10.847 de Capital, avisa que: Maria Hortencia Martinez Villalba, domiciliada en Miranda 4413 de Capital, vende a Humberto Enrique López, domiciliado en R. Falcón 3512, Ciudadela, Bs. As., el negocio de (500202) elaboración de productos de panadería con venta directa al público, (601030) comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la calle JOSE PEDRO VARELA Nº 5516 P.B. de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámen. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 4/1 Nº 16.787 v. 10/1/95

"L"

Se comunica que, Elías Roberto Schwarz y Susana Gloria Groisman, Sociedad de Hecho con domicilio en la calle La Pampa 5277, Capital Federal, transfiere, a Geriátrico La Pampa 5277 S.R.L. con domicilio en la calle La Pampa 5277, Capital Federal el fondo de comercio de Establecimiento Geriátrico con domicilio en la calle LA PAMPA 5277, Capital Federal. Reclamos de ley en la calle La Pampa 5277 de Capital Federal.

e. 3/1 Nº 7453 v. 9/1/95

"O"

Avisa que Paula Marta Fiamberti con DNI. Nº 16.891.530, con domicilio en Franklin D. Roosevelt Nº 3453, P.B. Dto."2", Cap. Fed., transfiere a Silvia Fernández, con DNI. Nº 20.695.282, con domicilio en Zamudio 3683, P.B. Dto. "1", Cap. Fed., el Instituto de Enseñanza de Idiomas —Capacidad Máxima 15 (Quince) alumnos por turno— sito en la calle O'HIGGINS Nº 2697 P. BAJA de Cap. Fed. Reclamo de Ley mismo local.

e. 3/1 Nº 16.602 v. 9/1/95

"P"

Cecchini, Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Diaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que el señor Luis Alberto Griffo, domicilio: Paraguay 907, Capital, vende al señor José Varela Duarte, domicilio: Av. Diaz Vélez 3873, Capital, su negocio de Comercio Minorista: Despacho de pan y productos afines; Comercio Minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la calle PARAGUAY Nº 907, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 2/1 Nº 16.540 v. 6/1/95

El Dr. Javier R. Efrón, abogado, T. 28 F. 728 S.C.J.N., Uruguay 390 12º "A", Capital, avisa que Claudia Edith Kozak, domiciliada en Zapiola 645 3º "6" Capital, transfiere a Laura Noemí Chaluh, domiciliada en San José de Calasanz 114 19º "B", Capital, el fondo de comercio del jardín de infantes sito en la calle PUJOL 1154, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del establecimiento.

e. 4/1 Nº 7583 v. 10/1/95

"T"

Camilo Roberto Gomez-Manuel Vilan. Bal. Mart. Publ. Rivadavia 1342 1º 6 Cap. Representada por C. R. Gomez, Avisan: Mipac S.R.L. domicilio José Pedro Varela 4485. Cap. Venden: Libre de toda deuda y gravamen y/ o/ personal, negocio sito en esta Cap. calle TUCUMAN 1402 esq. URUGUAY 596, rubro: Café-Casa de Lunch, despacho de Bebidas, Expte. 88.323/74 a José Manuel Alvarez Alvarez, Domicilio: Riobamba 1019. Cap. Fed. quien compra para Urutuc S.R.L. Reclamos de Ley en N/of. Nº 905. Folio 189.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7 al 14/12/94.

e. 3/1 Nº 13.564 v. 9/1/95

La oficina - M. A. Vázquez, M. Público - Oficinas: La Rioja 280 Cap. Avisa: Adolfo Des Nogueira, Domicil. La Rioja 282 Cap., vende libre de pasivo y con personal; la elaboración de productos de panadería - Excluido Galletas, Elabor. de pan, etc., sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 3844 - 6 Cap. a Feliciano García Gerpe, Sergio Horacio García Martínez, Guillermo José Ernesto García Martinez y Silvia Beatriz García Martínez, domicil. La Rioja 282 Cap. Reclamos de ley en nuestra oficina.

e. 4/1 Nº 7609 v. 10/1/95

"U"

Roberto Mario Vago, domiciliado en Darregueira 2146 3º piso "16", Cap. Fed. avisa que transfiere el local sito en URUGUAY 858 Cap. Fed. que funciona como comercio minorista, venta de productos alimenticios en general, venta de bebidas en gral. envasadas, venta de golosinas envasadas (quiosco) (601000-601010-601040) a César Agustín Barutta y a Carlos Antonio Barutta, domiciliados en Gral. Vacca 974, Hurlingham Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As. Reclamos de ley y domicilio, Tucumán 1655 5º piso "D", Cap. Fed.

e. 2/1 Nº 16.451 v. 6/1/95

"Z"

María Esther Ciceri de Huergo - L.C. Nº 0.932.825 en su carácter de socia gerente de "Zapata S.R.L." con domicilio en Zapata 515, Capital Federal vende el fondo de comercio, máquinas e instalaciones del local de lavandería, autoservicio sito en ZAPATA 505, Capital Federal, a la Sra. María Eugenia Acosta - DNI Nº 18.269.931 y al Ing. Alejandro Pablo Torretta DNI Nº 16.921.426. Reclamos de ley en el mismo negocio y en Amenábar 2310, Piso 5º Dto. 22 Capital Federal.

e. 4/1 Nº 16.883 v. 10/1/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS
S. A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria del accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. EL 15/11/94 aprobó la reducción del capital social ordinario de la sociedad por la suma de $ 322.341.736 por aplicación del art. 206 de la Ley 19.550, mediante la cancelación de acciones que afecta en forma proporcionalmente igual a los accionistas tenedores de acciones ordinarias, de tal manera que el capital social ordinario de la sociedad ha pasado a ser de $ 438.861.377,70; representado por 219.430.689 acciones de la clase A; 438.861.377 acciones de la clase B y 3.730.321.711 acciones de la clase C. Asimismo dicha Asamblea delegó en el Directorio la emisión de nuevos títulos en canje de los existentes.

El Directorio de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A., de conformidad con lo resuelto en la antedicha Asamblea y en uso de las facultades delegadas, en reunión del 29-11-94 en razón de que la reducción de capital no afecta el valor nominal de las acciones resolvió proceder a la cancelación de las acciones ordinarias clases A, B y C actualmente en circulación y que representan las respectivas participaciones en el capital social ordinario a la fecha de la Asamblea del 15/11/94, y disponer la emisión de nuevos títulos que correspondan a las participaciones accionarias luego de la reducción. Al efecto aprobó emitir 219.430.689 acciones de la clase A; 438.861.377 aciones de la clase B y 3.730.321.711 acciones de la clase C, que serán identificadas como Serie B, todas de valor nominal $ 0,10 cada una, que representan el actual capital ordinario, por lo que los señores accionistas deberán proceder al canje de las acciones representadas por los actuales títulos en circulación los que han quedado en su totalidad cancelados y sólo tendrán valor en lo sucesivo los que se designen como Serie B.

Asimismo el Directorio ha dispuesto que el canje de las acciones deberá tener lugar dentro de los 90 días corridos de la publicación del presente, quedando pues, a partir de la fecha citados hasta el día 14 de enero de 1995 en Paseo Colón 185, Capital Federal, Oficina 503 de 10 a 12:30 hs. y de 15 17:30 hs., de lunes a viernes y a partir del 16 de enero de 1995 en Bouchard 547, 8º Piso, Capital Federal en el mismo horario y días de la semana.

Apoderada - Silvia E Sassali

e. 5/1 Nº 17.007 v. 9/1/95

"B"

BANELCO
Sociedad Anónima

El Directorio de BANELCO S.A. comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12 de diciembre de 1994, BANELCO S.A. constituye su domicilio legal en México 444, Capital Federal.

Gerente - Susana M. Villanes de Kremer

e. 4/1 Nº 16.741 v. 6/1/95

BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY
Sociedad Anónima

A los Sres. accionistas de BODEGAS Y VIÑEDOS SAINT REMY S.A., titulares de acciones ordinarias, se les informa por tres días, que dentro de los 30 siguientes a la última publicación podrán ejercer el derecho preferente a la suscripción de las acciones que se emitan con motivo del aumento de capital de la suma de $ 147 a la suma de $ 12.147 y la consiguiente emisión de 1.200.000 acciones ordinarias al portador de v/n $ 0.01 cada una, de 1 voto por acción, aprobado por la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial del 12/12/94, en proporción a sus tenencias y el derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto oportunamente, en los términos del art. 194 de la Ley 19.550. En el momento de suscribir, se deberá integrar al contado la totalidad de las acciones que se suscriban.

Presidente - Sebastián W. Pereyra Iraola

e. 4/1 Nº 16.880 v. 6/1/95

"E"

EL TEJAR
S.A.A.C. e I.
Sociedad Incorporante

San Aureliano S.A.A. y C. Establecimiento El Cigarral S.A. y Lamattina Hermanos S.A. sociedades incorporadas. Se comunica por tres días que EL TEJAR SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL e INDUSTRIAL, con domicilio en Alsina Nº 909, 3º piso "E" de la Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de setiembre de 1972 bajo el Nº 3255 al folio 293 del Libro 77, Tomo A de Estatutos Nacionales ha resuelto al día 1º de julio de 1994, su fusión por incorporación de las sociedades San Aureliano Sociedad Anónima, Agropecuaria y Comercial con domicilio en Juncal 1465, 2º piso de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de octubre de 1970 bajo el Nº 4509 al folio 61 del libro 63 de Estatutos Nacionales; Establecimiento El Cigarral Sociedad Anónima con domicilio en Montevideo 1488, 3º piso de la Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de diciembre de 1992 bajo el Nº 12.171 del Libro 112 de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y Lamattina Hermanos Sociedad Anónima con domicilio en Avda. del Libertador 2295, 1º piso de Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de julio de 1993 bajo el Nº 5994 del libro 113 de Estatutos de Sociedades Anónimas. En razón de la fusión el capital social de EL TEJAR S.A.A.C. e I. se aumentó en $ 24.731 quedando fijado en $ 40.556. La fusión se realiza en base a balances al 30 de junio de 1994, resultando las siguientes valuaciones de activos y pasivos: EL TEJAR SOCIEDAD ANONIMA: Activo $ 1.215.386,75 y pasivo $ 262.723.80; San Aureliano Sociedad Anónima,. Agropecuaria y Comercial: Activo $ 1.025.852,48 y pasivo $ 177.511,39; Establecimiento El Cigarral Sociedad Anónima: activo $ 599.050,12 y pasivo $ 106.119,43 y Lamattina Hermanos Sociedad Anónima: activo $ 302.924,50 y pasivo $ 50.604,11. La sociedad incorporante mantiene su denominación y domicilio social en la calle Alsina 909, 3º piso "E", Capital Federal. Fecha de suscripción del Compromiso. Previo de Fusión: 29 de setiembre de 1994. Fecha de Asambleas Extraordinarias de las cuatro sociedades que aprobaron dicho convenio: 11 de octubre de 1994. Reclamos de ley: en el domicilio de la incorporante: Alsina 909, 3º piso, "E", Capital Federal. Horarios de 10 a 13 y de 14 a 17 horas.

Autorizado - Juan Pablo Alvarado

e. 4/1 Nº 7577 v. 6/1/95

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO ALIHUEN
S.A.

AUMENTO DE CAPITAL Y SUSCRIPCION ACCIONES Al efecto de ejercer derechos establecidos en el Art. 194 de la ley 19.550 se comunica a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO GERIATRICO ALIHUEN S.A que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 9 de setiembre de 1994, se ha decidido efectuar un aumento de capital de $ 50.000, mediante suscripción de acciones de valor nominal 1 peso, ordinarias, al portador de 1 voto, a la par, forma de integración contado 50 % hasta el día hábil posterior al plazo establecido en el 4º párrafo del artículo 194 ley 19.550 y saldo en igual forma dentro de los siguientes 180 días.

Presidente - María del Carmen Vilariño

e. 4/1 Nº 16.871 v. 6/1/95

EMENGARE
S. A.

SOLIMANO HNOS.
S. A.

LANQUELEN
S. A.

EMENGARE S.A., LANQUELEN S. A. y SOLIMANO HERMANOS S. A. s/Fusión por absorción. En cumplimiento del art. 83, inc. 3º, Ley 19.550, se hace saber: Que en Asambleas Generales Extraordinarias del 28 de octubre de 1994, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, EMENGARE S. A., con sede social en 3 de Febrero 2000, 10º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 28 de agosto de 1981, Fº 2260, L: 94, T. A. de Estatutos Nacionales, SOLIMANOS HERMANOS S. A., con Sede social en Santa Fe 1881, 6º piso "C", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de enero de 1990, bajo el Nº 243 del Libro: 107, Tomo: A de S. A., y LANQUELEN S. A., con domicilio social en Santa Fe 1881, 6º piso "C" Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de enero de 1990, Nº 246; L: 107, T:A de S. A. resolvieron fusionarse mediante la absorción de las dos últimas por parte de la primera quedando EMENGARE S. A. como sociedad subsistente. a) Se hace saber que la sociedad incorporante aumenta su capital a la suma de $ 100.000. b) que el patrimonio neto al 31 de agosto de 1994, de las sociedades es la siguiente: EMENGARE S. A.: $ 431.849,77; SOLIMANO HERMANOS S. A.: $ 127.564,17; LANQUELEN S. A.: 285.732,93; SOLIMANOS HERMANOS S. A. y LANQUELEN S. A. no tienen pasivo alguno, y sus activos quedan a cargo de EMENGARE S. A. a partir del 1 de marzo de 1995, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de SOLIMANO HERMANOS S. A. y LANQUELEN S. A. EMENGARE S. A. es la denominación de la sociedad continuadora, con domicilio en 3 de Febrero 2000, 10º piso, Capital Federal. El compromiso previo de fusión fue suscripto el 3 de octubre de 1994 y aprobado por las respectivas Asambleas por unanimidad, celebradas el 28 de octubre de 1994. Los acreedores de fecha anterior pueden formular oposiciones dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, conforme el art. 83, inc. 3 último párrafo. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1994.

Escribano - Ricardo Rossi

e. 5/1 Nº 16.913 v. 9/1/95

"L"

LA OXIGENA S.A.I.C. Y PROSUR S.A.

Por escritura del 23/12/94, ante la Escribana Carmen S. de Macadam, Registro 65, Cap. Fed., otorgaron Acuerdo Definitivo de Fusión donde LA OXIGENA S.A.I.C. absorbió a PROSUR S.A. aumentando su capital a $ 2.500.000. Sin reforma de estatutos.

Escribana - Carmen S. de Macadam

e. 4/1 Nº 16.796 v. 6/1/95

LIMPIOLUX
S. A.

ESCISION DE SOCIEDADES

Complementando lo publicado con fecha 21/12/94 al 23/12/94 —recibo Nº 15.257—, se aclara que la valuación al 31/8/94 del Activo de la sociedad escisionaria LIMPIOLUX NORTE S. A. es de $ 1.962.337,64 y el Pasivo de la

misma a esa fecha, es de $ 802.337,64, siendo su patrimonio de $ 1.160.000. Reclamos de ley en Ramón L. Falcón 2134, Capital.
Presidente - Angel A. Piro
e. 5/1 Nº 16.984 v. 9/1/95

"R"

RHYTON
Sociedad en Comandita Por Acciones
y
JUAMARITA
Sociedad Anónima

ESCISION-FUSION

Conforme al art. 83, 3º y art. 88, 4º de la Ley 19.550: A) "RHYTON S. C. A." (escindente), antes denominada "DE CRISTOFARO Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", sin disolverse, destina parte de su patrimonio para fusionarse con "JUAMARITA SOCIEDAD ANONIMA" (incorporante). B) Datos de la escindente: sede social en Cerrito 1266, Piso 9º, Cap. Fed., inscripta en el R. P. C. de la misma ciudad el 25/8/54, Nº 393, Fº 489, Libro 233 de Contratos Públicos. C) Datos de la incorporante: sede social en Cerrito 1266, Piso 9º, Cap. Fed., incripta en el R. P. C. de la misma ciudad el 16/5/86, Nº 2864, Libro 102, Tomo "A" de S. A. D) Según Balances practicados con motivo de la escisión-fusión al 31/8/94, las cifras resultantes para escindente e incorporante, en ese orden son: Activos: $ 3.416.184,35 y $ 7.906.469,30; Pasivos: $ 258.132,10 y $ 5.540.552,98. Según los mismos Balances se escinden de la escindente y se incorporan a la incorporante Activos por $ 3.272.370 y Pasivos por $ 255.690,70. La escindente reduce su capital en $ 1.500 y la incorporante aumenta el suyo en el mismo importe. El compromiso previo de escisión-fusión es del 22/11/94 y fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 21/12/94. Reclamos de Ley en Cerrito 1266, Piso 9º, Cap. Fed.
Autorizado - Eduardo Julio E. Grosso
e. 4/1 Nº 16.797 v. 6/1/95

"S"

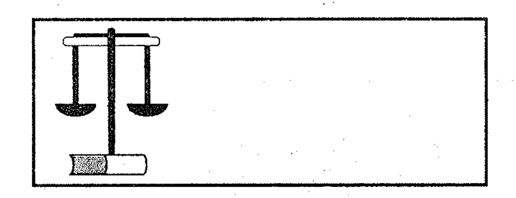
SAN ALBERTO
Sociedad en Comandita por Acciones

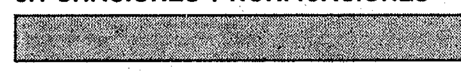
A los fines dispuestos por el artículo 88, inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que la Asamblea celebrada el 23/12/94 aprobó la escisión de SAN ALBERTO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Chacabuco 705, Venado Tuerto, Prov. de Santa Fe, inscripta en el R. P. C. al 23/8/68 en Tº 119 Fº 3837, Nº 1227 de Contratos. Valuación del activo y pasivo al 31/10/94: $ 117.817,70 y $ 9.169,32. Valuación del activo y pasivo destinado a las nuevas sociedades: BAGUALES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Florida 440, piso 4º "10", Capital: $ 27.432,19 y $ 4.584,66 DON BETO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Lavalle 556, piso 1º, Capital: $ 90.382,51 y $ 4.584,66
Escribano - Isaac Molina
e. 4/1 Nº 16.939 v. 6/1/95

SEBISA
S. C. A.

La Escribana Hada Edith Carballal, hace saber por tres días que SEBISA S. C. A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31 de Octubre de 1967, bajo el número 3435, al folio 59 del Libro 245 de Contratos Públicos, con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2370, Piso 3º, oficina 16 de la Capital Federal, que por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 21 de setiembre de 1994, ha resuelto el rescate de acciones y la reducción del Capital Social en $ 38.540; por lo que el Capital Social queda en $ 8.000; representado por $ 400 de los socios comanditados y $ 7.600 de los socios comanditarios; representados por 7.600 acciones ordinarias, al portador de $ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Asimismo se comunica que según balance aprobado al 30.6.94 la valuación del activo y pasivo de la sociedad es la siguiente: Activo: $ 51.319,82; Pasivo: $ 43,58, Patrimonio Neto: $ 51.276,24. Como consecuencia de la reducción dispuesta, los mismos quedan de la siguiente manera: Activo: $ 8.858,83; Pasivo $ 43,58; Patrimonio Neto: $ 8.815,25. Las oposiciones se recibirán en la Escribanía Carballal, sita en la calle Córdoba Nº 859, 1º "A" de la Capital Federal.
Escribana - Hada Edith Carballal
e. 4/1 Nº 16.852 v. 6/1/95

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA PERILLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1994.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/1 Nº 7571 v. 9/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARCOS KOGAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1994.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/1 Nº 7610 v. 9/1/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 cita y emplaza a MARGARITA CRUZ o sus eventuales herederos para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que les corresponda en los autos "CORREA DE RODRIGUEZ, ALICIA J. c/CRUZ, VICENTA, su Sucesión s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarse para representarlos a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 5/1 Nº 7701 v. 6/1/95

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a LEONEL OCTAVIO AROSEMENA ROSAS para que comparezca y conteste demanda instaurada por SUSANA ALICIA SIBURU en Expte. 66.415/92 s/Ordinario (Divorcio), bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días. El presente edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín"
Buenos Aires, octubre 18 de 1994.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 5/1 Nº 16.951 v. 6/1/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAMIRO FERNANDO FLOR, por 30 días. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Ricardo V. Guarinoni, juez.
e. 4/1 Nº 7326 v. 6/1/95

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550 - 6to. Piso, en los autos caratulados "MATILLA JULIA OFELIA c/CLIBA INGENIERIA AMBIENTAL S.A. s/Daños y Perjuicios" notifica a SUD ATLANTICA CIA DE SEGUROS S.A. de la resolución dictada que en su parte pertinente expresa: "Buenos Aires, abril 25 de 1994. Autos y Vistos: I.- ... y toda vez que los demandados CLIBA INGENIERIA AMBIENTAL S.A. y SUD ATLANTICA CIA DE SEGUROS S.A. no hubieron comparecido por sí o por nuevo apoderado, decláreselos rebeldes en los términos del art. 59 CPCC. Notifíquese ... haciendo saber en el mismo acto que las sucesivas resoluciones se le notificarán por Ministerio de la Ley. Fdo.: Miguel A. Prada Errecart. Juez. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz en los términos del art. 343 y concordante del CPCC.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1994.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 5/1 Nº 7645 v. 6/1/95

Nº 102

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102 - Secretaría Nº 38 - Dr. Igarzábal; cita al Sr. CARLOS OVER GUICHAL, a los fines del traslado de la notificación de la Demanda en los autos caratulados "BIANCUCCI, NILDA EMA c/GUICHAL, CARLOS OVER s/Divorcio - Art. 214, Inc. 2º del Código Civil"; para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a fin de que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 noviembre 1994.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 5/1 Nº 7656 v. 6/1/95

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/GARCIA JULIO EDUARDO y Otra s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado JULIO EDUARDO GARCIA, para que que en el término de cinco días se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 5/1 Nº 7666 v. 6/1/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9 a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 2do. Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CANEDA, JORGE RICARDO y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho Enrique Ricardo Caneda y en el término de cinco días oponga excepciones y constituya domicilio en el Radio del Juzgado, y reconocer documentos y firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en caso de incomparencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1994.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 5/1 Nº 19.616 v. 6/1/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Juzgado Correccional Nº 2, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO PABLO ONORATO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas, artículo 94 del código penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Diana E. Delest, secretaria.
e. 3/1 Nº 38 v. 9/1/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Se hace saber que el expte. caratulado ALMEYRA MARIA DEL ROSARIO s/ Dcia. Se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, diciembre 23 de 1994... publíquense edictos por el término de cinco días, citándose a Stella Maris Canosa en la presente causa 53.868, por el término de tres días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Fdo.: Roberto Hornos, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 3/1 Nº 57 v. 9/1/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, le hace saber a SUSANA CALOIERO que en los autos Nro. 839 caratulados "CORDOBA, GUSTAVO JAVIER y Otros por tent. de Estafa", se tuvo a FINEXT S.A. como parte querellante y actor civil con la representación del Dr Solomonoff.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Pablo E. Domínguez, secretario federal.
e. 5/1 Nº 59 v. 9/1/95

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a ALEJANDRO AMILCAR GAUDINO en la causa Nº 1031, caratulada "GAUDINO, ALEJANDRO s/ Inf. Art. 189 Bis Utmo. Párrafo del C.P.", para que se presente dentro del tercer día de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.).
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 4/1 Nº 51 v. 10/1/95

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LORENZO AVENDAÑO DIAZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 4/1 Nº 52 v. 10/1/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría N 17, cita a GISELA PEREIRA, en la causa Nº 107 seguida por infracción al artículo 294 del C.P.", para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.
Buenos Aires, diciembre 21 de 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 5/1 Nº 60 v. 11/1/95

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a MARCOS ABRAHAM CORONEL, que deberá presentarse a presatar declaración indagatoria en la causa Nº 496 en la que se investiga el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".
San Isidro, 21 de diciembre de 1994.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 5/1 Nº 61 v. 11/1/95

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a ALEJANDRA ROMERO a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar la declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la misma si así no lo

hiciera". A mayor recaudo legal transcribo a continuación el decreto que ordena el emplazamiento: "San Isidro, 22 de diciembre de 1994 ... emplácese a ALEJANDRA ROMERO, conforme lo estipulado por el artículo 150 del C.P.P.N. ... Fdo.: Conrado César Bergesio. Ante mí: Diego María Olmedo.

San Isidro, 22 de diciembre de 1994.
Diego María Olmedo, secretario.

e. 5/1 Nº 62 v. 11/1/95

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A, cita y emplaza a OSCAR HORACIO GONZALEZ (D.N.I. Nº 14.975.194) a que en el término de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
R. Félix Angelini, secretario.

e. 4/1 Nº 53 v. 10/1/95

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría A, cita y emplaza a RUBEN OSCAR CRIADO a que en el término de cinco días a contar de la última publicación comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de concurrir, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Rosario, 20 de diciembre de 1994.
R. Félix Angelini, secretario.

e. 5/1 Nº 63 v. 11/1/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	113	Fernando Bosch	12/12/94	HECTOR JORGE ROMANO	3	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
10	130	Pablo Garcial de la Torre	21/12/94	JORGE MANUEL SENDON	3	DELITO DE MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
25	145	Carlos E. Parga	19/12/94	JUAN LUCIANO BRITEZ	5	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
27	106	Juan Pablo Vigliero	21/12/94	RAFAELA ESTHER LOBO	3	DELITO DE ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 173 INC. 7º DEL CODIGO PENAL)
28	142	Claudio J. Caffarello	13/12/94	JORGE SHAMA o JORGE YAMA o JORGE SAMA	3	ESTAFA
29	136	Jorge A. de Santo	23/12/94	RUBY PAULINA GAJARDO MARTINEZ	3	DEFRAUDACION
30	109	Ignacio Belderrain	06/12/94	HECTOR IGNACIO ARANCIBIA	5	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	14/12/94	NANCY ELIZABETH MUÑOZ	3	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	13/12/94	CARLOS PEREIRA TESOURO	3	Nº 25.838
33	169	Julio César Báez	16/11/94	CARLOS FERNANDO FEVOLA y VICTO FEVOLA	30	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	23/12/94	AIDA MIGUEL	3	ROBO
34	117	Marta Noemí Caputi	20/12/94	HUGO O FERNANDO GMELNYSKI	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	20/12/94	VICTOR MONTOYA	5	ESTAFA

e. 2/1 Nº 2 v. 6/1/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
4	7	Rafael Sarrabayrouse Bargallo	13/12/94	GUSTAVO MIGUEL DE LAS HERAS (CIPF 7.082.313)	30	Nº 10.042 PRESUNTA COMISION DEL DELITO DEL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
7	14	Sebastián Sal	20/12/94	DANIEL OJEDA (del que se carecen datos)	3	Nº 2500 INF. ART. 302 C.P.

e. 2/1 Nº 1 v. 6/1/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avenida Roque Saénz Peña 1211, Piso 5º de esta Ciudad, comunica que se ha decretado la quiebra de HUGO FERNANDO PERALTA RAMOS y se ha fijado un nuevo período informativo. Al punto 4.c) fijar plazo hasta el día 3 de marzo de 1995, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1). Al punto 5) informes Síndico: art. 35, el 26 de abril de 1995; art. 40, el 18 de mayo de 1995. Al punto 6) Audiencia Junta de Acreedores el 8 de junio de 1995 a las 12.00 horas, las que se realizará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Al punto 3) líbrese el edicto ordenado. Hágase saber al Síndico que deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 los días 26 de abril y 18 de mayo de 1995 respectivamente. Se hace saber que se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 3/1 Nº 19 v. 9/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la Avenida Roque Saénz peña 1211, Piso 5º de esta ciudad, comunica que se ha decretado la quiebra de RICARDO HECTOR PERALTA RAMOS y se ha fijado un nuevo período informativo. Al punto 2.b) Fija plazo hasta el día 3 de marzo de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos y convocaselos para que concurran a la Audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de junio de 1995 a las 10.00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores; la que se llevará a cabo en la sede del Juzgado con los que concurran. Al punto 2.c) Hágase saber al Síndico que deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 los días 26 de abril y 18 de mayo de 1995 respectivamente. Se hace saber que se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese el edicto ordenado en el punto 2.c)

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 3/1 Nº 20 v. 9/1/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo el Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, en los autos "FALCO FILIPPINI, JOSE LUIS S/ Quiebra", ha decretado con fecha 28 de noviembre de 1994, la quiebra de FALCO FILIPPINI, JOSE LUIS, D. N. I. Nº 92.736.737, con domicilio registrado en Rodríguez Peña 431, Departamento "K", de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. R. S. Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal. Asimismo se emplaza a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico concursal, dentro del plazo que vence el día 23 de marzo de 1994. Se deberán presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 12 de abril y 4 de mayo de 1995, respectivamente. Se fija la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, para el día 30 de mayo de 1995 a las 10:00 hs., la que celebrará con aquellos que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Presidente R. S. Peña 1211, piso 3º. Se ordena a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/1 Nº 39 v. 10/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de Diciembre de 1994, se decretó la quiebra de GRACIELA LILIANA PEREZ DE COUTO DNI Nº 5.595.016, en la que se designó síndico al contador Enrique José Battellini, con domicilio en Paraná 774, 3º Piso "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de Abril de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 5 de Mayo de 1995 y 29 de Mayo de 1995, respectivamente, fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 21 de Junio de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del tribunal con los acreedores que concurran (LC 96:2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los 2 a 5 del art. 11 L. C. en tres días y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos inefi-

caces. c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) se intima a la fallida a constituir domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del juzgado (LC: 95:7). e) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC: 94:4). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1994... Publíquense edictos... Fdo. Dr. Juan Roberto Garibotto. Juez".
Buenos Aires, 27 de Diciembre de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/1 Nº 40 v. 10/1/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso), Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 1994, se le decretó la quiebra a "HACHIKO S.A.", habiendo sido designado síndico el Dr. Juan R. Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º, Of. "C" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de marzo de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 1º de junio de 1995, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 19 de abril y 11 de mayo de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7 L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 2/1 Nº 2 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso), Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 1994, se le decretó la quiebra a "NEVILLE Y CIA. S. R. L.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Juan R. Reston, con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de abril de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 13 de junio de 1995, a las 10 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L C., los días 2 y 23 de mayo de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L. Q. y a la deudora y sus socios gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 4/1 Nº 41 v. 10/1/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "IMAGEN EDITORA S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 49.800, con fecha 7/12/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jorge Rubinsztein, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1558 Piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/3/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 23/6/95 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/1 Nº 3 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "DIEGUEZ OSVALDO HUGO s/ Quiebra", 61.796, habiéndose designado síndico a Miguel Angel José Covini, Tucumán 811, Piso 2, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/3/95 En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 17/5/95 a las 10.00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 2/1 Nº 4 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "BOXCOR S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de julio de 1991, bajo el Nº 4012 del Libro 94 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Juncal 2869, piso 3ro., "D", Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3ro., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1994. El Síndico deberá presentar los días 3 y 24 de mayo de 1995, respectivamente, los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. En caso de corresponder su realización, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 14 de junio de 1995, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 26 de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/1 Nº 5 v. 6/1/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de WAFFLE S. R. L., habiéndose designado síndico al contador José Luis Lavezzari con domicilio en Corrientes 456, piso 19, of. 192, Cap. Fed., a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 12 de junio de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/1 Nº 21 v. 9/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CANTIERI BOTTIER S. R. L. habiéndose designado síndico al contador Efren Canosa con domicilio en Tucumán 1650 1º piso Depto. 4 2º cuerpo Cap. Fed. a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L. C.), el día 26 de mayo de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/1 Nº 42 v. 10/1/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TREVILIA SA s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Corbellieri Adalberto Abel con domicilio constituido en la calle Carabobo 237 2º Piso "9" de esta Capital Federal, ante quién los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 10 de marzo de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 12 de mayo de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 2/1 Nº 7 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, hace saber por 2 días a los interesados, que en los autos: LA AGRICOLA CIA. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Inc. de Venta de Inmueble de la calle San Martín 302, U.F. 20, Piso 2º y 25 de Mayo 886, Piso 1º, U.F. 3, 4 y 5, de Comodoro Rivadavia, Pcia. de Chubut, se ha llamado a mejora de las ofertas: 1) de fs. 121 de los Sres. Zamit y Pierangeli, del inmueble de 25 de Mayo 886, Piso 1º, U.F. 8, 9, 10 y sótano (U.F.5), precio ofertado $ 27.500 de contado y 2) de fs. 129 del Sr. Bastarrechea, del inmueble de la Calle San Martín 320, Piso 2º, U.F. 20, precio de oferta $ 15.000, de contado, las que se podrán realizar hasta el día 9 de febrero de 1995, en el horario hábil de Tribunales, fijándose la audiencia del día siguiente hábil a las 11.00 hs. para la apertura de los sobres con la presencia del liquidador y quienes concurran, todo ello con ajuste al presente decreto y pliego de fs. 141/43.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/1 Nº 16.954 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri con asiento en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal hace saber: Que con relación a la publicación de edictos efectuada a raíz de la apertura de concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A., acaecida con fecha 5 de diciembre de 1994 cuya publicación de edictos fuese ordenada por el tribunal, rectificando el error incurrido en su publicación, se deja constancia que los autos ESTABLECIMIENTOS MIRON S.A. s/Concurso Preventivo tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/1 Nº 16.609 v. 6/1/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, comunica por cinco días en los autos "SANTAMARINA, JORGE ARTURO s/Quiebra" que se ha declarado su quiebra con fecha 1 de noviembre de 1994. Fíjase plazo hasta el día 3 de abril de 1995, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595, Piso 7º "B". Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 9 de junio de 1995 a las 9.30 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, con los que concurran. Cítase al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará el día 31 de marzo de 1995, a las 9:00 horas. Intímase al fallido para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen tanto él como terceros los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al deudor para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y documentación
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 3/1 Nº 22 v. 9/1/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado a quiebra de "ESINT SRL" con fecha 13 de diciembre de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 26 de abril de 1995 ante el Síndico Cdor. Rosalía Parga con domicilio en la calle Fray Cayetano 29, piso 3º "A", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 8 de agosto de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal, dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ESINT SRL s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 2/1 Nº 8 v. 6/1/95

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos "AGROCINTRA S.R.L. s/ Quiebra" con fecha 13 de diciembre de 1994, siendo designado síndico el contador Alberto Seven Sánchez con domicilio constituido en la calle San Martín 439, 1º piso, dpto. "13", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 1995. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o

entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro del quinto día, ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea mas apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 2/1 Nº 9 v. 6/1/95

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de KOCH ERNESTO HORACIO, habiendo resultado designado síndico el contador Abel Saul Ablin con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 3º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de abril de 1995. Señálese audiencia para el día 23 de junio de 1995 a las 11:00 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de mayo y 2 de junio de 1995 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 3/1 Nº 24 v. 9/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BELLO JUAN CARLOS Y BELLO GONZALO (SOCIEDAD DE HECHO)" con fecha 23 de diciembre de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 2 de mayo de 1995 ante el Síndico Cdor. Musante Juan Lázaro con domicilio en la calle Corrientes 1642 8º "141", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 29 de agosto de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. el presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "BELLO JUAN CARLOS Y BELLO GONZALO (SOCIEDAD DE HECHO) S/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 4/1 Nº 43 v. 10/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAVIT S. R. L." con fecha 23 de diciembre de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 5 de mayo de 1995 ante el Síndico Cdor. Castello, Ana María, domicilio en la calle Juncal 850, 2º "C", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se celebrará el día 5 de setiembre 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "LAVIT S. R. L. S/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaría.
e. 4/1 Nº 44 v. 10/1/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 llama a mejorar la oferta de compra del inmueble de Av. Díaz Vélez Nº 4385/87/95/97, esquina Yatay Nº 305 al 321, unidad funcional Nº 5, con entrada por Av. Díaz Vélez Nº 4387, Capital Federal, presentada en autos "PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.; s/Liquidación; s/Inc. de Subasta de los Inmuebles de Mendoza y Capital Federal", por la suma de $ 70.000 en el estado en que se encuentra el inmueble y tomando a su cargo el ofertante la desocupación de los intrusos del mismo. Las mejoras deberán presentarse en sobre cerrado en el cual se incluirán los datos personales del ofertante, en caso de ser apoderado y/o sociedad los instrumentos legales que acrediten debidamente la personería y una garantía de $ 7.000 en cheque certificado o boleta de depósito del Banco Ciudad a la orden del Tribunal y en la cuenta del presente incidente, hasta el día 16 de febrero de 1995 a las 10 hs. en la sede del Tribunal. Las ofertas recibidas serán abiertas en audiencia pública a celebrarse el día 16.2.95 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal, adjudicándose el inmueble a la más alta oferta y que resulte más conveniente. Los oferentes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Las garantías por las ofertas no aceptadas podrán ser retiradas una vez resuelta la adjudicación y los depósitos serán devueltos mediante giros contra el Banco Ciudad a nombre de los depositantes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, Secretaria.
e. 5/1 Nº 7740 v. 6/1/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar (sito en Av. Callao 635, Piso 2º) Secretaría Nº26 del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1994 se le decretó la quiebra a "AGUILERA GUILLERMO", habiendo sido designado síndico el contador Tomás G. Ayliffe con domicilio constituido en Suipacha 255, Piso 5º "F" de Capital Federal a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de marzo de 1995. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 16 de mayo de 1995, a las 10:30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L. Q. y al deudor, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 95 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/1 Nº 26 v. 9/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Federal Nº 13, Secretaría Nº 26 sito en Callao 635, Piso 2º, comunica por cinco días, el estado de quiebra de ARGENTAGRO S. A., habiendo sido designado síndico el contador Raúl Enrique Eidelman, domiciliado en Av. Corrientes 1642, Primer Cuerpo, 1º piso, of. "21", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de abril de 1995, en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Av. Callao 635, Piso 1º) el día 12 de junio de 1995 a las 10:30 horas. Se intima al fallido y/o cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y/o administradores del mismo para que dentro de 24 hs. constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 dentro de los tres días y asimismo se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/1 Nº 27 v. 9/1/95

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de la firma STILION S.A.I.C., habiéndose designado Síndico al contador Mauric, Carlos D., con domicilio en Rodríguez Peña 557, Piso 5º "K", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/3/1995, y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40 los días 21/4/1995 y 15/5/1995 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 13/6/1995 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal sita en Av. Callao 635, Piso 1º, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 5/1 Nº 16.973 v. 11/1/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días el estado de quiebra de NEUBERGER HNOS. S. A. Ha sido designada Síndico la Contadora Cristina T. Cantero, con domicilio en Rodríguez Peña 694 Piso 4º "B", Capital Federal. Los acreedores por título posterior a la presentación en concurso deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 3 de Abril de 1995. La síndico deberá presentar los informes Nº 35 y 40 de la L. C. en los términos del art. 96 inc. 2 párr. segundo, ya que la quiebra es indirecta, arg. art. 194 y 195 L. C. los días 28 de Abril de 1995 y 24 de mayo de 1995 respectivamente. Fíjase el día 20 de Junio de 1995 al solo efecto del art. 38 de la L. C. como fecha de Junta. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la sociedad fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. la fallida y sus administradores deberán constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 4/1 Nº 45 v. 10/1/95

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635 Piso 3º, hace saber que con fecha 28 de noviembre de 1994, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de KFIR S. A., con domicilio en Warnes 462 de Capital Federal, síndico Dr. Oscar A. Vertzman, con domicilio en Pte. Julio A. Roca 710, piso 6º de Capital Federal, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de marzo de 1995. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, Avda. Callao 635, Piso 3º, el día 23 de mayo de 1995, a las 9:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 25 y 40 de la Ley 19.551 los días 5/4/95 y 28/4/95 respectivamente.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria
e. 3/1 Nº 7341 v. 9/1/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por Cinco días que en los autos "PLUSQUIMIA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 14/12/94 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 4/4/95, al Síndico designado Cont. Jorge Omar Inafuku, Cerrito 1070, piso 10º, oficina "140", Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551, los días 16/5/95 y 6/6/95 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero —Avda. Callao 635, piso 1º— el 27/6/95 a las 9,30 hs, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/1 Nº 16.907 v. 11/1/95

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, por la Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, hace saber por cinco días que en fecha 7 de diciembre de 1994, se ha decretado la quiebra de CRONWELL TOUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se ha fijado plazo hasta el 27 de junio de 1995, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Luis María Ghiglione, domiciliado en Libertad 94, piso 6to. of. K. La junta de acreedores se celebrará el día 14 de setiembre de 1995, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran (debiendo comparecer 2 horas antes a justificar su personería). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al deudor y sus administradores a que constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entregue al síndico los libros y documentos de la sociedad. Dado, firmado y sellado a 22 días del mes de diciembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/1 Nº 10 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/12/94, se ha decretado la quiebra de DIFUSION CARLOS MIR S. R. L., con domicilio en las calles Manuela Pedraza 5264 y Agel Justiniano Carranza 1492, Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de agosto de 1995 presenten al síndico Alexakis Angela, con domicilio en la calle Viamonte 308, 2º Piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 17-10-95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Carlos Santiago Mir (DNI 11.832.702), Mirta Inés Eugas (LC 4.882.309) y Vilma Mabel Eugas (DNI 10.476.253). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: DIFUSION CARLOS MIR S. R. L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/1 Nº 30 v. 9/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TIPO'S Y TIPA'S S. R. L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 23 de noviembre de 1994, se ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de TIPO'S Y TIPA'S S. R. L. con domicilio en la Avda. Callao 238, de la Capital Federal y que se ha designado síndico del Concurso al Dr. Jorge Origone, con domicilio en la calle Santa Fe 1385, Piso 7º de la Capital Federal, los acreedores podrán verificar su acreencia hasta el 28 de julio de 1995. Que la Junta de Acreedores se efectivizará el día 3 de octubre de 1995 las 11 horas, en dependencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de la Capital Federal y que la misma se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/1 Nº 7474 v. 9/1/95

El Juzgado Nacional en lo Comercial nro. 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, por la Secretaria Nro. 35 a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, hace saber por cinco días que en fecha 4 de noviembre de 1994, se ha decretado la quiebra de TINTORERIA INDUSTRIAL T. I. T. A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Se ha fijado plazo hasta el 19 de junio de 1995, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Luis Maria Ghiglione, domiciliado en libertad 94, piso 6to. of. K.

La junta de acreedores se celebrará el día 7 de setiembre de 1995, a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.

Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Intímase al deudor y sus administradores a que constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a que entregue al síndico los libros y documentos de la sociedad.

Dado, firmado y sellado a 26 días del mes de diciembre de 1994.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 4/1 Nº 46 v. 10/1/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1994 se decretó la quiebra de CARLOS LIBMAN S.R.L. con domicilio comercial Avda. de Mayo 1285 2º "B", Capital Federal en autos caratulados "CARLOS LIBMAN S.R.L. s/Quiebra", Exp. Nº 22.028 siendo el síndico designado Lurati Edmundo Leonardo con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1752 3º "C". Fijándose el día 28/2/95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 21/3/95 y 11/4/95 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 5/5/95 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos a síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.

Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/1 Nº 31 v. 9/1/95

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, en los autos caratulados "EIDELMAN, ADRIAN M. s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30/11/94 se decretó la quiebra de ADRIAN MANUEL EIDELMAN (DNI. 21.081.109); 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Sarmiento 1574 piso 2 "G" hasta el día 3/4/95; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 40 LC. se presentarán los días 27/4/95 y 19/5/95 respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 12/6/95 a las 10.30 hs. con los acreedores que concurran en lugar que se designará; 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima al fallido a efectos que: a) dentro del tercer día de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incs. 3, 4 y 5 LC.; b) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/1 Nº 11 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CONAUT S.A. s/ Quiebra", con fecha 5 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 2 de marzo de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contdra. Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º piso, Capital, quien presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.951 los días 11/4/95 y 5/5/95, respectivamente. Se ha fijado el 29/5/95 a las 10.30 hs. para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3, 4 y 5 de la ley 19.551. Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 ley 19.551. Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico. Asimismo se ha ordenado la abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal de los Señores Luis José María Jares, Rodolfo Mario Suberbie, Juan Melfi, Ricardo Calabresi. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1994.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/1 Nº 12 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra en los autos "CIMTA S.A. s/ Quiebra", y hace saber durante cinco días que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días de la documentación exigida a fin de dar cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3, y 5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551 art. 95 inc. 4). c) Abstención de salir del país a AMELIA NAHIMIAS, D.N.I. 6.254.648 y ADOLFO UDOVIN D.N.I. 7.767.577, sin previa autorización del Tribunal (art. 107 Ley 19.551. d) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días. e) Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado. f) Dentro de los cuarenta días corridos de la fecha del presente, la Sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad de continuación de la empresa. g) Fijar el plazo hasta el 7 de marzo de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Setiembre 1740, Piso 2º, Capital Federal. h) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de marzo de 1995 y 20 de abril de 1995, respectivamente. h) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 12 de mayo de 1995 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 2/1 Nº 13 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "JAROSLAVSKY DE OLGUIN, ANA INES s/Quiebra Civil", Expte.: 24.843, que se ha decretado la quiebra (civil) de ANA INES JAROSLAVSKY DE OLGUIN. Ha sido designado síndico el Dr. Edgardo Christofilakis con domicilio en Av. Corrientes 1115, Piso 4º Of. "B" de la Capital Federal (T.E. 812-7390/7082), fijándose plazo hasta el día 25/4/95 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos, en el domicilio indicado. Se ha designado audiencia para el día 30/6/95, a las 10:30 hs. para que los acreedores consideren y voten el concordato resolutorio si lo hubiere, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se ha dispuesto que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberán ser presentados por el síndico designado, los días 17/5/95 y 8/6/95 respectivamente. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Quienes tengan bienes de la fallida deberán entregarlos al síndico designado, en el domicilio indicado. La fallida deberá constituir domicilio legal dentro de las 48 hs. en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 3/1 Nº 33 v. 9/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del infrascripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "LUCHESSI, OSCAR LEANDRO s/Quiebra Civil", Expte.: 23.384, que se ha decretado la quiebra (civil) de OSCAR LEANDRO LUCHESSI. Ha sido designado síndico el Dr. Edgardo Christofilakis con domicilio en Av. Corrientes 1115, Piso 4º Of. "B" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el día 22/3/95 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos justificativos, en el domicilio indicado. Se ha designado audiencia para el día 31/5/95, a las 10:30 hs. para que los acreedores consideren y voten el concordato resolutorio si lo hubiere, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se ha dispuesto que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberán ser presentados por el síndico designado, los días 17/4/95 y 9/5/95 respectivamente. Se prohibe los pagos y entrega de bienes al fallido bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Quienes tengan bienes del fallido deberán entregarlos al síndico designado, en el domicilio indicado. El fallido deberá constituir domicilio legal dentro de las 48 hs. en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1994.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 3/1 Nº 34 v. 9/1/95

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por cinco días que en los autos: "BUCCIERO, GUILLERMO s/ Concurso Preventivo", expte. Nº 23.794/94, ha declarado la apertura del concurso preventivo de acreedores de Guillermo Bucciero, argentino, DNI. 18.607.908, habiéndose designado síndico a la contadora Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666, 5º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos hasta el 18 de abril de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el 23 de junio de 1995 a las 10.30 horas, en la sede del Juzgado sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal o en donde éste designe, con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número, quienes discutirán y votarán la propuesta de concordato. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1994.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 4/1 Nº 7584 v. 10/1/95

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscrito, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de GOMEZ LEOPOLDO HUMBERTO, con domicilio en la calle Capitán General Ramón Freire 3442/56 de la Capital Federal. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces y se intima al deudor y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del fallido que tengan en su poder. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 Horas constituya domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado y para que cumplan con los requisitos contemplados en el art. 93 segundo párrafo de la Ley 19.551. Se comunica a los Sres. Acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31 de marzo de 1995. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión de la Junta de Acreedores para el día 8 de junio de 1995 a las 10 Horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1994.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/1 Nº 35 v. 9/1/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 22 a cargo interinamente del Dr. Gerardo G. Vassallo Secretaría N°43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "ANANIA PABLO EDMUNDO" decretada el día 11-11-94, cuyo síndico actuante es el contador Mario Augusto Capparelli, el cual constituyó domicilio en la calle San Martín 686, piso 7º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3-5-95. El Art. 35 L. C. vence en fecha 23-5-95. Y el Art. 40 de la misma ley vence en fecha 13-6-95. De corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 5-7-95, a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de1994.

Secretario.

e. 4/1 Nº 47 v. 10/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 interinamente a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata; sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura con fecha 12/12/94 del concurso preventivo de KANMAR S.A.F.A.M. (en liquidación), con domicilio en la Av. Rivadavia 3855, Capital Federal. Señálase hasta el 11 de abril de 1995 para que los acreedores presenten ante el síndico, contadora Elina Mónica Fernández con domicilio en Montevideo 666, piso 10º, of. "1002" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 26 de abril de 1995 y 23 de mayo de 1995 para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 14 de junio de 1995 a las 9.00 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/1 Nº 16.987 v. 11/1/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23; Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 P: 8, Capital Federal, rectifica el edicto publicado entre el 1/11 y 7/11/94, Nº de entrada 3346, por el que se comunicaba el decreto de quiebra de "ELEDAR S.A.", en el sentido que los nombres correctos de los administradores de la fallida los siguientes: JORGE ANTONIO SERER, DANIEL LEIVA, MILTON EDGARDO MAYER Y CONRADO EDGARDO MAYER. Publíquese sin cargo por cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 2/1 Nº 14 v. 6/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CERRO CASTILLO S.A. s/Concurso Preventivo", la junta de acreedores convocada para el día 14 de diciembre de 1994, ha sido postergada para el día 30 de

marzo de 1995 a las 11 horas. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, debiendo los acreedores y el Síndico concurrir a justificar su personería a partir de las 9:00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 3/1 Nº 16.632 v. 9/1/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "BRUNA CASA S.A. s/Concurso preventivo", el día 11/11/94 se declaró abierto el concurso preventivo de BRUNA CASA S.A., fijándose plazo hasta el día 16/3/95, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico designado Contador Héctor Ricardo Martínez, con domicilio en Alsina 1441 3º Piso Of. 308/09, Capital Federal (TE: 322-0426). Debiendo presentar el Síndico el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 6/4/95 y el que refiere el art. 40 de la ley cit. el 2/5/95. Señálase el día 23/5/95 a las 10:00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 3/1 Nº 7402 v. 9/1/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1994 se ha abierto el concurso preventivo de LUIS AMMIRATI. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico doña Cecilia Sinelli, con domicilio en Cerrito 1070, piso 10º, oficina "140", hasta el día 17 de febrero de 1995. Se fijan los días 10 de marzo y 31 de marzo de 1995 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de abril de 1995 a las 10,00 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 5/1 Nº 16.943 v. 11/1/95

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de ANEVIR S. A., siendo el síndico designado en autos el Sr. contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral 827, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día seis de abril de 1995. el síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la L. C. el día 2 de mayo de 1995 y el que establece el art. 40 LC. el día 23 de mayo de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 14 de junio de 1995 a las 9.30 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a la fallida. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación contable dentro de las 24 hs. Prohíbase efectuar pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. intímase a la fallida y a sus administradoras a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 4/1 Nº 49 v. 10/1/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo de "GRECO MARIO DEL CARMELO", ocurrido el 12 de Diciembre de 1994, se ha señalado el día 29 de Junio de 1995; como fecha hasta la cual los acreedores del Concursado deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Dr. Jorge Nelson Pastorini, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1672, piso 2º "D" de Capital Federal, de 10:00 a 16:00 hs. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia para el día 15 de setiembre de 1995 a las 11 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º; que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a realizarse con la presencia de los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 4/1 Nº 7538 v. 10/1/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/1/95 - Vence: 6/1/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Claudio Ramos Feijóo	24/11/94	MARIA ESTHER AREVALO	7429
2		Claudio Ramos Feijóo	29/11/94	MARIA DELIA RODRIGUEZ	7396
2		María C. del Carmen Pita	23/12/94	CESAREA CAMPO	16.695
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26/12/94	MARIANA CAFISO VIUDA DE BARRESI	7385
13	26	Gustavo Pedro Torrent	22/12/94	SALVADOR CIURCA	16.710
14		Eduardo Daniel Gottardi	23/11/94	SATURNINO GUALDA	16.617
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	22/12/94	HUMBERTO QUAGLIA, ANTONIO HUMBERTO QUAGLIA Y CLEMENTINA GIOVAGNOLI	7342
15		Beatriz E. Scaravonati	15/12/94	CARAUNI DE MONTAÑO REGINA	7418
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	2/12/94	ERMINI EMILIO VICENTE Y ERMINI ENRIQUE BERNARDINO	7420
17	33	Raquel Elena Rizzo	21/12/94	SANTILLAN DE JAKOBZON MARTA CELINA	7373
18		Iris A. Pini de Fusoni	23/12/94	ANTONIO ALONSO ARIAS	7436
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23/11/94	ERMINDA COSTA O ERMINDA LAURA COSTA	7465
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	18/11/94	DOLORES GONZALEZ VIUDA DE FERNANDEZ	7397
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	24/11/94	CANTAGALLO DE ROMERO ANGELA	7464
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	22/12/94	SALVADOR PATANIA	16.598
27		Roberto Parrilli	16/12/94	SOFIA BRUNDULA	16.616
30	UNICA	Santiago González Balcarce	19/12/94	CARLOS ALBERTO D'AGOSTINO	7349
30		Santiago González Balcarce	21/12/94	JOSE SENDA	7323
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21/12/94	HECTOR ARES	7395
30		Santiago González Balcarce	23/12/94	JOSE HERCULES TIRABOSCHI	7386
30	UNICA	Santiago González Balcarce	23/12/94	ANGELA SALDAÑA	16.712
30	UNICA	Santiago González Balcarce	27/12/94	ROSA ESTHER MENENDEZ DE PAPANTONAKIS	16.719
31		Ricardo Adolfo Leyba	22/12/94	JUAN LEONTINO EDGARDO PROOT	7392
32		Omar Luis Díaz Solimine	10/11/94	ROQUE LUIS GIORGIO	7350
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	15/12/94	DOLORES LEDO	7457
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	7/12/94	JOAQUIN CONTE	16.714
35	UNICA	Alejandra D. Abrebaya	7/12/94	ELBIA MARTINEZ	16.707
35		Alejandra D. Abrebaya	14/12/94	JUAN ALFREDO FLORESTA	7372
35	UNICA	Alejandra D. Abrebaya	14/12/94	EUGENIO JUAN SALVINO	7371
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	19/12/94	CARLOS HORACIO JOLLY	7352
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	21/12/94	FRANCISCO SEBASTIAN RIVAS	16.676
35	UNICA	Alejandra D. Ab revaya	21/12/94	EUGENIO CESAR DURI	7354
35		Alejandra D. Abrevaya	23/12/94	NICOLAS ANTONIO COCARO	16.694
35	UNICA	Alejandra D. Abrebaya	23/12/94	MARIA JOSEFA CARBALLO	7390
37	67	Gustavo Daniele		OSCAR EDUARDO GALLO	7404
37		Gustavo Daniele	22/12/94	JUAN FASTOVSKY Y ZLATA O ZULEMA FAERMAN	7367
39		Ernesto J. García Rojas	20/12/94	MARIA ELENA GOMEZ	7413
40	70	Carlos E. Antonelli	13/12/94	AIDA ELVIRA BRUNO	7428
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	21/12/94	ESTEBAN DOMINGO ACCOSE	7365
40		Carlos E. Antonelli	26/12/94	ISIDORA BEATRIZ ROSIGNOLI	7416
41		José Antonio Charlín	26/12/94	PASCUAL ANTONIO MAZZITELLI Y/O PASCUAL ANTONINO MAZZITELLI	7376
42	UNICA	Jorge E. Beade	16/12/94	AMELIA IRMA FERNANDEZ	7472
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	16/12/94	JOSEFINA TROIANI DE LIVOLSI	7329
44		Gustavo Pérez Novelli	26/12/94	MARIA O MARIA CLARA PERRI DE POGGIO Y ELENA MARIA POGGIO	16.725
45	UNICA	Marisa S. Sorini	20/12/94	ANTONIO ABBONDIO GUZZETTI	7382
45	UNICA	Marisa S. Sorini	23/12/94	ANTONIO GOMEZ LORENZO	7389
45	75	Marisa S. Sorini	23/12/94	NATIVIDAD ANGELICA HOYOS VDA. DE BARRAZA	7388
46		Luis Alvarez Juliá	8/11/94	ALBERTO FERNANDEZ	6549
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	12/12/94	JOSE GABRIEL ARPE	7383
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	12/12/94	RAMON CARLOS LEOPOLDO LOZADA	16.708
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	12/12/94	MARIA TERESA GARCIA	16.711
46		Luis Alvarez Juliá	16/12/94	JAIME NORBERTO YAGUPSKY	7366
46		Luis Alvarez Juliá	21/12/94	HUGO DANTE CAMOZZI	7417
46		María del Carmen Kelly	22/12/94	MERHI MOHAMED AKIL	7384
49	79	Virginia Simari de Landó	26/12/94	MATILDE ALCIRA BUSTOS DE LARA	7368
51		Jorge A. Cebeiro	14/11/94	BRUNA ROMANI DE LETTIERI	7351
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	7/12/94	ALDO NORBERTO DI TOMASO	7431
51	81	Jorge A. Cebeiro	27/12/94	GONZALEZ OMAR GABRIEL	7331

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	8/7/94	JAIME MAURICIO GORDON	7398
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	15/11/94	ROSSI, TITO SERAFIN Y AUGUSTO, ANTONIA RUFINA HERMENEGILDA	16.686
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	25/11/94	LIBERTO ALBERT	7415
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	5/12/94	GRACIELA SUSANA CARO	16.674
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	14/12/94	MARIA LUISA ZINI DE MEDINA	7378
53	83	Elsa Isabel Miranda	19/12/94	ANTONIO ROSAMILIA	7409
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	20/12/94	EMILIA CECCARELLI	7425
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	20/12/94	CONCEPCION VARELA	7356
53		Elsa Isabel Miranda	21/12/94	ISOLINA DOMINGUEZ	7447
54		José María Pérez	5/12/94	CIRIACA BLANCA ALBARENQUE	7374
59	UNICA	Fernando Cesari	5/12/94	NORBERTO ENRIQUE BORGES	16.713
59	UNICA	Fernando Cesari	26/12/94	PITRELLI MARIA ANTONIA	16.730
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	28/11/94	MARIA TERESA DE LA LASTRA	7430
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	22/12/94	RAIMUNDO MARIA DELIA	7324
62		Mirta Lucía Alchini	26/12/94	JOSE EIRAS	16.619
64		Liliana E. Abreut de Begher	27/12/94	CARMEN BOMBARELLI	7405
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	21/12/94	VIERA BONDARENCO	7328
65	UNICA	Ruben D. Orlandi	27/12/94	BEATRIZ FLORA WAISS	7381
66		Juan José Caprín	12/12/94	JUANA RINERO	7357
66	UNICA	Juan José Caprín	15/12/94	ALFIERI PIÑEIRO Y MARIA ANTONIA COGNETTA	7369
66		Juan José Caprín	21/12/94	PALMIRA MALASISI	7345
66		Juan José Caprín	22/12/94	ALFONSO PISACANE	7454
66	UNICA	Juan José Caprín	26/12/94	ORLANDO JOSE FRANCONI	7343
66	UNICA	Santiago González Balcarce	27/12/94	JAEGER MARIA LUISA EMMA	7421
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	19/12/94	AMERICO ANDREOLI	7461
69		Nora C. González de Roselló	25/11/94	MIGUEL RUIZ	7393
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	20/12/94	NASYRA RAME DE RAME	16.597
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	20/12/94	ALCIRA JOSEFA RAME	16.583
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	26/12/94	CORINA HAYDEE BÜHLER DE CASARO	16.715
71		Susana A. Novile	27/12/94	LUGARDO CACERES	7460
72		Daniel H. Russo	9/12/94	ESPERANZA CASTIÑEIRA	7375
73	UNICA	Dolores Miguens	16/12/94	JORGE LUIS RODRIGUEZ	7370
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30/11/94	ALEJANDRO LUIS GRANZINOTTI	7423
78	UNICA	Isabel E. Núñez	1/12/94	CRUZ JUVENAL RIVAROLA	7344
78		Isabel E. Ñúñez	21/12/94	ANGELA PEPPA	7462
78		Isabel E. Núñez	21/12/94	FELISA BARROS	7434
78	UNICA	Isabel E. Núñez	26/12/94	ZULEMA DELIA TADDEO	7470
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	9/12/94	MARIA DOLORES BOUZAS	7394
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	20/12/94	LUIS KARPENKOPF	16.631
80		María Elena Ucar	6/12/94	NORBERTO AUGUSTO GARIBOTTI	16.615
80	UNICA	Mría Elena Ucar	12/12/94	LUISA CARMEN VICTORIA FILGUEIRA DE DIAZ	16.622
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14/12/94	SERAFIN CARLOS CANCELA	7360
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/12/94	BUSTOS BERTO HECTOR	7478
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/12/94	BASILIO ZADERECKI	7401
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/12/94	JUAN NORBERTO GIL	7377
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	27/12/94	FABIANA GAGO, FELIPE GAGO Y VALENTINA GAGO	7419
99	UNICA	Marta N. Coccia	22/12/94	LIDIA ESTHER HOEVE	16.732
99	UNICA	Marta N. Coccia	28/12/94	HECTOR RAUL BERTORA	16.688
100	UNICA	María Cristina Battaini	28/12/94	EMMA INES BARRANCOS	16.698
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	21/10/94	JESUS MARIA LASTRA	16.726
103	UNICA	Luis José Carballido	18/11/94	CLEMENTINA CARMEN FRANCISCO	7452
107	54	Eduardo A. Maggiora	20/12/94	GARRIDO MANUEL	7379
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	21/12/94	PEDRO ANTONIO BORGOÑON	7362
108	56	Daniel Rubén Tachella	1/12/94	MANUEL BENJAMIN MACIEL	7443

e. 4/1 Nº 3 v. 6/1/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

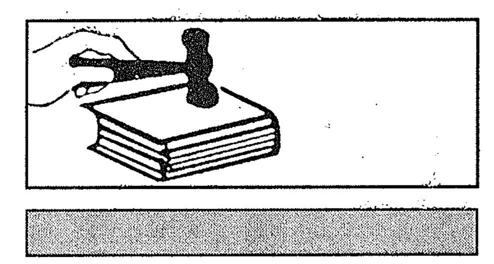
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

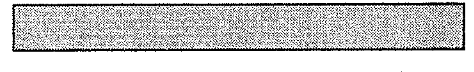
Publicación: Comienza: 5/1/95 - Vence: 9/1/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	09/12/94	ROBERTO CABRINI	7602
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	26/12/94	RODOLFO EMILIO CABALLERO	7532
6	UNICA	Juan Luis Arito	21/12/94	GIGLIOLA ARDITI	7595
6		Juan Luis Arito	22/12/94	JAIME GLESER	7567
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	26/12/94	RUBEN MAZAL	7540
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	21/12/94	AZUCENA CLARA ELORZA DE MINAVERRY	7596
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	23/12/94	JUAN ISCHETVERIKOFF Y SINAIDA STEPANOFF DE TSCHETVERIKOFF	7488
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	27/12/94	FRANCISCO SEGUNDO CONCHA	7594
24		Alejandro Daniel Rodriguez	19/12/94	LOSADA FRANCISCO FERNANDO	7624
28	55	Mónica C. Fernández	23/12/94	JOSE GONZALEZ	7492
29		Juan Pablo Rodríguez	27/12/94	GIRBAU DE SANDLER MARGARITA	16.896
30	UNICA	Santiago González Balcarce	07/10/94	VICENTE D ATTOLI FERRARO	16.894
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21/12/94	DOMINGO MANUEL SUAREZ BOEDO	16.893
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21/12/94	DAVID SOGOLOFF Y MARIA LITVINOFF DE SOGOLOFF	7485
30		Santiago González Balcarce	26/12/94	MARGARITA SAMITIER DE GIULIANI	7568
30		Santiago González Balcarce	26/12/94	CELINA ROSENDA SUAREZ DE GAYOSO	7512
30		Santiago González Balcarce	26/12/94	MIGUEL ROBERTO GAYOSO	7511
30	UNICA	Santiago González Balcarce	27/12/94	NORBERTO DANTIACQ	7498
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/11/94	VICTORIA BADA Y BAUTISTA SANTIAGO SARDI	7509
31		Ricardo Adolfo Leyba	20/12/94	ROBERTO MANUEL DIGON	7600
32		Omar Luis Díaz Solimine	31/10/94	FRANCISCO JOSE LOSCH	16.806
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	02/12/94	ANGELA MARIA BENEDETTI	7599
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	26/12/94	ELISA ROSA FONTANA	16.764
32		Omar Luis Díaz Solimine	26/12/94	JOSEFA LEMA DE LEMA	7597
33		Clementina del Valle Montoya	19/12/94	SZPRINCA CHERSZTAJN	7510
34		José María Pérez	27/12/94	CURIE MAILHET DE CASTILLA	7563
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	14/12/94	SIXTO DELGADO	7548
36	UNICA	Guillermo Valentini	26/12/94	CLEOTILDE ARTOLA DE VILLAREJO	7603
43		M. C. Espinosa de Benincasa	27/12/94	FRANCISCA ANDRADE	7617
44		Gustavo Pérez Novelli	/12/94	BALBINA ISABEL SANCHEZ	7590
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	22/12/94	MANUEL SOSA VIVAS	7631
45	UNICA	Marisa S. Sorini	28/11/94	TORIBIO JOAQUIN BRAGA MENENDEZ	7542
45		Marisa S. Sorini	14/12/94	ELIEZER MENAJEMOVICH	16.843
45		Marisa S. Sorini	27/12/94	ANTONIO DE LA TORRE	7585
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	24/11/94	LABRADOR JOAQUIN	7565

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	12/12/94	ROSA BORENSTEIN E ISAAC LEVEN	7499
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	13/12/94	JUAN IFANTIDIS	7495
46	UNICA	María del Carmen Kelly	26/12/94	HECTOR OTURAKDJIAN	7486
46		María del Carmen Kelly	27/12/94	NERINA BATTISTINI	7556
49		Virginia Simari de Landó	06/12/94	JOSEFINA ZOPPI	7593
49	79	Virginia Simari de Landó	26/12/94	ESTHER SOL SICHES	16.766
50	UNICA	Juan C. Insúa	22/12/94	RODOLFO TUBALCAIN LOPEZ	7613
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	21/10/94	RODIÑO OUTEDA JULIO	7580
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	23/11/94	ALFREDO MIGUEL SALVADOR	7503
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/11/94	JOSE NARCISO VILA CALVEIRA	7632
52		Silvia N. de Pinto	23/12/94	PABLO IWACHOW	7578
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	15/12/94	SALVADOR TRICOLI	7507
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	16/12/94	AGUSTIN OSVALDO DE LOS SANTOS Y NELIDA INZAGNI O INZAGHI	16.836
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	20/12/94	MANUEL MARQUEZ PEREIRA	7491
53		Elsa Isabel Miranda	23/12/94	ESILDO LEONOR FILIPUZZI	7508
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	26/12/94	NANCY BEATRIZ CARPENTIERI	7560
53		Elsa Isabel Miranda	26/12/94	HECTOR ARMANDO BELTRAME	7536
54	84	Pablo M. Aguirre	26/08/94	AMELIA DOMINGA BOGGIANO DE LISTA	7572
58		Viviana Fernández Seoane	23/12/94	ANDRES GONZALEZ	7591
61	UNICA	Eduardo José Gorris	09/12/94	JULIA ELENA TISCAR	7623
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	29/11/94	CANDIDA MERCEDES GALEANO	7496
66	UNICA	Juan José Caprín	29/11/94	EDUARDO PEDRO OLIVA	7587
66	UNICA	Juan José Caprín	21/12/94	JOSE PLA BORT	7497
66	UNICA	Juan José Caprín	23/12/94	SUSANA MARIA DE LAS NIEVES MOLINA	7566
66	UNICA	Juan José Caprín	27/12/94	CHAU ELIDA	7611
66		Juan José Caprín	27/12/94	LILIANA LUCIA JOSEFINA BERGELLI	7489
68		Patricia Barbieri	06/12/94	IDA JULIA GAETA	16.892
69	UNICA	Nora C. González de.Roselló	23/12/94	ERMELINDA TERESA OSS	7537
70		Julio Alfredo Auliel	07/12/94	MANUEL JULIO CERVIÑO	7535
72	UNICA	Daniel H. Russo	20/12/94	AMALIA ROSENFELD	7513
73		Dolores Miguens	22/12/94	CELIA ANATILDE BISSO	7534
74	UNICA	Juan A. Casas	16/12/94	FRANCISCO JOSE PICCIANA	7562
74	UNICA	Juan A. Casas	26/12/94	SERAFINA IULIANO	7614
75	UNICA	María Inés Lezama	15/12/94	ADELINA ALBERTINA ZANZOTTI	7589
78		Isabel E. Núñez	22/12/94	MARIA MENGONI	7521
80	UNICA	María Elena Ucar	20/12/94	MASON MARIA ELENA	7520
90		Martín Alejandro Christello	14/12/94	BERTA RABINOVICH	7531
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	14/12/94	FLORA SUAD	7545
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	19/12/94	MAXIMO LIPSKI	7598
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	21/12/94	PATALANO LUIS	7527
90		Martín Alejandro Christello	26/12/94	ELIAS FURST	16.800
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	26/12/94	FERNANDO LUISA	7528
90		Martín Alejandro Christello	26/12/94	JOSE SANGRONIS	7490
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	27/12/94	GITEL PRYNGLER	7500
90		Martín Alejandro Christello	28/12/94	ALMACE YACO	7582
93		Marta Susana M. Gastaldi	27/12/94	MARTA ELVIRA CARRILLO	7487
95	UNICA	Fernando P. Christello	23/12/94	ALFONSO SALAZAR	7574
96	UNICA	Ricardo A. Busto	27/12/94	NATALIO TOBIAS CARCAVALLO	7539
97		Guillermo C. Mercado	19/12/94	ANTONIO JUAN PEDRO GHIORZI Y MARIA ANTONIA CASANELLO DE GHIORZI	7573
97		Guillermo C. Mercado	22/12/94	LYDIA DORA ROSSI DE GUERRA	16.833
98	UNICA	José Luis González	23/12/94	ELECTRA FERNANDA ARRAYAGO	7630
100		María Cristina Battaini	23/12/94	ISABEL JOAQUINA MARCAIDA Y PRUDENCIA PETRONA MARCAIDA	7588
101		Eduardo A. Caruso	22/12/94	ALFONSO D'AMICO	7522
107		Eduardo A. Maggiora	26/12/94	ENEA MAGDALENA GHIGLIA	7622

e. 5/1 Nº 4 v. 9/1/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

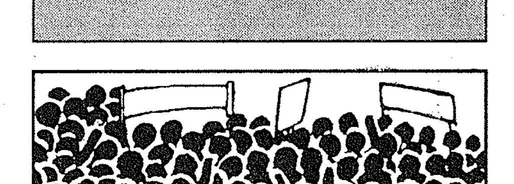
Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, sito en Talcahuano Nº 490, 3º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROP. EDIFICIO ALBERTI 128/30 c/FRIAS MARIA ANGELICA s/Ejec. de Expensas", Expte. Nº 127.541/93, que el martillero Benjamín Sergio Delgado (Paraná 931, 6º "A", Teléf. 812-7780) rematará el día 24 de febrero de 1995 a las 11 horas en el Salón de Remates "San Cayetano" de la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Alberti Nº 128/30, 3º piso "B", U.F. 12, Capital Federal. Superficie Total 37,45 m². Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Mzna. 28, Parc. 10. Matrícula Nº FR. 10-393/12. Se trata de un departamento interno de dos ambientes con un placard, pisos de parquet, baño completo y cocina. El inmueble se encuentra desocupado y su estado de conservación es regular ya que la puerta de entrada se encuentra parcialmente quemada. Deudas: Aguas Argentinas al 28-6-94 $ 68,53; M.C.B.A. al 6-7-94 $ 409,39; O.S.N. al 5-10-94 $ 96,56. Base: $ 12.000, Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se hace saber que las expensas del mes de noviembre/94 fue de $ 80. Exhibición: los días 22 y 23 de febrero de 1995 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1994.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 5/1 Nº 7702 v. 6/1/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO FRENTE GRANDE (F. G.)

Distrito San Juan

En autos Nº 25.121, año 1994, caratulados: "PARTIDO FRENTE GRANDE (F. G.) s/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", se comunica por tres (3) días que con fecha 10 de setiembre de 1994, se encuentra en formación una agrupación política denominada "FRENTE GRANDE (F. G.)", ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.
Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA
Secretario Electoral Nacional. Distrito San Juan

e. 4/1 Nº 55 v. 6/1/95

PARTIDO SOCIALISTA PARA LA PARTICIPACION HOY: "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR"

Distrito San Juan

En autos Nº 024.092, año 1993, caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA PARA LA PARTICIPACION s/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", hoy "PARTIDO SOCIALISTA POPULAR s/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", se comunica por tres (3) días que con fecha 6-7-1993, se encuentra en formación una agrupación denominada "Partido Socialista para la Participación" y con fecha 19-12-1994 se le autorizó usar el nombre de "Partido Socialista Popular", ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298. Dr. RODOLFO IGNACIO LIROLA. Secretario Electoral Nacional. Distrito San Juan.

e. 4/1 Nº 56 v. 6/1/95

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito San Luis

EDICTO - ART. 14 - LEY 23.298 - JUZGADO FEDERAL DE SAN LUIS - SECRETARIA ELECTORAL: Se hace constar que en los autos caratulados: "PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE s/Reconocimiento", expte. nº 63.399/94, se ha dictado la siguiente resolución: "SAN LUIS, Noviembre 25 de 1994. Téngase por contestado el oficio nº 156/94 por la Excma. Cámara Nacional Electoral y Agréguese a sus antecedentes. Atento lo prescripto en el art. 14 - 2do. apartado de la Ley 23.298; Notifíquese a los señores Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento de la solicitud de reconocimientos del PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE y Ofíciese al Boletín Oficial de la Nación. Fdo.: Raúl Alberto Fourcade - Juez Federal".
Daniel Osvaldo Giboin, Prosecretario Electoral.

e. 5/1 Nº 65 v. 9/1/95

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

Impreso por LA LEY S.A. Editora e Impresora